

0102
342.46
E77
T. 5



ESTUDIOS SOBRE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA

HOMENAJE AL PROFESOR
EDUARDO GARCIA DE ENTERRIA

TOMO V

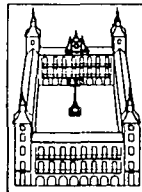
ECONOMIA Y HACIENDA

Autores del presente volumen:

CÉSAR ALBIÑANA GARCÍA-QUINTANA	RAFAEL GÓMEZ-FERRER MORANT
ALLAN R. BREWER-CARIAS	ELISENDA MALARET
LEÓN CORTIÑAS-PELÁEZ	SEBASTIÁN MARTÍN-RETORTILLO BAQUER
ISIDRO E. DE ARCEGUEI	RAFAEL MENDIZÁBAL ALLENDE
TOMÁS FONT I LLOVET	AURELIO MENÉNDEZ Y MENÉNDEZ
JAIME GARCÍA AÑOVEROS	MIGUEL SÁNCHEZ MORÓN
JAVIER GARCÍA DE ENTERRÍA	JOAQUÍN TORNOS MAS
PABLO GARCÍA MANZANO	

Coordinación y Presentación

SEBASTIÁN MARTÍN-RETORTILLO



EDITORIAL CIVITAS, S. A.

MADRID, 1991

INDICE GENERAL

TOMO PRIMERO

PRÓLOGO

RETRATO DE EDUARDO JOVEN (por Rodrigo FERNÁNDEZ-CARVAJAL)

CURRICULUM VITAE

PRIMERA PARTE EL ORDENAMIENTO JURIDICO

EL BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD

FRANCISCO RUBIO LLORENTE

I. Introducción	3
II. El «Bloc de Constitutionnalité»	8
III. Un falso punto de partida: el artículo 28 LOTC	11
IV. El «bloque de constitucionalidad», contenido esencial de la Constitución total del Estado español	15
V. Bloque de la constitucionalidad y aplicación judicial del Derecho	22

CONSTITUCION Y VALORES DEL ORDENAMIENTO

LUCIANO PAREJO ALFONSO

I. Introducción	29
II. La positivación constitucional de los valores; génesis y primera interpretación del artículo 1.1 CE	32
1. LOS ANTECEDENTES LEGISLATIVOS	32
A) <i>El Anteproyecto</i>	32
B) <i>El trámite ante la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas del Congreso de los Diputados</i>	34
C) <i>El trámite ante el Pleno del Congreso de los Diputados</i>	40
D) <i>El examen del ya Proyecto en la Comisión de Constitución del Senado</i>	41
E) <i>Regreso a la redacción aprobada en el Congreso en el Pleno del Senado</i>	44
F) <i>El trámite ante la Comisión Mixta</i>	44
G) <i>La aprobación del Proyecto en el Pleno del Congreso de los Diputados</i>	44
H) <i>La aprobación definitiva en el Pleno del Senado</i>	45
I) <i>Conclusiones</i>	45
2. LA REDACCIÓN LITERAL DEL PRECEPTO; UNA PRIMERA INTERPRETACIÓN	46

III. La cuestión del valor en la filosofía	48
1. LA FILOSOFÍA DE LOS VALORES PROPIAMENTE DICHA	48
2. LA REACCIÓN FRENTE AL OBJETIVISMO VALORATIVO: LA ESCUELA DE UPPSALA; SUS CONSECUENCIAS	51
3. LA FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA DE LA FUNCIÓN VALORATIVA Y LA ESPECIFICIDAD DE LA ARGUMENTACIÓN MORAL: EL EMOTIVISMO	52
4. LAS TEORÍAS METAÉTICAS BASADAS EN EL ANÁLISIS DE LAS REGLAS DEL LENGUAJE	53
5. LAS TEORÍAS DEL CONSENSO Y DEL AUDITORIO IDEAL COMO FUNDAMENTOS DE LA MORALIDAD	58
6. EL RENACIMIENTO DE LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA SOBRE LOS VALORES Y LA OBJETIVIDAD DE ÉSTOS DESDE LA LÓGICA Y LA RECUPERACIÓN DE LA VIDA COMO REALIDAD RADICAL	64
IV. La justicia y, por tanto, el valor, en la filosofía jurídica	73
1. EL RENACIMIENTO, DESDE EL IDEALISMO, DE LA CUESTIÓN DEL VALOR, DE LA INSTANCIA CRÍTICA DEL DERECHO POSITIVO	73
2. LA PRIMERA CONSECUENCIA: EL FORMALISMO JURÍDICO ESTRICTO KELSENIANO	77
3. LA SEGUNDA CONSECUENCIA: LA FILOSOFÍA JURÍDICA DE LOS VALORES ...	78
4. EL IDEALISMO «CONCRETO» DE BASE HEGELIANA Y SUS DERIVACIONES ...	84
5. LAS CORRIENTES ACTUALES: EL SUBJETIVISMO NEOLIBERAL	90
6. LAS CORRIENTES ACTUALES: LOS VALORES COMO OBJETIVIDAD INTERSUBJETIVA	97
7. LAS CORRIENTES ACTUALES: LA BÚSQUEDA DE UNA SOLUCIÓN ESPECÍFICA, NI POSITIVA, NI IUSNATURALISTA	98
V. Los valores y el orden de valores en y del ordenamiento jurídico del Estado	104
1. VALORES Y ESTADO	104
2. ESTADO VALORATIVO, VALORES DE SU ORDENAMIENTO Y AXIOLOGÍA CONSTITUCIONAL	108
3. EL ORDEN DE VALORES DEL ORDENAMIENTO; SUS ELEMENTOS COMPONENTES Y CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	117
4. LA NATURALEZA Y LA EFICACIA DE LOS VALORES; SU DIFERENCIACIÓN Y RELACIÓN CON OTRAS FIGURAS JURÍDICAS	122
5. LAS PECULIARIDADES DEL ORDEN CONSTITUIDO POR LOS VALORES SUPERIORES	131

**LAS LEYES ORGANICAS: CONCEPTO Y POSICION
EN EL SISTEMA DE FUENTES DEL DERECHO**

JUAN PEMÁN GAVÍN

I. Introducción	135
II. La configuración constitucional de la ley orgánica. Su sentido general.	136
III. El concepto de ley orgánica: los aspectos material y formal en su definición	141
IV. La articulación de las relaciones entre la ley orgánica y la ley ordinaria	147

V. El ámbito material de las leyes orgánicas. En particular, las leyes relativas al «desarrollo de los derechos fundamentales y de las libertades públicas»	153
VI. Reserva de ley orgánica y competencias legislativas de las Comunidades Autónomas	160

LA LEY COMO FUENTE DEL DERECHO EN LA CONSTITUCION DE 1978

AGUSTÍN E. DE ASÍS ROIG

I. Planteamiento	169
II. El punto de partida: la «crisis de la Ley»	170
1. EL CONCEPTO CLÁSICO DE LEY	170
2. LOS «FACTORES» DE LA CRISIS DE LA LEY	173
A) <i>Factores históricos</i>	174
B) <i>Indicadores de la alteración sustancial de la idea de Ley</i>	175
a) Pérdida del monopolio normativo dentro del Ordenamiento.	175
b) Las transformaciones en la posición ordinamental de la Ley.	177
c) Las alteraciones relativas a su estructura	178
3. EL RESULTADO: REPLANTEAMIENTO DEL CONCEPTO DE LEY	179
III. La Ley en la Constitución	180
1. LA COMPLEJIDAD DEL SISTEMA DE FUENTES DE LA CONSTITUCIÓN DE 1978 ...	180
A) <i>La Constitución y el sistema de fuentes</i>	180
a) La complejidad del sistema de fuentes	181
b) La posición de la ley dentro del sistema de fuentes	182
B) <i>Complejidad del escalón legislativo: la resistencia a la reducción a los criterios clásicos de ordenación</i>	184
a) Plurantismo legislativo: sus consecuencias	184
b) Plurimodalidad legislativa	186
a') Examen de las modalidades del escalón estatal	186
b') Las leyes autonómicas	189
c) Las relaciones entre las diferentes leyes	190
a') Relaciones posicionales absolutas	190
b') Relaciones posicionales relativas	191
C) <i>La necesidad de racionalización del sistema</i>	196
2. MODELOS DE RECONSTRUCCIÓN DE UNA IDEA UNITARIA DE LEY	197
A) <i>El criterio formal: órgano, democracia y fuerza de Ley</i>	197
a) Criterio orgánico: desde el voluntarismo al principio democrático	197
b) Criterio posicional: fuerza de ley, rango de ley, valor de ley, primariedad	198
a') Introducción	198
b') Posibilidad de la utilización de estos criterios en el sistema nacido de la Constitución de 1978	200
c') La fuerza de ley como criterio de definición de la ley en la Constitución	201
d') El «valor de ley»	201
e') La «centralidad»	202
B) <i>El criterio material: reserva material, adecuación y naturaleza.</i>	202
a) La reconducción de la ley a la generalidad	204
b) La reducción material	205

c) Adecuación	206
d) Naturaleza de la ley	206
IV. Acotaciones al concepto de Ley en la Constitución de 1978	208
1. CONSIDERACIONES SOBRE LOS INTENTOS DE RECONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO	208
A) <i>¿Qué problemas debe responder el concepto de Ley?</i>	209
B) <i>Índices de caracterización conceptual de la Ley</i>	212
2. LA RACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA COMO ALTERNATIVA	214
A) <i>Determinación de criterios de racionalización del sistema</i>	214
a) Los criterios tradicionales	214
b) Los criterios materiales de ordenación: la aparición de las estructuras normativas complejas	215
c) El cambio de perspectiva: la función constitucional	216
B) <i>Funciones especiales y función general de la Ley en la Constitución</i>	217
 EL ARTICULO 93 CE Y EL BLOQUE DE LA CONSTITUCIONALIDAD: ALGUNOS PROBLEMAS LUIS IGNACIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	
I. Objeto	219
II. El origen y el sentido del artículo 93	220
III. Los silencios del artículo 93: el poder judicial y las Comunidades Autónomas	225
IV. El artículo 93 CE: ¿autorruptura constitucional?	233
V. El artículo 93 y los derechos fundamentales	235
VI. El artículo 93 y las garantías de cumplimiento del Derecho Comunitario por las Comunidades Autónomas	239
1. CONTROLES PREVENTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES COMUNITARIAS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	240
2. CONTROL «EX POST» DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES COMUNITARIAS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	241
3. CONTROL DEL INCUMPLIMIENTO DE SIMPLES OBLIGACIONES DE EJECUCIÓN DE LAS NORMAS COMUNITARIAS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	242
VII. El artículo 93 y las competencias del Tribunal Constitucional en relación al Derecho comunitario	245
VIII. Un epílogo	249
 FUNCIONES DEL DERECHO INTERNACIONAL CONTEMPORANEO: GARANTIA DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS E INSTRUMENTO PARA LA COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS JUAN ANTONIO CARRILLO SALCEDO	
Funciones del Derecho internacional contemporáneo: garantía de la independencia de los Estados e instrumento para la cooperación entre los Estados	251

**LOS DECRETOS-LEYES EN LA TEORIA
Y EN LA PRACTICA CONSTITUCIONAL**

JAVIER SALAS

I. Introducción	267
II. El presupuesto de hecho habilitante: concurrencia y justificación	273
III. Ambito de regulación y materias excluidas	278
IV. Convalidación, derogación y conversión en Ley	302
V. El control jurisdiccional	312
VI. De nuevo sobre los Decretos-leyes autonómicos	319
VII. Algunas conclusiones	323

LA DELEGACION LEGISLATIVA EN LA CONSTITUCION

TOMÁS QUADRA-SALCEDO

I. La delegación legislativa en la historia y en la doctrina	327
1. INTRODUCCIÓN	327
2. POSICIONES DOCTRINALES SOBRE LA DELEGACIÓN	329
A) <i>Posiciones afirmativas</i>	330
B) <i>Posiciones negadoras</i>	336
C) <i>Posiciones intermedias</i>	337
3. PRECISIONES ADICIONALES	338
A) <i>La distinción entre ley y reglamento</i>	339
B) <i>El control jurisdiccional de los reglamentos y la inaplicación de los reglamentos ilegales</i>	340
4. EL CONCEPTO DE LEY EN LA COMPRENSIÓN DE LA DELEGACIÓN LEGISLATIVA.	344
A) <i>La función del Parlamento en la historia</i>	346
B) <i>La función del Parlamento en la actualidad</i>	354
II. La delegación legislativa en la Constitución	357
1. LA RECEPCIÓN DE LA TESIS DE GARCÍA DE ENTERRÍA SOBRE LA DELEGACIÓN LEGISLATIVA EN LA CONSTITUCIÓN	357
2. APROXIMACIÓN GENERAL AL TEXTO CONSTITUCIONAL: LEGITIMACIÓN DE LA TÉCNICA Y POTESTAD QUE SE DELEGA. APUNTE SOBRE EL CONTROL Y LOS LÍMITES DE LA DELEGACIÓN	359
3. CARACTERÍSTICAS DE LA DELEGACIÓN LEGISLATIVA. MATERIA DETERMINADA Y MATERIA CONCRETA	361
4. EL CARÁCTER NO EXTRAORDINARIO DE LA TÉCNICA. LA TRASCENDENCIA DE LAS PREVISIONES CONSTITUCIONALES	363
5. LAS DOS MODALIDADES DE LEGISLACIÓN DELEGADA Y EL MARGEN DE LIBERTAD DEL GOBIERNO EN SU EJERCICIO	365
6. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA DELEGACIÓN	368
A) <i>Condiciones formales y temporales</i>	369
B) <i>Los efectos del uso de la delegación</i>	373
a) <i>Por el Gobierno</i>	373
b) <i>La legislación por las propias Cortes</i>	374
C) <i>Prohibiciones: Materias de ley orgánica y otras, modificación de la delegación y retroactividad</i>	378

7. LOS LÍMITES MATERIALES DE LA DELEGACIÓN	382
A) <i>Los principios y criterios de la delegación</i>	385
B) <i>El objeto y alcance de la delegación como componentes de las bases</i>	386
C) <i>El límite del grado de precisión de las bases</i>	390
8. EL CONTROL DE LA DELEGACIÓN LEGISLATIVA	393
A) <i>Las otras fórmulas adicionales de control</i>	393
B) <i>El control por los Tribunales</i>	395
a) Los procedimientos de control y la necesidad de una nueva regulación	395
b) El alcance del control por los Tribunales. El control del ajuste a las bases y el control del ajuste a la Constitución y a los principios generales del Derecho	398
9. EL ARBITRIO DEL GOBIERNO AL DICTAR LA NORMA DELEGADA	401

CONSIDERACIONES SOBRE LA FISCALIZACION JURISDICCIONAL DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS

ERNESTO GARCÍA-TREVIJANO GARNICA

Consideraciones sobre la fiscalización jurisdiccional de los decretos legislativos	407
--	-----

LOS AMBITOS DEL REGLAMENTO INDEPENDIENTE

JOSÉ MARÍA BAÑO LEÓN

I. Planteamiento general	421
II. El progresivo abandono de la vieja tesis del reglamento independiente como poder natural de la Administración « <i>praeter legem</i> »	424
III. La discutible distinción entre reglamentos « <i>ad intra</i> » y « <i>ad extra</i> » como criterio de admisión o exclusión del reglamento independiente.	434
1. JUSTIFICACIÓN HISTÓRICO-DOGMÁTICA DE LA DISTINCIÓN	434
2. FALTA DE BASE CONSTITUCIONAL PARA LA ADMISIÓN DEL REGLAMENTO INDEPENDIENTE EN LA ESFERA INTERNA DE LA ADMINISTRACIÓN	436
IV. Imposibilidad de admitir los reglamentos independientes en las llamadas relaciones especiales de sujeción. La dificultad de concebir estas relaciones como integrantes de la esfera organizativa de la Administración	439
V. Un campo tradicional del reglamento independiente: las reglamentaciones técnicas. La tradicional « <i>reserva</i> » al reglamento de estas materias. La necesidad de respetar la reserva de ley mediante la técnica de las cláusulas generales	444
VI. El reglamento independiente y la ejecución del Derecho Comunitario: La ejecución de directivas comunitarias no justifica reglamentos independientes. Existencia de una práctica administrativa que contradice este punto de vista	447
VII. Virtualidad y límites del reglamento independiente en materia de subvenciones	449

EL PRINCIPIO DE IRRETROACTIVIDAD DE LAS NORMAS EN LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL

FRANCISCO LÓPEZ MENUDO

I. La « <i>pollimorfía</i> » del principio de irretroactividad. Algunas precisiones al planteamiento del tema	455
---	-----

II. La eficacia temporal de los derechos fundamentales	463
1. EFICACIA EN GENERAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES: EXTENSIÓN Y LÍMITES	463
2. LA DIMENSIÓN TEMPORAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	467
A) <i>Las bases jurídico-positivas del problema</i>	468
B) <i>La contradictoria jurisprudencia del Tribunal Constitucional</i> ...	472
a) El reconocimiento de la retroactividad de la Constitución en materia de derechos fundamentales	472
b) La negación del carácter retroactivo de los derechos fundamentales	475
C) <i>Balance y conclusión</i>	479
III. La doctrina del Tribunal Constitucional sobre el alcance de los artículos 9.3 y 25.1 de la Constitución	481
1. LÍMITES MATERIALES DE LA RETROACTIVIDAD	482
A) <i>Irretroactividad «in peius» de disposiciones sancionadoras</i> ...	482
B) <i>La afirmación de una regla de retroactividad de las disposiciones sancionadoras «in bonus»</i>	484
C) <i>Irretroactividad de disposiciones restrictivas de derechos individuales</i>	486
2. LÍMITES FORMALES: SOBRE EL TÉRMINO «DISPOSICIONES» DEL ARTÍCULO 9.3	492
IV. El concepto de «retroactividad» en la jurisprudencia constitucional ...	494
1. LA BÚSQUEDA DE UN CONCEPTO FORMAL DE RETROACTIVIDAD	494
2. EL CONCEPTO DE RETROACTIVIDAD EN LA ESFERA DE LAS NORMAS SUS- TANTIVAS	495
A) <i>El abandono de la tesis de los «iura quaesita»</i>	495
B) <i>Los tres criterios básicos</i>	496
a) La tesis de las «situaciones jurídicas objetivas»	497
b) Doctrina de la «eficacia inmediata»	500
c) La retroactividad y sus «grados»	501
3. EL PRINCIPIO DE IRRETROACTIVIDAD Y LAS LEYES PROCESALES	504
4. CONCLUSIÓN	506

SOBRE EL ALCANCE OBJETIVO DE LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RAÚL BOCANEGRA SIERRA

I. Introducción	509
II. La extensión objetiva de las Sentencias estimatorias en los conflictos constitucionales	514
III. Sentencias desestimatorias	524
IV. La extensión objetiva de las Sentencias declaratorias de la inconstitucionalidad de las Leyes	525
V. Los límites objetivos de la cosa juzgada en las Sentencias desestimatorias de la inconstitucionalidad de las Leyes	534

**COLISIONES NORMATIVAS Y PRIMACIA
DEL DERECHO ESTATAL**

GERMÁN FERNÁNDEZ FARRERES

I. Introducción	537
II. La cláusula de prevalencia: naturaleza y significado	540
III. Ambito de aplicación: examen de los diversos supuestos	543
1. «COOPERACIÓN» E «INTERFERENCIA» DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS ESTATAL Y AUTONÓMICOS	545
A) <i>Normas básicas y normas de desarrollo o complementarias</i> ...	545
B) <i>Legislación y ejecución</i>	550
C) <i>Delegación de competencias estatales. Leyes armonizadoras</i> ...	551
D) <i>Conclusión</i>	552
2. PREVALENCIA Y SUPLETORIEDAD DEL DERECHO ESTATAL	553
3. EL ENTRECruzAMIENTO DE TÍTULOS COMPETENCIALES	557
4. LA CONCURRENCIA PERFECTA DE NORMAS	562
IV. Valoración final	564

**LA CLAUSULA DE PREVALENCIA
Y EL PODER JUDICIAL**

JESÚS GARCÍA TORRES

I. Las tres cláusulas de los dos últimos incisos del artículo 149.3 CE ...	569
II. ¿Permite la cláusula de prevalencia que los jueces y Tribunales inapliquen leyes autonómicas?	570
III. El artículo 31 de la «Grundgesetz» en relación con los artículos 93.1.2 y 100.1 (último inciso) de la Ley Fundamental alemana	571
IV. Cláusula de prevalencia y proceso constitucional en nuestro Derecho.	572
V. ¿En qué casos pueden los Jueces y Tribunales no aplicar las leyes autonómicas incompatibles con normas estatales?	574
VI. Algunas consecuencias	577
Nota bibliográfica	578

TOMO II

SEGUNDA PARTE

DE LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES

I. Derechos y libertades

EFICACIA Y GARANTIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

LORENZO MARTÍN-RETORTILLO BAQUER

Proemio	585
I. Introducción	588

II. La preocupación por la eficacia de los derechos fundamentales a lo largo de todo el ordenamiento jurídico	591
1. EJEMPLOS TOMADOS DEL ESCALÓN CONSTITUCIONAL	592
2. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA	592
3. EL ESTATUTO DE LOS GOBERNADORES CIVILES	593
4. LA LEGISLACIÓN DE FUNCIONARIOS; EN ESPECIAL, LA NORMATIVA DISCIPLINARIA	593
5. LA LEGISLACIÓN SOBRE LA POLICÍA Y SOBRE LAS FUERZAS ARMADAS	593
6. LA REGULACIÓN DE CUALIFICADOS SERVICIOS PÚBLICOS: LA LEY ORGÁNICA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y EL ESTATUTO DE LA RADIO Y TELEVISIÓN.	594
7. APOYO DIRECTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL EJERCICIO DE DETERMINADOS DERECHOS FUNDAMENTALES. ALGUNOS EJEMPLOS	595
A) <i>Partidos políticos</i>	596
B) <i>Confesiones religiosas</i>	596
C) <i>Prensa</i>	596
D) <i>Centros de enseñanza</i>	596
E) <i>Sindicatos</i>	596
F) <i>Asociaciones de consumidores</i>	597
G) <i>Asociaciones de vecinos</i>	597
8. RECAPITULACIÓN	597
III. Los derechos fundamentales y el protagonismo ciudadano	598
IV. Remisión sucinta a la figura del Defensor del Pueblo	602
V. La protección de los derechos fundamentales por los Tribunales de Justicia: los planteamientos tradicionales	603
1. LA FASE JUDICIAL COMO CORRECTIVO DE LO PATOLÓGICO: SIGNIFICADO DE LOS ESFUERZOS PARA EVITAR LLEGAR A ELLO	603
2. LOS PLANTEAMIENTOS TRADICIONALES	604
VI. La Ley de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales.	605
VII. El recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional	612
1. IMPORTANCIA Y SIGNIFICADO DE LA OPCIÓN	612
2. AMPLIA SERIE DE FALLOS ESPECTACULARES Y DE ENORME ALCANCE	613
3. EL RECURSO DE AMPARO COMO ESPEJO DE UNA VASTA REALIDAD SOCIAL	614
4. AMPLITUD DE LA FÓRMULA «LOS PODERES PÚBLICOS», QUE PREDETERMINA EL ALCANCE DEL RECURSO DE AMPARO	616
5. LA INTERPRETACIÓN AMPLIATORIA DE LO QUE SEAN DERECHOS FUNDAMENTALES	618
6. ¿AMPARO FRENTE A ACTUACIONES DE PARTICULARES?	620
7. ¿PUEDEN LOS ENTES PÚBLICOS SER TITULARES DE DERECHOS FUNDAMENTALES?	622
8. RECAPITULACIÓN	624
VIII. El sistema del Convenio Europeo de Derechos Humanos: el posible acceso ante el Tribunal de Estrasburgo	629

GARANTIAS INSTITUCIONALES Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCION

ANTONIO JIMÉNEZ-BLANCO

I. Planteamiento	635
II. La doctrina de la garantía institucional en España. Su conexión con los derechos fundamentales	635

III. Breve referencia a la doctrina de la garantía institucional en Alemania. Su conexión con los derechos fundamentales. Particular referencia a la situación actual	646
IV. Reflexiones finales	648

DERECHOS FUNDAMENTALES Y PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PUBLICO

IÑAKI LASAGABASTER

I. Planteamiento de la cuestión	651
II. Titularidad de derechos fundamentales y legitimación para recurrir en amparo constitucional: derecho subjetivo, interés legítimo, interés directo	654
III. Las personas jurídicas como titulares de derechos fundamentales ...	656
IV. Las personas jurídicas de Derecho Público como titulares de derechos fundamentales	661
1. LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	662
2. EL VOTO PARTICULAR A LA STC 64/1988, DE 12 DE ABRIL	665
V. A modo de conclusión	673

REFLEXIONES JURIDICAS SOBRE LA OFICIALIDAD Y EL DEBER DE CONOCIMIENTO DE LAS LENGUAS

IÑAKI AGIRREAZKUENAGA

I. Declaración de oficialidad	678
1. LENGUAS OFICIALES	678
2. EFECTOS DE LA OFICIALIDAD	682
II. Deber de conocimiento del castellano y no discriminación por razón de lengua	684

EL STATUS CONSTITUCIONAL DE LOS EXTRANJEROS

IGNACIO BORRAJO INIESTA

I. Introducción	697
II. Los preceptos constitucionales	699
1. LA LISTA DE DERECHOS EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL	699
2. ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS SEGÚN LA CONSTITUCIÓN	701
3. LOS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS	701
III. La aplicación y desarrollo de los preceptos constitucionales	703
1. ANTECEDENTES. LA SITUACIÓN PRECONSTITUCIONAL	703
2. LA CONSTITUCIÓN, Y SU PRIMER REFLEJO EN LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA Y EN LA JURISPRUDENCIA (1979-1985)	707
A) <i>La transformación constitucional</i>	707
B) <i>La inercia administrativa</i>	708
C) <i>La adaptación jurisprudencial</i>	708
3. LA LEY DE EXTRANJERÍA (1985)	711
4. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL	712

IV. Los derechos fundamentales de los extranjeros	715
1. PRELUDIO: IGUALDAD Y DERECHOS FUNDAMENTALES	715
2. LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN	717
A) <i>Los pronunciamientos judiciales</i>	718
B) <i>La doctrina jurisprudencial</i>	721
3. LA LIBERTAD PERSONAL	722
4. LA LEGALIDAD SANCIONATORIA	727
A) <i>Las sentencias</i>	728
B) <i>La doctrina jurisprudencial</i>	730
5. LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA	733
A) <i>Las sentencias</i>	733
B) <i>La doctrina jurisprudencial</i>	736
6. LAS GARANTÍAS DE PROCEDIMIENTO	741
A) <i>Aspectos generales</i>	741
B) <i>El derecho a ser oído</i>	741
C) <i>El ámbito de la audiencia</i>	745
7. OTROS DERECHOS Y LIBERTADES SUSTANTIVOS	748
A) <i>Reunión y manifestación</i>	748
B) <i>El derecho de asociación</i>	749
C) <i>Matrimonio y familia</i>	749
D) <i>El derecho de propiedad</i>	751
8. LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA	751
9. EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA IGUALDAD	758
A) <i>La titularidad del derecho</i>	759
B) <i>El alcance del derecho</i>	760
V. La posición general de los extranjeros en el sistema constitucional ...	762

EL DERECHO DE ASILO Y DEL REFUGIADO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

RICARDO GARCÍA MACHO

I. El derecho de asilo	767
1. HISTORIA DEL INSTITUTO	767
2. EL DERECHO DE ASILO EN EL DERECHO INTERNACIONAL	768
A) <i>Asilo diplomático</i>	768
B) <i>Asilo territorial</i>	769
3. EL DERECHO DE ASILO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA	771
A) <i>Imposición de un mandato al legislador</i>	771
B) <i>Límites del precepto</i>	772
4. BREVE REFERENCIA A LA LEY FUNDAMENTAL	773
5. DESARROLLO LEGISLATIVO DEL PRECEPTO CONSTITUCIONAL	774
A) <i>Rasgos básicos del derecho</i>	775
B) <i>Contenido del derecho y posición jurídica del asilado</i>	778
a) <i>Efectos de la solicitud</i>	778
b) <i>Efectos de la concesión</i>	780
c) <i>Denegación del asilo</i>	783
C) <i>Extinción del derecho</i>	785
a) <i>Expulsión</i>	785
b) <i>Revocación</i>	787

II. El estatuto del refugiado	787
1. POSICIÓN JURÍDICA DEL REFUGIADO	787
A) <i>Procedimiento para el reconocimiento del derecho</i>	788
B) <i>Denegación del estatuto de refugiado</i>	790
C) <i>Expulsión</i>	793
III. Aproximación a la integración del asilo y la condición de refugiado en el Derecho Comunitario	794
IV. Juicio crítico	796

DERECHOS FUNDAMENTALES Y COMUNIDADES EUROPEAS

RICARDO ALONSO GARCÍA

I. Derecho comunitario y ausencia de un catálogo escrito de derechos fundamentales	799
II. La posición del TJCE ante los derechos fundamentales. Su inhibición inicial. La construcción de principios, categorías y técnicas jurídicas vía judicial: el recurso al Derecho de los Estados miembros. Criterios de elaboración: mayor progresividad y carácter funcional de la incorporación. La especialidad de los derechos fundamentales: utilización del Convenio Europeo de Derechos Humanos y restricción del margen de actuación del juez comunitario	800
III. La posición de las jurisdicciones constitucionales italiana y alemana. 803	
1. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ITALIANO. EL PROBLEMA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. EXCURSUS SOBRE EL PROBLEMA DE LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES INCOMPATIBLES CON EL DERECHO COMUNITARIO	804
2. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL FEDERAL ALEMÁN	808
IV. La posición de las instituciones políticas comunitarias. La cuestión de la posible adhesión al Convenio Europeo de Derechos Humanos ...	810
V. La posición del TJCE ante el Convenio Europeo de Derechos Humanos. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el enjuiciamiento directo e indirecto del Derecho comunitario. El Convenio Europeo de Derechos Humanos como «standard» mínimo de protección. Los hipotéticos «standards» superiores de protección de los Estados miembros y su incidencia en la labor del TJCE: hacia un «standard» máximo europeo	817
VI. A título de ejemplo: la eficacia temporal de las disposiciones administrativas sancionadoras. Estado de la cuestión en Luxemburgo y posible incidencia del Derecho español	829

EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

JOSÉ SUAY RINCÓN

I. Observaciones generales	837
II. Igualdad «en» la Ley y «en la aplicación de» la Ley. Ambito de aplicación del artículo 14 de la Constitución	838
III. Igualdad «en» la Ley	842
1. LA EXIGENCIA DEL TÉRMINO DE COMPARACIÓN	842
2. LA «CARGA DE LA ARGUMENTACIÓN» DE LA ARBITRARIEDAD	845

3.	LAS CLÁUSULAS ESPECÍFICAMENTE PROSCRITAS POR EL PRINCIPIO DE IGUALDAD	846
	A) <i>El sexo</i>	846
	B) <i>Las leyes singulares</i>	850
4.	LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES ENTRE PARTICULARES	852
5.	LA IGUALDAD EN LOS REGLAMENTOS	855
6.	EL JUICIO PRACTICADO POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA IGUALDAD «EN» LA LEY	856
	A) <i>La «simplificación» del juicio de igualdad «en» la Ley</i>	856
	B) <i>El test de razonabilidad en sentido estricto: la finalidad de la normativa y su relación con la norma impugnada</i>	857
	C) <i>El test de proporcionalidad: la comparación medios-fines</i>	863
7.	LA IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD: LA DISCRIMINACIÓN POR INDIFERENCIACIÓN	867
IV.	Igualdad «en la aplicación de» la Ley	869
1.	OBSERVACIONES GENERALES. EN PARTICULAR, LA IGUALDAD ANTE EL MISMO ÓRGANO JUDICIAL	869
2.	LA IGUALDAD ANTE EL MISMO ÓRGANO JUDICIAL: LA EXIGENCIA DEL TÉRMINO DE COMPARACIÓN	869
3.	LA IGUALDAD ANTE EL MISMO ÓRGANO JUDICIAL: LA INEXISTENCIA DE LA «CARGA DE ARGUMENTAR» LA ARBITRARIEDAD	872
4.	LA IGUALDAD ANTE EL MISMO ÓRGANO JUDICIAL: EL CAMBIO DE CRITERIO.	873
	A) <i>Cambios de criterio expresos e implícitos</i>	873
	B) <i>Condiciones para la admisión de las motivaciones implícitas</i>	874
	C) <i>La doctrina de las motivaciones implícitas en la jurisprudencia: ejemplos</i>	875
	D) <i>La «suficiencia» de la motivación del cambio de criterio</i>	878
	E) <i>La igualdad en la ilegalidad</i>	880
5.	LA IGUALDAD ANTE ÓRGANOS JUDICIALES DISTINTOS	881
6.	LA IGUALDAD ANTE ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS	884
7.	LA IGUALDAD EN EL TIEMPO	886
V.	Conclusiones	888

**LIBERTAD DE EXPRESION Y DERECHO AL HONOR:
CRITERIOS JURISPRUDENCIALES
PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS**

GONZALO RODRÍGUEZ MOURULLO

I.	Reconocimiento constitucional de las libertades de expresión e información y del derecho al honor	893
1.	DERECHOS FUNDAMENTALES	893
2.	CONTENIDO ESENCIAL DEL HONOR	894
3.	CONTENIDO ESENCIAL DE LOS DERECHOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE INFORMACIÓN	896
II.	Libertad de expresión, honor e intimidad. Derechos fundamentales no jerarquizados entre sí	897
III.	Los cauces legales para proceder a la ponderación en cada caso de los derechos fundamentales en conflicto	900
IV.	La libertad de información y la prohibición de la «exceptio veritatis» en el delito de injurias	904

LA LIMITACION INFORMATICA

José Manuel Castells Arteche

I. El fenómeno informático y el Derecho	907
1. LA INCIDENCIA DE LA NUEVA TECNOLOGÍA	907
2. EL ROL DEL DERECHO	909
3. LAS DIVERSAS CLASES DE INFORMÁTICA DESDE LA PERSPECTIVA JURÍDICA	910
II. El artículo 18.4 de la Constitución	911
1. LA SITUACIÓN PRECONSTITUCIONAL	911
2. EL DEBATE CONSTITUCIONAL	913
3. ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 18.4	913
III. Los planteamientos posconstitucionales	915
1. ¿UNA POLÍTICA SOBRE LA INFORMÁTICA?	915
2. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL PROCESO DE INFORMATIZACIÓN	918
3. EL CONTROL LEGAL DE LA INFORMÁTICA	923
A) <i>El marco externo: la protección de los datos personales</i>	923
B) <i>El ordenamiento interno: las sucesivas dilaciones</i>	926
IV. La problemática suscitada por el proceso acelerado de informatización.	930
1. LAS EXIGENCIAS DEL ESTADO SOCIAL Y LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	930
2. LOS ORDENADORES Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	931
3. EL DESEQUILIBRIO DE PODERES	933
4. LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LA INFORMÁTICA	934
5. LA CONTRATACIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	936
6. LA INFORMÁTICA DECISIONAL	937
7. LA INCIDENCIA DE LA INFORMÁTICA EN LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	939

**EL SERVICIO PUBLICO, ¿UNA AMENAZA O UNA GARANTIA
PARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES?
REFLEXIONES SOBRE EL CASO DE LA TELEVISION**

CARMEN CHINCHILLA MARÍN

Planteamiento	943
I. Aspectos principales de la evolución de los derechos fundamentales; su manifestación en el Título I de la Constitución	946
1. LAS TRANSFORMACIONES EN EL ORDEN DE LOS CONTENIDOS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	947
2. TRANSFORMACIONES OPERADAS EN LA ESTRUCTURA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	950
A) <i>La aparición de los derechos económicos y sociales</i>	951
B) <i>La cláusula del Estado social y los derechos fundamentales</i>	955
3. LAS TRANSFORMACIONES OPERADAS EN TORNO A LA FUNCIÓN DESEMPEÑADA POR LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ACTUAL	956

II. El servicio público como técnica de garantía de ciertos derechos fundamentales	959
1. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL CONCEPTO DE SERVICIO PÚBLICO	961
2. FUNCIONALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO COMO TÉCNICA DE REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	964
III. El necesario equilibrio entre el servicio público y las libertades individuales	969

**EL ARTICULO 24.1 DE LA CONSTITUCION
EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL:
PROBLEMAS GENERALES Y ACCESO A LOS TRIBUNALES**

ENRIQUE ALONSO GARCÍA

I. Cuestiones generales	973
1. INTRODUCCIÓN	973
2. LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES ABARCADOS POR EL ARTÍCULO 24	974
3. SUJETOS TITULARES DEL DERECHO	975
A) <i>Personas jurídicas</i>	975
B) <i>Extranjeros</i>	976
C) <i>Personas públicas</i>	977
4. SUJETOS PASIVOS: LA INFRACCIÓN DEL ARTÍCULO 24 POR PERSONAS PRIVADAS Y POR PODERES PÚBLICOS DISTINTOS DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS	980
A) <i>Introducción</i>	980
B) <i>El Tribunal Constitucional</i>	980
C) <i>La infracción del artículo 24 por otros sujetos particulares (la «Drittwirkung» del artículo 24)</i>	981
D) <i>La infracción del artículo 24 por la Administración Pública</i>	986
E) <i>La infracción del artículo 24 por los Parlamentos</i>	990
5. LAS DISTINTAS CLÁUSULAS DE LOS DOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 24	994
II. La cláusula general del artículo 24.1: su contenido y el derecho de acceso como uno de los muchos derechos que la misma consagra	996
1. LA JUDICIALIZACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DEL ORDENAMIENTO	997
A) <i>Los supuestos de ausencia de recurso jurisdiccional</i>	997
B) <i>Los llamados «actos políticos»</i>	998
C) <i>Las llamadas «cuestiones técnicas» y su admisión por el TC</i>	999
D) <i>La judicialización de todas las fases del proceso</i>	1000
2. LA «RACIONALIZACIÓN» DE LA TUTELA JUDICIAL	1002
3. EL IMPERIALISMO DEL ARTÍCULO 24: EL ARTÍCULO 24 COMO ORDEN PÚBLICO CONSTITUCIONAL A LOS EFECTOS DE IMPONER SU CUMPLIMIENTO A LOS TRIBUNALES EXTRANJEROS	1005
4. OTROS SECTORES DEL ORDENAMIENTO AJENOS A LA JUDICIALIZACIÓN	1007
5. EL ARTÍCULO 24 COMO DELIMITADOR DE LOS DERECHOS SUBJETIVOS E INTERESES LEGÍTIMOS MERECEDORES DE TUTELA	1008
A) <i>La ampliación de la legitimación en los procesos contencioso-administrativos</i>	1010
B) <i>La acción popular</i>	1011
C) <i>La legitimación en los ámbitos laboral, civil y penal</i>	1013
6. LA FALTA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SIN QUE SE DISCUTA EL DERECHO A PARTICIPAR: LA NECESIDAD DE CONSTATAR LA INDEFENSIÓN MATERIAL	1017
7. EL DERECHO DE ACCESO A UN PROCESO CONCRETO	1023
A) <i>La libre determinación por el legislador del orden jurisdiccional ante el que son residenciables las acciones</i>	1023
B) <i>La libertad de elección de las acciones por parte del interesado.</i>	1024

EL INDULTO Y LA AMNISTIA ANTE LA CONSTITUCION

BLANCA LOZANO

I. La potestad de gracia, una antinomia jurídica heredada del Antiguo Régimen	1027
II. Las distintas manifestaciones de la clemencia	1029
III. La potestad de gracia en Derecho comparado. Líneas de tendencia comunes y análisis en especial de su configuración en Italia y Francia.	1032
IV. El problema de la vigencia actual de la amnistía, ¿prerrogativa de gracia o competencia legislativa?	1036
V. El indulto particular	1041
1. CONCEPTO Y PROBLEMÁTICA DE UNA INSTITUCIÓN SINGULAR	1041
2. LOS LÍMITES DE LA APLICACIÓN DEL INDULTO: SU CARÁCTER EXCEPCIONAL Y PARTICULAR	1045
3. LA RACIONALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DEL INDULTO ...	1048
4. EL NECESARIO CONTROL JUDICIAL DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE GRACIA.	1049

PODER DOMESTICADOR DEL ESTADO
Y DERECHOS DEL RECLUSO

FRANCISCO GONZÁLEZ NAVARRO

I. Discurso introductorio	1054
1. IDEA GENERAL	1054
A) <i>Un tema de actualidad</i>	1054
B) <i>Un tema de poder y libertad que está prácticamente abandonado por los iusadministrativistas</i>	1055
2. LA OPCIÓN COMO REDUCTO ÚLTIMO DE LA LIBERTAD PERSONAL	1057
3. POLÍTICA Y ENCARCELAMIENTO	1059
A) <i>Las órdenes reales de encarcelamiento en el Antiguo Régimen («lettres de cachet»)</i>	1059
B) <i>Cuando el Estado es una gran cárcel: el Gulag</i>	1061
C) <i>La policía política</i>	1062
4. LA PRISIÓN, ¿UNA PENA CIVILIZADA?	1063
A) <i>Revoluciones científicas en el arte de castigar</i>	1063
B) <i>Dos revoluciones científicas tendentes a evitar la actuación sobre el cuerpo</i>	1064
a) Suplicio, muerte, muerte-suplicio y suplicio <i>post mortem</i> . La presencia del pueblo	1064
b) Supresión sucesiva de la tortura y de la pena de muerte ...	1065
C) <i>Otra revolución en el arte punitivo: el triunfo de la cárcel como matriz disciplinar</i>	1067
a) Segunda mitad del siglo XVIII: crisis en la organización de la potestad punitiva	1067
b) El modelo eremítico o de Filadelfia (<i>solitary confinement</i>). a') Aislamiento absoluto, diurno y nocturno	1069
b') El trabajo como premio	1069
c') Ejercicio del poder domesticador	1070
c) El modelo monástico o de Auburn (<i>silent system</i>)	1070
a') <i>Silent-system association</i> y <i>night-separation</i>	1070
b') El trabajo como obligación	1070
c') Ejercicio del poder domesticador	1070
D) <i>El «fracaso» de la prisión. A la búsqueda de una nueva matriz disciplinar</i>	1071
E) <i>El fondo «supliciante» de la cárcel</i>	1074
F) <i>La cárcel: «algo que le ocurre a los demás»</i>	1074

II. El sistema penitenciario como subsistema del judicial	1075
1. IDEA GENERAL	1075
2. LA PERSPECTIVA MACROSISTÉMICA	1078
3. LA PERSPECTIVA MICROSISTÉMICA: EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.	1079
A) <i>Una ciudad a escala reducida</i>	1079
B) <i>Identificación de subsistemas para una solución informática de la gestión de cada Centro</i>	1080
4. EL SUBSISTEMA ORDINAMENTAL	1081
A) <i>Derecho internacional penitenciario</i>	1081
B) <i>Derecho nacional (español) penitenciario</i>	1081
a) Constitución de España	1081
b) Estatutos de las Comunidades Autónomas	1082
c) Ley orgánica general penitenciaria	1083
d) Otras leyes	1083
e) Reglamentos	1084
f) La sentencia judicial	1085
III. De la relación jurídico-penitenciaria, en general	1085
1. CONCEPTO	1085
2. NATURALEZA	1086
A) <i>Conjunto relacional de tipo estatutario</i>	1086
B) <i>Relación especial de sujeción</i>	1088
3. RELACIONES JURÍDICAS COLATERALES A LA PENITENCIARÍA	1089
IV. Sujetos de la relación jurídico-penitenciaria	1090
1. IDEA GENERAL	1090
2. DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	1091
3. ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	1091
A) <i>Naturaleza</i>	1091
B) <i>Clases</i>	1092
a) <i>Idea general</i>	1092
b) <i>Establecimientos de preventivos, de cumplimiento y especiales</i>	1093
a') <i>Establecimientos de preventivos</i>	1093
b') <i>Establecimientos de cumplimiento</i>	1094
c') <i>Establecimientos especiales</i>	1094
c) <i>Establecimientos de régimen cerrado (primer grado), de régimen ordinario (segundo grado) y de régimen abierto (tercer grado)</i>	1095
a') <i>Establecimientos de régimen cerrado (primer grado)</i> ...	1095
b') <i>Establecimientos de régimen ordinario (segundo grado).</i>	1096
c') <i>Establecimientos de régimen abierto (tercer grado)</i> ...	1097
d) <i>Situación real de los Establecimientos penitenciarios españoles</i>	1097
e) <i>Referencia a las cárceles privadas</i>	1098
C) <i>Distribución espacial</i>	1099
a) <i>Divisiones administrativas territoriales que se toman como referencia para la distribución de los establecimientos penitenciarios</i>	1099
b) <i>División interna del establecimiento</i>	1100
D) <i>Distribución funcional</i>	1100
a) <i>De la arquitectura penitenciaria, en general</i>	1100
b) <i>Panoptismo penitenciario: «Mil ojos tiene la cárcel»</i>	1101
c) <i>La arquitectura penitenciaria en Derecho español</i>	1103

a')	Tipos de edificación	1103
b')	Servicios mínimos	1103
c')	La celda individualizada	1104
E)	<i>Unidades orgánicas de dirección, unidades orgánicas de línea y unidades orgánicas de apoyo</i>	1104
a)	Unidades orgánicas de dirección	1105
b)	Unidades orgánicas de línea	1105
c)	Unidades orgánicas de apoyo	1106
F)	<i>Puestos de trabajo</i>	1106
G)	<i>Unidades orgánicas de tipo colegial</i>	1107
a)	Comunes a todo Establecimiento penitenciario: las Juntas de régimen y administración	1107
b)	Propios de los Establecimientos de preventivos: los Equipos de observación	1108
c)	Propios de los Establecimientos de cumplimiento: los Equipos de tratamiento	1108
4.	ORGANISMO AUTÓNOMO «TRABAJOS PENITENCIARIOS»	1108
5.	EL JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	1109
A)	<i>Perversión semántica y crisis de identidad</i>	1109
B)	<i>Funciones del juez de vigilancia penitenciaria</i>	1110
a)	Funciones de vigilancia	1110
b)	Funciones de tutela	1111
c)	Funciones de control	1111
d)	Funciones de mero conocimiento	1111
C)	<i>Naturaleza</i>	1112
a)	Digresión necesaria: el procedimiento formulario romano	1112
b)	El juez de vigilancia tiene jurisdicción, pero no judicación, por lo que sus funciones son puramente administrativas	1114
6.	FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	1116
7.	EL INTERNO	1116
A)	<i>Terminología</i>	1116
B)	<i>Naturaleza</i>	1117
C)	<i>Clases</i>	1117
a)	Por razón de sus condiciones físicas o psíquicas	1118
b)	Por razón de su peligrosidad o inadaptación	1118
c)	Por razón de su situación procesal	1118
V.	Nacimiento de la relación jurídico-penitenciaria	1118
1.	PRESUPUESTO HABILITANTE DEL INGRESO EN PRISIÓN	1118
2.	INGRESO EN ESTABLECIMIENTO DE PREVENTIVOS	1119
A)	<i>Identificación, apertura de expediente y examen médico</i>	1119
B)	<i>Clasificación de los internos para su ubicación física</i>	1120
C)	<i>El acto administrativo (contingente) de calificación de peligrosidad o inadaptación</i>	1120
3.	INGRESO EN ESTABLECIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE CONDENA	1121
4.	INGRESO EN ESTABLECIMIENTO ESPECIAL	1121
A)	<i>Centros hospitalarios</i>	1121
B)	<i>Centros siquiátricos</i>	1121
C)	<i>Centros de rehabilitación social</i>	1121
5.	INGRESO DE HIJOS DE MADRES RECLUSAS	1121
VI.	Contenido de la relación jurídico-penitenciaria	1122
1.	IDEA GENERAL	1122
2.	POTESTADES DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	1122

A)	<i>Enumeración general</i>	1122
B)	<i>Estudio especial de la potestad de retención y custodia</i>	1123
	a) La «clausura»	1123
	b) Distribución del tiempo y control de su empleo	1124
	c) Vigilancia y seguridad: competencia	1124
	d) Control de personas y cosas	1125
	e) Coerción	1125
C)	<i>Estudio especial de la potestad de tratamiento</i>	1126
	a) En el núcleo del poder domesticador	1126
	b) Evolución del tratamiento	1128
	c) Medios que se pueden emplear	1129
	d) Contenido: un saber «total» acerca del interno que permite corregir la evaluación hecha por el juez	1130
	e) El pronóstico final	1131
D)	<i>Potestad sancionadora</i>	1132
	a) El suplemento disciplinario de la prisión	1133
	b) En particular, la sanción de aislamiento en celda: una cárcel dentro de la cárcel	1138
3.	DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	1139
A)	<i>Derechos</i>	1139
	a) Idea general	1139
	b) Derecho a obtener reparación de daños materiales	1140
B)	<i>Deberes</i>	1140
C)	<i>Obligaciones</i>	1143
	a) Alimentación	1144
	b) Vestuario, equipo y utensilios	1145
	c) Habitación	1145
	d) Asistencia sanitaria	1146
4.	DERECHOS DEL INTERNO	1147
A)	<i>Derechos plenos, derechos debilitados, y derechos hibernados.</i>	1147
B)	<i>Derecho a la vida, a la integridad física, y a la salud</i>	1147
	a) Idea general	1147
	b) En particular, la huelga de hambre	1148
C)	<i>Libertad ideológica y libertad religiosa</i>	1150
D)	<i>Derecho al honor. Derecho al nombre</i>	1150
E)	<i>Domicilio</i>	1151
	a) Domicilio legal	1151
	b) Inviolabilidad del domicilio	1151
F)	<i>Vida familiar y sexual</i>	1151
	a) Idea general	1151
	b) Matrimonio del recluso	1152
	c) Contactos familiares	1152
	d) Relaciones sexuales	1152
	a') El problema	1152
	b') ¿Derecho o recompensa?	1153
	c') Las soluciones del derecho comparado	1153
	d') Derecho español	1154
G)	<i>Secreto de las comunicaciones</i>	1154
	a) Principios generales	1154
	b) Comunicaciones orales	1155
	a') Carácter y condicionamientos	1155
	b') Comunicaciones con abogados, procuradores, fiscales y jueces	1156
	c') Comunicaciones profesionales, asistenciales y religiosas.	1156

c)	Comunicaciones escritas	1156
a')	Carácter y condicionamientos	1156
b')	Casos en que puede intervenir la correspondencia	1157
d)	Comunicaciones telefónicas	1157
a')	Carácter	1157
b')	Condicionamientos	1157
H)	<i>Derecho de circulación: los permisos de salida</i>	1158
a)	Finalidad y naturaleza	1158
b)	Clases y duración	1159
c)	Privación de los permisos de salida	1159
I)	<i>Derecho a una tutela judicial efectiva</i>	1160
J)	<i>Derecho al trabajo</i>	1161
a)	Una paradoja constitucional: el derecho al trabajo de los internos	1161
b)	Clases. Los talleres penitenciarios	1162
a')	Criterios de clasificación	1162
b')	Los distintos modelos históricos del «convict-labor»	1162
c')	Modalidades del trabajo penitenciario en la legislación española	1164
d')	Talleres penitenciarios	1164
c)	Productos penitenciarios y contratación administrativa	1164
5.	DEBERES Y OBLIGACIONES	1165
A)	<i>Deberes</i>	1165
B)	<i>Obligaciones</i>	1165
6.	PROHIBICIONES	1166
VII.	Modificaciones de la relación jurídico-penitenciaria	1167
1.	REVISIÓN DE LA CLASIFICACIÓN Y REVISIÓN DE LA CALIFICACIÓN	1167
A)	<i>Revisión de la clasificación</i>	1167
a)	Observación periódica	1168
b)	Acuerdo de progresión, de mantenimiento, o de regresión de grado	1168
c)	Recursos	1169
B)	<i>Revisión de la calificación</i>	1169
a)	Idea general	1169
b)	Revisión de oficio	1170
c)	Revisión a instancia de parte	1170
2.	TRASLADO	1171
A)	<i>Ideas generales</i>	1171
a)	Concepto y diferenciación de figuras afines	1171
b)	Naturaleza	1171
c)	Clases	1172
a')	Por el sujeto	1172
b')	Por la causa	1172
c')	Por el medio de transporte: de «la cadena» al coche celular	1172
d')	Por la fuerza pública conductora	1173
B)	<i>Sujetos</i>	1173
a)	Órgano que ordena, órgano que pide y órgano que autoriza el traslado	1173
b)	Fuerza conductora	1174
c)	Órgano beneficiario	1174
C)	<i>Procedimiento</i>	1174
a)	Orden y/o autorización de salida	1174
b)	Entrega a la fuerza conductora	1175

c)	Conducción	1175
d)	Entrega del interno al órgano recipiendario	1175
D)	<i>Efectos</i>	1176
a)	Idea general	1176
b)	Responsabilidad extracontractual	1176
3.	INCOMUNICACIÓN	1177
A)	<i>Concepto y naturaleza</i>	1177
B)	<i>Clases</i>	1178
C)	<i>Efectos</i>	1178
4.	LIBERTAD CONDICIONAL	1178
A)	<i>Concepto y diferenciación de figuras afines</i>	1178
a)	Concepto	1178
b)	Libertad condicional, amnistía e indulto. Diferencias	1179
a')	Por el sujeto otorgante	1179
b')	Por la exigibilidad	1179
c')	Por los efectos	1179
B)	<i>Naturaleza</i>	1180
a)	Naturaleza del «beneficio»	1180
b)	Naturaleza del acto	1180
c)	Naturaleza del procedimiento	1181
C)	<i>Sujetos</i>	1181
a)	Administración penitenciaria	1181
b)	Penado	1182
a')	Requisitos subjetivos	1182
b')	Requisitos objetivos	1182
D)	<i>Procedimiento</i>	1182
a)	Trámites a cumplimentar por el Establecimiento peniten- ciario	1183
b)	Trámites a cumplimentar por el Juzgado de vigilancia pe- nitenciaria	1183
E)	<i>Efectos</i>	1184
a)	Eficacia subjetiva	1184
b)	Eficacia documental y económica	1185
c)	Eficacia temporal	1185
F)	<i>Revisión judicial</i>	1185
a)	Recurso de reforma	1186
b)	Recurso de apelación y queja	1186
5.	REVOCACIÓN DE LA LIBERTAD CONDICIONAL	1186
A)	<i>Presupuestos de hecho</i>	1187
B)	<i>Naturaleza</i>	1187
C)	<i>Procedimiento</i>	1187
D)	<i>Efectos</i>	1187
E)	<i>Revisión judicial</i>	1187
6.	SUSPENSIÓN DE LA LIBERTAD CONDICIONAL	1188
A)	<i>Idea general</i>	1188
B)	<i>Suspensión previa a la excarcelación</i>	1188
C)	<i>Suspensión posterior a la excarcelación</i>	1189
7.	EVASIÓN DEL INTERNO	1189
VIII.	Crisis de la relación jurídico-penitenciaria	1190
1.	DIVERSOS SUPUESTOS DE CRISIS	1190
2.	SOLUCIÓN DE LA CRISIS	1192

IX. Extinción de la relación jurídico-penitenciaria	1193
1. CUMPLIMIENTO DE LA CONDENA	1193
A) <i>Procedimiento</i>	1193
a) Propuesta de licenciamiento definitivo	1193
a') Caso del que está en prisión	1193
b') Caso del liberado condicional	1193
b) Aprobación por el Tribunal sentenciador	1193
a') Aprobación expresa	1193
b') Aprobación ficticia	1194
c') Aprobación presunta	1194
B) <i>Efectos</i>	1194
a) Liquidación de cuentas y devolución de efectos personales	1194
b) Provisión de medios económicos	1195
c) Provisión de documentos	1195
d) Anotación en el expediente personal	1195
e) Comunicación de la excarcelación	1195
f) Caso de los penados que tienen condenas pendientes	1196
2. OTRAS FORMAS DE EXTINCIÓN	1196
X. Final	1196

LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

JESÚS LEGUINA VILLA

I. La autonomía universitaria como derecho fundamental	1199
II. Titularidad del derecho a la autonomía universitaria	1202
III. La remisión a la ley y el contenido esencial de la autonomía universitaria	1202
IV. Consecuencias de la doctrina anterior	1204
V. Los límites de la autonomía universitaria y sus aplicaciones	1205
1. POTESTAD NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD: EL CONTROL DE LOS ESTATUTOS	1205
2. ORGANIZACIÓN	1206
A) <i>Departamentos</i>	1206
B) <i>Consejo Social</i>	1207
C) <i>Creación de unidades y centros docentes y de investigación por las Universidades</i>	1208
3. PROFESORADO	1209
A) <i>Áreas de conocimiento y Comisiones de los concursos</i>	1209
B) <i>Composición de las Comisiones: concurso de acceso y concurso de méritos</i>	1210
C) <i>Control de la resolución de los concursos</i>	1210
4. ALUMNADO	1211

MEDITACIONES VIEJAS SOBRE UN DERECHO NUEVO: LA OBJECION DE CONCIENCIA

ADOLFO SERRANO DE TRIANA

I. Planteamiento	1213
II. Antecedentes próximos	1215
III. El paradigma de normalidad: el deber de defender a la Nación	1217

IV. La propagación legalizada de la militarización	1221
V. Desde el título de honor a la prestación forzosa	1225
VI. De la prestación forzosa a la sacramentalización jurídica	1226
VII. Dos razones más: la lealtad y la honra	1230
VIII. El ligamen de la tierra, la vinculación a la propiedad y la negación del otro	1232
IX. Legitimidad jurídica y fuero social	1235
X. La determinación jurídica de la conciencia como realidad esencial ...	1238
XI. Manifestaciones jurídicas colaterales de la objeción de conciencia ...	1243
XII. El factor temporal en la solidez del derecho a la objeción	1244
XIII. El estrechamiento de los Derechos Fundamentales	1249
XIV. Poder deliberativo y legitimidad reguladora	1251

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL DERECHO DE PROPIEDAD PRIVADA EN LA CONSTITUCION

LUIS DíEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN

I. La propiedad privada como un elemento de la Constitución económica. ...	1257
II. El concepto constitucional de propiedad privada	1258
III. El concepto de «contenido esencial» de los derechos constitucionales en su aplicación a la propiedad privada	1261
IV. La reserva de Ley en materia de propiedad y su posible alcance	1265
V. El problema de la función social de la propiedad: Algunas indicaciones. ...	1266
VI. La garantía expropiatoria de la propiedad en la Constitución	1268

EL ARTICULO 33.3 DE LA CONSTITUCION Y LA CRISIS DE LA GARANTIA EXPROPIATORIA

JOSÉ RAMÓN PARADA VÁZQUEZ

I. La propiedad y las formulaciones constitucionales sobre la garantía expropiatoria	1271
II. De la expropiación forzosa como sistema defensivo de la propiedad o procedimiento para el ejercicio de la potestad expropiatoria	1279
III. De la ley singular como garantía de la propiedad a la ley singular como técnica de eliminación de la garantía expropiatoria	1285
IV. La reducción de la garantía judicial efectiva a un medieval derecho de petición	1293
V. La eliminación de la regla del previo pago	1295
VI. La inutilidad de la protección interdictal civil y la insuficiencia del recurso contencioso-administrativo frente a las expropiaciones irregulares	1297
VII. Recapitulación y reflexión final	1299

LAS FUNDACIONES Y LA CONSTITUCION ESPAÑOLA

JOSÉ LUIS PIÑAR MAÑAS

I. El concepto de Fundación y las formas de manifestación de la actividad pública sobre las Fundaciones	1301
1. EL PROCESO HISTÓRICO DE RECONOCIMIENTO DE LAS FUNDACIONES COMO PERSONAS JURÍDICAS Y LA DELIMITACIÓN DE SUS FINES	1301
2. EL CONCEPTO ACTUAL DE FUNDACIÓN Y SU POSIBLE EVOLUCIÓN FUTURA ...	1304
3. LAS FORMAS DE MANIFESTACIÓN DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA SOBRE LAS FUNDACIONES. EL PROTECTORADO: NOCIÓN CLÁSICA Y NECESARIA REVISIÓN ...	1307
4. BREVE «EXCURSUS» SOBRE LOS MODELOS ANGLOSAJONES. «FOUNDATIONS» Y «CHARITIES»	1308
II. El derecho de Fundación como derecho constitucional. El artículo 34 de la Constitución	1310
1. LA CONSTITUCIÓN DE 1978, EJEMPLO SOLITARIO EN EL DERECHO COMPARADO	1310
2. ELABORACIÓN DEL ARTÍCULO 34 DE LA CONSTITUCIÓN	1311
A) <i>Tramitación en el Congreso: discusión sobre la conveniencia o no de constitucionalizar el derecho de fundación</i>	1312
B) <i>Tramitación en el Senado: Inclusión de la exigencia del interés general y traslado a la Sección 2.º del Capítulo 2.º</i>	1313
3. ALCANCE Y CONSECUENCIAS JURÍDICO-PÚBLICAS DERIVADAS DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL DERECHO DE FUNDACIÓN	1315
A) <i>Alcance: garantía constitucional inmediata del derecho de fundación</i>	1315
B) <i>Consecuencias</i>	1318
a) El derecho de fundación como derecho fundamental no especialmente protegido y vinculado al derecho de propiedad.	1318
b) El principio de reserva de Ley (de Ley Orgánica en la regulación de los aspectos del derecho de asociación aplicables al de fundación). El contenido esencial del derecho de fundación y la potestad reglamentaria de la Administración	1319
c) La exigencia del interés general	1323
d) El contenido y la finalidad del protectorado tras el artículo 34 de la Constitución. La dudosa constitucionalidad de determinadas funciones del protectorado actual	1324
e) El acto administrativo de clasificación o inscripción en el Registro y la adquisición de personalidad jurídica por parte de las fundaciones	1326
4. APLICACIÓN A LAS FUNDACIONES DE LOS APARTADOS 2 Y 4 DEL ARTÍCULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN	1327
A) <i>Fundaciones ilegales</i>	1327
B) <i>Disolución de las fundaciones y suspensión de sus actividades</i> ...	1328
III. El régimen jurídico-público de las Fundaciones privadas y la división de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas	1329
1. NORMAS CONSTITUCIONALES	1330
2. LAS FUNDACIONES Y LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA	1331
3. TRANSFERENCIAS DE FUNCIONES Y SERVICIOS EN MATERIA DE FUNDACIONES.	1333
4. EL ÁMBITO DEL INTERÉS Y EL ÁMBITO TERRITORIAL EN LA ACTIVIDAD DE LAS FUNDACIONES COMO CRITERIOS PARA DETERMINAR EL TITULAR DE LA COMPETENCIA. EL DOMICILIO SOCIAL	1335

LA CONFIGURACION CONSTITUCIONAL DEL DERECHO A LA LIBRE ELECCION DE PROFESION U OFICIO

LEOPOLDO TOLIVAR ALAS

I.	Introducción	1337
II.	El tratamiento constitucional del derecho a la libre elección de profesión u oficio	1343
	1. LA ELECCIÓN PROFESIONAL Y LA TIPOLOGÍA DE DERECHOS	1343
	2. LA AFINIDAD CON LA LIBERTAD DE EMPRESA	1345
III.	Contenido esencial y contenidos dinámicos del derecho a la elección profesional	1346
	1. EL «CONTENIDO ESENCIAL» DEL DERECHO	1346
	A) <i>El contenido esencial de los derechos constitucionales</i>	1347
	B) <i>La determinación del contenido esencial de la libertad profesional</i>	1349
	2. LA LIBERTAD DE EJERCICIO PROFESIONAL Y REPARTO DE COMPETENCIAS RESTRICTIVAS	1355
	A) <i>Derecho interno y Derecho comunitario europeo en la regulación del ejercicio profesional</i>	1355
	a) Derecho interno español	1355
	b) Derecho comunitario europeo	1358
	B) <i>La titulación para ejercer</i>	1359
	3. LIBERTAD PROFESIONAL Y DERECHOS LABORALES	1363
	4. OFICIOS Y PROFESIONES ANTE LA PROTECCIÓN PENAL	1365
IV.	Profesión pública y profesión privada	1367
V.	Reflexión final	1370

LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL

JOSÉ LUIS VILLAR PALASÍ
JOSÉ LUIS VILLAR EZCURRA

I.	Consideraciones generales	1373
	1. LA VINCULACIÓN DE LA PROFESIÓN CON EL DERECHO AL TRABAJO	1373
	2. EJERCICIO PROFESIONAL Y GREMIALISMO	1376
II.	La singularidad del grupo normativo aplicable	1378
	1. EL CARÁCTER SUPRALEGAL DEL GRUPO	1378
	2. EL CARÁCTER HETEROMORFO DE LA REGULACIÓN	1379
	3. LA DISPERSIÓN DE LAS FUENTES DE PRODUCCIÓN NORMATIVA	1380
	A) <i>Derecho comunitario</i>	1381
	B) <i>Constitución española</i>	1385
	C) <i>Ley formal</i>	1386
	4. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA LEGISLACIÓN REGULADORA DEL EJERCICIO PROFESIONAL	1387
	A) <i>Prevalencia del principio «pro libertate» frente al gremialismo corporativo</i>	1387
	B) <i>Prevalencia de la regulación material</i>	1389
	C) <i>Diversidad en enfoques y heteromorfía normativa</i>	1391

III. El concepto de profesión	1393
1. PROFESIÓN TITULADA Y PROFESIÓN LIBERAL	1393
2. LOS COLEGIOS PROFESIONALES: REGULACIÓN GENERAL Y CAUSAS DE SU PROLIFERACIÓN	1398
a) Profesiones creadas como consecuencia de una demanda social preexistente	1399
b) Profesiones creadas al amparo de nuevas titulaciones	1400
c) Profesiones creadas al amparo de un Colegio Profesional	1400
d) Profesiones basadas en la fragmentación de títulos genéricos ...	1401
3. LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y EL EJERCICIO PROFESIONAL	1401
4. LA ESTANQUEIDAD EN LAS PROFESIONES TITULADAS: EL PROBLEMA DE LAS INGENIERÍAS	1403
IV. Tema encrucijada y propuestas de solución: metodología a utilizar ...	1408

**EL DERECHO AL SECRETO PROFESIONAL
Y EL ARTICULO 24 DE LA CONSTITUCION:
UNA VISION UNITARIA DE LA INSTITUCION**

JOSÉ M.ª MICHAVILA NÚÑEZ

El derecho al secreto profesional y el artículo 24 de la Constitución: una vi- sión unitaria de la institución	1415
---	------

**II. De los principios rectores de la política social
y económica**

LA CALIDAD DE VIDA COMO VALOR JURIDICO

RAMÓN MARTÍN MATEO

I. La concienciación social sobre el progreso cualitativo	1437
II. La reacción frente a los excesos de la política económica cuantitativa.	1438
III. Substantivización del Derecho ecológico	1439
IV. La inutilidad de un macro-concepto de la calidad de vida	1441
1. LA DESORBITACIÓN DEL CONTENIDO	1442
2. EL FALSO DILEMA DESARROLLO-ECOLOGÍA	1443
V. Caracterización técnico-jurídica de la calidad de vida	1444
1. SUBSTRATO FÍSICO	1445
2. REFERENCIA ANTROPOLÓGICA	1445
3. LA TUTELA DEL BIENESTAR	1446
4. RELEVANCIA DE LA TUTELA AMBIENTAL	1446
5. CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS RENOVABLES	1447
VI. Los pronunciamientos de la Constitución española	1447
1. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1449
2. EL PLUS DE PROTECCIÓN	1449
3. CRITERIO VALORATIVO	1450
4. JUSTICIABILIDAD	1450

**LA PROTECCION DE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE
ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONA
EN LA CONSTITUCION**

DEMETRIO IGNACIO LOPERENA ROTA

I. Introducción	1455
II. Apunte histórico	1458
III. Las previsiones constitucionales	1463
1. EL ARTÍCULO 43.1 Y 2 DE LA CONSTITUCIÓN	1463
2. EL ARTÍCULO 45 DE LA CONSTITUCIÓN	1465
3. RELACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 43 Y 45	1467
4. SU DESARROLLO LEGISLATIVO	1468
5. EL DERECHO COMUNITARIO	1469
IV. La distribución de competencias de la sanidad ambiental	1472
1. LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS	1474
2. EL ESTADO	1474
3. LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1475
4. LAS ENTIDADES LOCALES, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	1476
V. Posición del ciudadano frente a la administración ambiental	1478
1. SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	1478
A) <i>Derecho a la prestación del servicio ambiental</i>	1478
B) <i>La información del funcionamiento del Servicio Público</i>	1479
C) <i>Información sobre los proyectos públicos o privados que afectan al Medio ambiente</i>	1480
a) Los expedientes MINP	1480
b) La Evaluación del Impacto ambiental	1481
D) <i>Participación directa</i>	1482
E) <i>Ejercicio del derecho de petición</i>	1482
2. LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN	1483

LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CONSTITUCION ESPAÑOLA

EFRÉN BORRAJO DACRUZ

I. De la Seguridad Social a la Protección Social	1485
1. BASES CONSTITUCIONALES: SU AMBIGÜEDAD	1485
2. INDEFINICIÓN CONSTITUCIONAL Y MODELOS NORMATIVOS	1490
II. Cuestiones centrales en las bases constitucionales de la Seguridad Social	1494
1. PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS Y PRESTACIONES ASISTENCIALES	1494
2. RUPTURA DE LA CORRELACIÓN ENTRE CUANTÍA DE LAS PRESTACIONES Y CO-TIZACIÓN	1496
a) <i>Cuantía máxima de las pensiones públicas</i>	1497
b) <i>Concurrencia de pensiones</i>	1498
c) <i>Revalorización de pensiones</i>	1500
III. Competencias del Estado y las Comunidades Autónomas	1502
1. BASE NORMATIVA	1502
2. POTESTADES ESTATALES	1502
A) <i>Legislación</i>	1502
a) <i>Alcance</i>	1503
b) <i>Normas básicas</i>	1503

c) El bloque normativo básico	1504
d) Desarrollos generales reglamentarios	1504
e) Primacía de la norma básica estatal	1504
B) <i>Facultades ejecutivas estatales</i>	1504
3. POTESTADES AUTONÓMICAS	1505
4. RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1505
5. CONCLUSIONES: ALCANCE DEL ARTÍCULO 149.1.17 Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1507
Anexo: Jurisprudencia constitucional en materia de Seguridad Social	1510
Bibliografía general	1517

CONSTITUCION Y ORDENAMIENTO DEPORTIVO

JOSÉ BERMEJO VERA

I. Planteamiento general: la importancia del fenómeno deportivo y sus clasificaciones conceptuales	1521
II. La relevancia jurídico-constitucional del deporte: significado y efectos. Aspectos generales	1524
III. Alcance, grado y límites de la intervención de los Poderes públicos sobre el desarrollo del deporte	1530
IV. La organización y estructuración asociativa en el deporte. Significación y valor jurídico del derecho de asociación y, en concreto, de las asociaciones deportivas	1537
V. El problema del reparto de funciones públicas en el sector deportivo: una sumaria reflexión	1543
VI. El planteamiento de la «disciplina deportiva»	1545
VII. Sobre el llamado «profesionalismo deportivo» y sus efectos	1548

CONCEPTO Y OTROS ASPECTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA CONSTITUCION

JESÚS PRIETO DE PEDRO

I. Introducción	1551
II. Concepto y problemas terminológicos	1552
III. Funciones de los poderes públicos sobre el patrimonio cultural	1565
IV. Naturaleza jurídica	1568

EL ORDENAMIENTO PROTECTOR DE LOS BIENES DE INTERES CULTURAL: CONSIDERACIONES SOBRE SU AMBITO Y LIMITES. LA PERVERSION DE LAS TECNICAS JURIDICAS DE PROTECCION

JUAN MANUEL ALEGRE AVILA

I. Los bienes de interés cultural y su significado como específica técnica de protección en el marco diseñado por la Ley del Patrimonio Histórico Español de 25 de junio de 1985	1573
1. INTRODUCCIÓN DELIMITADORA DEL OBJETO DE ESTAS REFLEXIONES: LA RESOLUCIÓN DE LA DRC DE 9 DE MAYO DE 1988	1573

2.	BREVE REFERENCIA A LA COMPETENCIA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE PATRIMONIO HISTÓRICO	1577
3.	OBSERVACIONES FORMALES ACERCA DE LA RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 1988 POR LA QUE SE INCOA EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL	1580
II.	Acerca de la recurribilidad administrativa y jurisdiccional de la decisión de incoar procedimiento de declaración de bien de interés cultural. Fundamento de la impugnabilidad. La incoación de expediente de declaración como acto de trámite cualificado. El adelantamiento de los efectos de la declaración al momento de la iniciación del procedimiento como causa determinante de la posibilidad de recurrir frente a esta última	1583
III.	El presupuesto legitimador de la declaración de bien de interés cultural: la «singular relevancia» como criterio superpuesto o cualificador del «interés» determinante de la pertenencia al Patrimonio Histórico Español	1590
1.	LA DENOMINACIÓN «BIEN CULTURAL» EN LA «RELACIÓN» DE LA COMISIÓN FRANCESCHINI Y LA TEORÍA DE LOS «BIENES CULTURALES»	1590
2.	LA DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL EN LA LEY 16/1985, DE 25 DE JUNIO, COMO TÉCNICA PECULIAR DE PROTECCIÓN: EXIGENCIAS DE LA MISMA Y CONTROL DE LA DECLARACIÓN. LA NO INCLUSIÓN DE LOS DENOMINADOS «BIENES AMBIENTALES CULTURALES», Y, EN GENERAL, DEL «PATRIMONIO NATURAL» DENTRO DE LA CATEGORÍA DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL.	1595
IV.	La técnica de los conceptos jurídicos indeterminados y la llamada discrecionalidad técnica como módulos operativos del control de la declaración de interés cultural	1604
V.	Consecuencias patrimoniales derivadas de la incoación y, en su caso, de la resolución de expediente de declaración de bien de interés cultural. Especial referencia al artículo 87.3 de la Ley del Suelo y las vinculaciones singulares del aprovechamiento urbanístico	1609

EL POSTULADO CONSTITUCIONAL DE LA PROMOCION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO

ALFONSO PÉREZ MORENO

I.	Introducción	1621
1.	LOS DETERMINANTES DE LA IMPLICACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS EN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO	1621
A)	<i>La protección de la estética urbana como área precursora de intervención pública en la propiedad en el Derecho romano</i>	1622
B)	<i>La protección monumental como custodia estática del legado histórico</i>	1623
C)	<i>El patrimonio histórico, elemento de la Constitución cultural, como instrumento dinámico del Estado Social</i>	1624
2.	EVOLUCIÓN EXPANSIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL	1625
A)	<i>Del monumento a los bienes culturales</i>	1625
B)	<i>Del monumento aislado, o del conjunto histórico incrustado, a la dinámica de la ordenación urbanística integral</i>	1626
C)	<i>Los bienes culturales, elementos del medio ambiente</i>	1627
3.	TITULARIDADES Y COMPETENCIAS SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL	1629
A)	<i>La separación entre propiedad y competencia</i>	1629
B)	<i>Propiedad vinculada, dividida, conformada</i>	1629
C)	<i>La distribución funcional de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas</i>	1631

II. Bases constitucionales del patrimonio histórico	1632
1. EL GRUPO NORMATIVO «CULTURAL» EN LA CONSTITUCIÓN DE 1978	1632
A) <i>La descripción del grupo normativo</i>	1633
B) <i>El núcleo integrado por los artículos 44, 45 y 46</i>	1633
C) <i>La prevalencia del interés cultural</i>	1634
2. LA ENERGÍA DE LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE LA TUTELA DEL PATRIMONIO CULTURAL	1635
III. La Ley del Patrimonio Histórico Español	1636
1. LOS PRINCIPIOS DE LA NUEVA LEGISLACIÓN	1636
A) <i>La formulación de un amplio concepto del patrimonio histórico. El elemento formal</i>	1636
B) <i>La especialidad de la Ley</i>	1637
C) <i>La cuestión de las competencias</i>	1638
D) <i>Participación y acción popular</i>	1639
2. LAS TÉCNICAS JURÍDICAS	1639
A) <i>Las medidas cautelares instantáneas</i>	1640
B) <i>Restricciones de disponer</i>	1640
3. MEDIDAS DE FOMENTO	1641

**LAS PLUSVALÍAS URBANÍSTICAS:
SISTEMATIZACIÓN DEL ALCANCE DEL ARTICULO 47
DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA**

JESÚS GONZÁLEZ SALINAS

I. Introducción: el artículo 47 de la Constitución española. Planteamiento a que responde el presente estudio	1644
1. EL TEMA. SU PLANTEAMIENTO	1644
2. PRESUPUESTOS CONSTITUCIONALES: TÉRMINOS EN QUE SE INTRODUCE EL TEMA DE LAS PLUSVALÍAS URBANÍSTICAS DURANTE LOS TRABAJOS PARLAMENTARIOS	1647
A) <i>Referencia al marco constitucional</i>	1647
B) <i>La constitucionalización del tema de las plusvalías en el Congreso</i>	1648
C) <i>Acuñaación definitiva de la fórmula constitucional en el Senado.</i>	1650
II. Marco institucional en que se encuadra el reparto constitucional de plusvalías urbanísticas: racionalización y procedimentalización del fenómeno urbanístico	1655
1. EN GENERAL	1655
2. LÍMITES Y DEBERES DE LA PROPIEDAD: CARGAS URBANÍSTICAS	1657
A) <i>Limitaciones: para edificar, la adquisición de la condición de solar; para urbanizar, la vigencia de una ordenación suficiente. Sentido de este proceso y, en especial, del Plan Urbanístico</i>	1657
a) <i>Planteamiento</i>	1657
b) <i>El concreto alcance de la condición de solar</i>	1659
c) <i>La suficiente concreción del planeamiento como condicionante de las actuaciones urbanísticas</i>	1665
d) <i>Procedimentalización y racionalización del urbanismo. El sentido de las limitaciones, dato suficiente para caracterizar el urbanismo como la función pública y la propiedad como un derecho estatutario</i>	1674
B) <i>Referencia a los deberes: su significado; en especial los de cesión de terrenos y de costeamiento de la urbanización</i>	1678
C) <i>Las cargas urbanísticas: concepto(s) de carga</i>	1686

3.	ALCANCE DE LAS CARGAS URBANÍSTICAS EN FUNCIÓN DE LOS CORRELATIVOS BENEFICIOS (PLUSVALÍAS URBANÍSTICAS) Y EN FUNCIÓN DE SU PREDETERMINACIÓN NORMATIVA (EXTENSIÓN Y RANGO DE ESTA RESERVA)	1689
	A) <i>Concreción objetiva y cuantitativa de las cargas en la legislación urbanística: aspectos reglados del planeamiento</i>	1689
	a) Aspectos	1689
	b) Especial alusión al carácter reglado de la clasificación de los suelos	1697
	B) <i>El marco constitucional</i>	1704
	a) Referencia a la reserva de Ley	1704
	b) El contenido esencial del derecho de propiedad; de la propiedad urbana	1710
III.	Referencia a la articulación concreta de la (re)distribución de la plusvalía urbanística entre los propietarios y entre éstos y la comunidad.	1720
1.	ALCANCE Y NECESIDAD DEL PLANTEAMIENTO DE ESOS ASPECTOS CONCRETOS.	1720
2.	PRESUPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PROPIETARIOS Y DE LA PLUSVALÍA ASIGNADA EN EL PLANEAMIENTO A SUS PREDIOS	1721
	A) <i>El «deber» de edificar dentro de determinados límites, incluido el temporal. El reducido alcance institucional de las licencias.</i>	1721
	a) Supuestos de ilegalidad urbanística: obra-licencia-(reparcelación)-ordenación	1721
	b) El «deber» de edificar: algunos problemas que plantea su articulación y afirmación	1725
	B) <i>Aspectos que plantea la ejecución de la urbanización</i>	1732
	a) En general. En concreto: la expropiación forzosa como medio o sistema para la ejecución de la urbanización	1732
	b) La expropiación y otras «sanciones» al incumplimiento de las cargas urbanísticas en esta fase del proceso. El deber de urbanizar: presupuestos necesarios para que exista como tal deber y correlativo derecho de los propietarios de suelo. Manipulación de las plusvalías en las Juntas de Compensación	1740
	C) <i>Emplazamiento de los anteriores temas en el planeamiento. Privación de las plusvalías generadas por el mismo al modificarse</i>	1767
	a) Referencia a la generación y mantenimiento de plusvalías en el planeamiento; en especial, cuando es de iniciativa particular	1767
	b) La indemnización por modificación del planeamiento: ¿«expropiación» de las plusvalías previamente asignadas?	1777
3.	LA EFECTIVA DISTRIBUCIÓN DE LA PLUSVALÍA ENTRE LOS PROPIETARIOS Y ENTRE ÉSTOS Y LA ADMINISTRACIÓN	1813
	A) <i>La referencia al artículo 87.3 LS como punto de partida y planteamiento de estos temas</i>	1813
	B) <i>El polígono como área básica de reparto de los beneficios y cargas urbanísticas. Eficacia y significación del proyecto de reparcelación o compensación</i>	1824
	a) Cesión de terrenos: su realización con la simultánea adjudicación de suelo lucrativo al propietario; el consecuente régimen de la propiedad privada hasta ese momento	1825
	b) Equidistribución: técnicas para garantizar su efectividad en el proyecto	1833
	c) Costeamiento de la urbanización: afección a la misma del suelo adjudicado	1842
	d) El problema de la insuficiencia de los beneficios para absorber las cargas urbanísticas: el polígono devaluado	1851

- C) *Reparto transpoligonal: ámbitos en que la Administración opera como intermediaria* 1863
- a) Equidistribución interpoligonal: su articulación en la delimitación o en los sistemas de actuación de los polígonos ... 1863
- b) Equidistribución intersectorial: el aprovechamiento medio como técnica de perecuación. Articulación de la compensación en los sectores deficitarios 1872
- c) La compensación debida a los propietarios de suelo destinado a sistemas generales: el aprovechamiento volante ... 1882

**LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR:
UN PRINCIPIO GENERAL DEL DERECHO**

ADOLFO MENÉNDEZ MENÉNDEZ

- I. **Introducción** 1901
- II. **Las dos vías del artículo 51 de la Constitución** 1906
- III. **Crónica de un relativo fracaso** 1909
1. EL PROBLEMA DE LA UBICACIÓN SISTEMÁTICA 1910
2. EL PROBLEMA INSTITUCIONAL 1910
3. EL PROBLEMA COMPETENCIAL 1913
- IV. **Criterios para un futuro desarrollo de la protección del consumidor.** 1915

TOMO III

TERCERA PARTE

LA CORONA

LA POSICION CONSTITUCIONAL DE LA CORONA

MIGUEL HERRERO Y R. DE MIÑÓN

- I. **Introducción: De las tesis contrapuestas al método jurídico** 1921
- II. **Los criterios de interpretación** 1923
1. EL CANON DE INMANENCIA 1923
2. EL CANON DE TOTALIDAD 1925
3. EL CANON DE CONSONANCIA 1927
- III. **¿Qué es reinar sin gobernar?** 1929
1. LA INTEGRACIÓN SIMBÓLICA COMO SUPREMACÍA DE POSICIÓN 1930
2. LA MODERACIÓN Y EL ARBITRAJE COMO CURA DE LAS INSTITUCIONES 1933
3. LA SUPREMACÍA EN EL MANDO COMO DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN 1936
- IV. **Conclusión** 1939

MONARQUIA PARLAMENTARIA Y SANCION DE LAS LEYES

MANUEL ARAGÓN

- I. **El significado jurídico de la Monarquía parlamentaria** 1941
1. UNA CUESTIÓN DE MÉTODO 1941
2. LA FORMACIÓN HISTÓRICA DE LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA 1942

3.	LA TEORÍA CONSTITUCIONAL DE LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA	1946
4.	LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA EN EL ORDENAMIENTO ESPAÑOL	1948
II.	La sanción de las leyes por el Rey	1951
1.	EL SIGNIFICADO DE LA SANCIÓN	1951
2.	LA SANCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL ...	1957
III.	En defensa de la monarquía parlamentaria	1958

**LA EXPEDICION POR EL REY DE LOS DECRETOS ACORDADOS
POR EL CONSEJO DE MINISTROS (SUS FORMULAS
PROMULGATORIAS TRAS LA CONSTITUCION DE 1978)**

ANTONIO FANLO LORAS

I.	Introducción: significado de las fórmulas promulgatorias	1961
II.	La nueva configuración constitucional del Rey y de la Corona	1963
1.	DESVINCULACIÓN DEL REY DEL PODER EJECUTIVO	1964
2.	MONARQUÍA PARLAMENTARIA: RACIONALIZACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES REGIAS	1965
III.	La sanción y promulgación de las leyes	1968
IV.	La expedición de los Decretos acordados por el Consejo de Ministros.	1972
1.	LA EXPEDICIÓN DE DECRETOS EN EL DERECHO HISTÓRICO	1974
A)	<i>Durante la Monarquía constitucional o limitada</i>	1974
B)	<i>Durante la Segunda República</i>	1978
C)	<i>Durante el Régimen de Franco</i>	1979
2.	LA ATRIBUCIÓN REGIA DE LA EXPEDICIÓN DE DECRETOS ACORDADOS POR EL CONSEJO DE MINISTROS	1981
A)	<i>La denominación de los Decretos acordados por el Consejo de Ministros</i>	1983
B)	<i>Fórmula promulgatoria que se propone para los Decretos acor- dados por el Consejo de Ministros</i>	1985

**EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LOS ACTOS
DEL JEFE DE ESTADO**

JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ

I.	Introducción	1989
II.	El principio de tutela judicial efectiva y la exclusión de las inmu- dades del poder	1990
1.	GENERALIDAD DEL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL	1990
2.	INTERDICCIÓN DE LA EXCLUSIÓN DEL CONTROL	1990
3.	LA UNIDAD DE JURISDICCIÓN	1990
4.	LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES	1991
III.	Los actos del Jefe del Estado	1991
1.	SUJECCIÓN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO	1991
2.	INVIOLABILIDAD E IRRESPONSABILIDAD DEL JEFE DEL ESTADO Y CONTROL JUDICIAL	1992
3.	EL REFRENDO MINISTERIAL	1993
IV.	El problema del control judicial de los actos del Jefe del Estado	1994
1.	AUSENCIA DE NORMAS REGULADORAS	1994
2.	EL PROBLEMA DE LA NORMATIVA VIGENTE	1995

3. ORDEN JURISDICCIONAL	1995
4. TRIBUNAL COMPETENTE PARA CONOCER DE LAS PRETENSIONES	1998
5. REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL JEFE DEL ESTADO EN EL PROCESO	1998
6. AGOTAMIENTO DE LA VÍA ADMINISTRATIVA	1999
7. PROCEDIMIENTO	1999
V. Conclusiones	2000

CUARTA PARTE

LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEMAS PODERES PUBLICOS: INFORMACION, CONTROL Y RESPONSABILIDAD

JUAN JOSÉ LAVILLA RUBIRA

I. Introducción	2003
II. El derecho a la información	2006
1. EL DERECHO A OBTENER INFORMACIÓN ESCRITA. EN PARTICULAR, LAS SOLICITUDES FORMULADAS AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 44.1.º DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO	2007
A) <i>Aspectos subjetivos</i>	2007
a) Legitimación para recabar información escrita	2007
b) Posibles destinatarios de las solicitudes parlamentarias de información escrita	2009
B) <i>Aspectos objetivos</i>	2014
a) Delimitación positiva	2015
b) Delimitación negativa. Las «razones fundadas en Derecho» como justificación de la denegación de información o documentación	2015
C) <i>Aspectos procedimentales. En particular, el alcance de la función calificadora de la Mesa del Congreso</i>	2026
D) <i>Medios de reacción frente al incumplimiento del deber de facilitar la información o documentación solicitada</i>	2029
2. EL DERECHO A OBTENER INFORMACIÓN VERBAL. LAS COMPETENCIAS A EFECTOS INFORMATIVOS	2032
A) <i>Aspectos subjetivos</i>	2032
B) <i>Aspectos funcionales</i>	2036
C) <i>Medios de reacción frente al incumplimiento del deber de comparecer</i>	2037
III. El control como posibilidad de imponer un debate político público ...	2037
1. CUESTIONES GENERALES. CONTROL E INFORMACIÓN	2037
2. CONTROL PARLAMENTARIO DEL GOBIERNO Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE TITULARIDAD PÚBLICA	2040
3. AMBITOS DEL PODER PÚBLICO EXENTOS DEL CONTROL PARLAMENTARIO ...	2045
IV. La exigencia de responsabilidad política. El problema de las mociones de reprobación general de la gestión del titular de un determinado cargo público	2051
V. Consideraciones finales	2055

**LOS «CRITERIOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL»
DEL ARTICULO 68.3 DE LA CONSTITUCION:
SU ALCANCE Y PROYECCION A EFECTOS DISTINTOS
DE LA ELECCION PARA EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

LUIS MARÍA DÍEZ-PICAZO

I. La representación proporcional en el artículo 68.3 CE	2057
II. La ficción normativa de la situación representativa	2058
III. Relación representativa y elección	2061
IV. Inexistencia de un principio constitucional de proporcionalidad en materia electoral	2065
V. Casos de exigencia constitucional tácita de composición proporcional.	2067
VI. La incompatibilidad de la proporcionalidad con los órganos no representativos	2069
VII. Representación y proporcionalidad en el ámbito de las organizaciones privadas	2072

**EL CONTROL JURISDICCIONAL
DE LAS DECISIONES PARLAMENTARIAS**

TOMÁS QUINTANA LÓPEZ

I. Introducción	2075
II. El control de las decisiones parlamentarias por el Tribunal Constitucional	2077
1. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, LÍMITE DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.	2077
A) <i>La actuación «ad intra» de las Asambleas Legislativas</i>	2079
B) <i>Exclusión de las normas dictadas por las Cámaras</i>	2081
C) <i>Actos y decisiones firmes</i>	2083
D) <i>Asuntos de personal y actos de administración</i>	2084
E) <i>Desideratum: la garantía de los derechos fundamentales</i>	2087
2. EL CONFLICTO DE ATRIBUCIONES ENTRE ÓRGANOS CONSTITUCIONALES	2091
3. EL CONTROL DE LAS DECISIONES DE LOS PARLAMENTOS TERRITORIALES POR LA VÍA DEL ARTÍCULO 161.2 DE LA CONSTITUCIÓN	2094
III. La jurisdicción ordinaria	2096
1. DECISIONES PARLAMENTARIAS DE CONTENIDO POLÍTICO	2098
2. DELIMITACIÓN MATERIAL POSITIVA DE LA COMPETENCIA JURISDICCIONAL ...	2105
3. DISPOSICIONES PARLAMENTARIAS Y CONTROL JURISDICCIONAL	2106

**DERECHOS FUNDAMENTALES
Y PRERROGATIVAS PARLAMENTARIAS**

MANUEL FRANCISCO CLAVERO ARÉVALO

I. Introducción	2113
II. Recordatorio de las principales prerrogativas parlamentarias	2113
III. Sobre los derechos y libertades públicas afectadas por actuaciones de parlamentarios	2115
1. EL DERECHO A LA IGUALDAD	2115
2. EL DERECHO AL HONOR, A LA INTIMIDAD PERSONAL Y A LA PROPIA IMAGEN.	2115

3. EL DERECHO A LA DEFENSA	2117
4. EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA	2117
5. EL DERECHO AL JUEZ ORDINARIO PREDETERMINADO EN LA LEY	2117
IV. Criterios interpretativos en la confrontación entre derechos y libertades públicas y prerrogativas parlamentarias	2118
1. LA NATURALEZA DE LAS PRERROGATIVAS PARLAMENTARIAS	2118
2. EL FUNDAMENTO DE TALES PRERROGATIVAS, EN ESPECIAL DE LA INVIO- LIDAD Y LA INMUNIDAD	2119
3. LA NATURALEZA Y ÁMBITO DEL ACTO PARLAMENTARIO	2120
V. Conclusión	2122

EL «STATUS» PARLAMENTARIO COMO DERECHO FUNDAMENTAL GARANTIZADO POR EL ARTICULO 23.2 DE LA CONSTITUCION

EDORTA COBREROS MENDAZONA

I. Introducción	2125
II. El Parlamento contemporáneo y su función de control: nueva pers- pectiva. El control político parlamentario y las garantías para su ejer- cicio: planteamiento	2126
III. Disposiciones constitucionales más relevantes: principio de legiti- dad democrática; representación articulada del pluralismo político con los partidos como instrumento fundamental para la participación política; el derecho fundamental a participar en los asuntos públicos; y, sobre todo, el acceso, permanencia y ejercicio de las funciones pú- blicas representativas como derecho fundamental de configuración legal	2132
IV. El Parlamento poder público sujeto a la Constitución y obligado al res- peto de los derechos fundamentales. Consideración de la vía especí- fica del artículo 42 LOTC	2147
V. Análisis de los casos de obstaculización al derecho fundamental de los parlamentarios garantizado por el artículo 23.2 CE	2153
VI. Una reflexión sobre la efectividad de la garantía de los derechos que conforman el «status» de los parlamentarios	2177

QUINTA PARTE

DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

LA ADMINISTRACION SIRVE CON OBJETIVIDAD LOS INTERESES GENERALES

ALEJANDRO NIETO

I. La Constitución española de 1978	2185
1. EL ARTÍCULO 103.1 DE LA CONSTITUCIÓN	2185
2. PRECEDENTES ESPAÑOLES	2187
3. LA TERMINOLOGÍA CONSTITUCIONAL	2187
II. El estado de la cuestión	2188
1. BALANCE	2188
2. PERSPECTIVAS METODOLÓGICAS	2190
3. LOS GRANDES DILEMAS	2192
A) <i>Unidad o pluralidad conceptual</i>	2192
B) <i>Intereses naturales o artificiales</i>	2194

C) <i>Intereses inmanentes o trascendentes</i>	2195
D) <i>Controlables o no controlables</i>	2195
4. BREVE EXCURSO SOBRE LOS INTERESES DIFUSOS Y LOS FISCALES	2196
III. Inmanencia o trascendencia de los intereses generales respecto de los particulares	2198
1. PRIMER MODELO: IDENTIFICACIÓN	2199
2. SEGUNDO MODELO: SEPARACIÓN DE INTERESES	2200
A) <i>Los intereses generales son distintos de los particulares, pero no contrarios, dado que éstos se armonizan espontáneamente para formar aquéllos</i>	2200
B) <i>La armonización de los distintos intereses particulares se logra a través de mecanismos sociales que los transforman en un interés general</i>	2200
a) La concordia	2201
b) La utilidad	2202
c) La voluntad general: Rousseau	2203
C) <i>Los distintos intereses particulares no se armonizan ni espontáneamente ni socialmente: el interés general es imperativamente por una instancia política superior</i>	2203
a) La destrucción de la idea liberal de la concordia	2203
b) El interés del reino	2204
D) <i>Convivencia de intereses interpenetrados: una nueva forma de identificación</i>	2204
3. TERCER MODELO: LOS INTERESES GENERALES COMO TRASCENDENTES DE LOS PARTICULARES	2205
A) <i>Del interés de los individuos al interés de la comunidad: Platón.</i>	2206
B) <i>Del interés del reino al interés del Estado</i>	2206
C) <i>El interés de la nación</i>	2206
D) <i>Los intereses generales como intereses de grupos</i>	2207
4. CONSECUENCIAS JURÍDICAS	2208
5. LOS INTERESES GENERALES COMO IDEOLOGÍA	2209
IV. Tratamiento jurídico de los intereses generales	2212
1. PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL	2213
2. CONSTITUCIÓN Y LEY	2215
3. TIPOLOGÍA NORMATIVA	2216
A) <i>Tipología normativa constitucional</i>	2216
B) <i>Tipología normativa legal</i>	2216
4. LA ADMINISTRACIÓN Y LOS INTERESES GENERALES	2217
5. LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA	2220
V. Los intereses generales y el derecho administrativo	2222
1. LOS INTERESES GENERALES COMO CRITERIO DEFINIDOR DEL DERECHO ADMINISTRATIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2222
2. LA SITUACIÓN DE ESPAÑA	2223
VI. Análisis de la Constitución española	2225
1. LA CLÁUSULA GENERAL DEL ARTÍCULO 103.1	2225
2. ADMINISTRACIÓN SERVICIAL	2226
3. LA OBJETIVIDAD	2227
4. LOS INTERESES PARTICULARES	2230
5. INTERESES GENERALES Y DERECHOS PARTICULARES	2231

6. LAS CLÁUSULAS ESPECIALES SOBRE INTERESES	2233
7. LAS CLÁUSULAS ESPECIALES DE ATRIBUCIÓN COMPETENCIAL	2235
8. PARTICIPACIÓN DE LOS PARTICULARES EN LA GESTIÓN DE LOS INTERESES GENERALES	2238
VII. Control judicial	2239
1. REALIDAD, CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD DEL CONTROL	2239
2. CONTROL DE LAS IRREGULARIDADES PRODUCIDAS EN LA DEFINICIÓN	2240
3. CONTROL DE LA PONDERACIÓN DE INTERESES EN CONFLICTO	2241
4. CONTROL DE LA INTERPRETACIÓN DE LA NORMA	2244
5. CONTROL DE LA OPORTUNIDAD: DISCRECIONALIDAD	2245
6. CONCEPTO JURÍDICO INDETERMINADO	2246
7. UN SUPUESTO EXTREMO: EL JUEZ LEGISLADOR	2250
VIII. Reflexión final	2251

ARBITRARIEDAD Y DISCRECIONALIDAD

TOMÁS-RAMÓN FERNÁNDEZ

I. Introducción	2255
II. La sombra de excepcionalidad de la dogmática tradicional	2258
1. EN EL PRINCIPIO FUE LA EXENCIÓN	2258
2. LAS HUELLAS DEL PASADO EN LA JURISPRUDENCIA ACTUAL DEL CONSEIL D'ÉTAT	2261
III. El estado actual de la cuestión en nuestra jurisprudencia postconstitucional	2264
1. OBSERVACIONES GENERALES	2264
2. JUICIOS PEDAGÓGICOS Y DECLARACIONES DE APTITUD O IDONEIDAD PROFESIONAL	2265
3. EJERCICIO DE LA POTESTAD DE PLANEAMIENTO	2273
4. REGLAMENTACIONES E INTERVENCIONES ECONÓMICAS	2284
5. MEDIDAS RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	2287
6. MEDIDAS DE POLICÍA	2290
IV. Un sincretismo insostenible	2292
1. DE NUEVO ENTRE DOS EXTREMOS	2292
2. LA MEZCLA DE LOS VIEJOS TÓPICOS Y LOS NUEVOS PRINCIPIOS, CAUSA DE LAS CONTRADICCIONES AL USO	2294
3. LA NECESARIA INVERSIÓN DEL PLANTEAMIENTO TRADICIONAL	2296
V. El principio constitucional de interdicción de la arbitrariedad como punto de partida de la nueva dogmática	2298
1. DISCRECIONALIDAD NO ES ARBITRARIEDAD	2298
2. LA MOTIVACIÓN COMO PRIMER CRITERIO DE DESLINDE ENTRE LO DISCRECIONAL Y LO ARBITRARIO	2298
3. LA NECESIDAD DE FUNDAMENTACIÓN OBJETIVA COMO SEGUNDO NIVEL DE DISTINCIÓN: PRESUNCIÓN DE LEGALIDAD Y CARGA DE LA PRUEBA	2299
4. LEGALIDAD Y OPORTUNIDAD: UN FALSO DILEMA	2303
5. PODERES DE SUSTITUCIÓN Y TUTELA JUDICIAL EFECTIVA	2305
VI. Reflexiones finales	2308

**REFLEXIONES SOBRE EL ARTICULO 106.1 CE:
EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ADMINISTRACION
Y LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO**

JAVIER DELGADO BARRIO

I. Introducción	2312
II. La jurisprudencia y los principios generales del Derecho	2312
1. LA FUNCIÓN DE LA JURISPRUDENCIA	2312
2. LA DOCTRINA COMO PREJURISPRUDENCIA	2314
III. La jurisprudencia contencioso-administrativa	2314
1. EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN LA JURISPRUDENCIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA: LA JUSTIFICACIÓN DE LA LLAMADA A LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO	2314
2. LA INVOCACIÓN DE LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO EN LA JURISPRUDENCIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	2315
IV. El principio de interpretación conforme a la Constitución de todo el ordenamiento jurídico	2316
1. LA NATURALEZA NORMATIVA Y NO MERAMENTE PROGRAMÁTICA DE LA CONSTITUCIÓN	2316
2. LA CONSTITUCIÓN, CONTEXTO DOMINANTE PARA EL RESTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO	2317
V. El principio de participación ciudadana. El artículo 9.2 de la Constitución y su virtualidad práctica	2317
1. EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE DISPOSICIONES GENERALES	2318
A) <i>Discrecionalidad «máxima»</i>	2318
B) <i>Exigencia matizada por conceptos jurídicos indeterminados</i> ...	2319
C) <i>Conclusión</i>	2320
2. EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO LEGITIMACIÓN DEMOCRÁTICA DEL PLAN	2321
3. PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS MUNICIPALES. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO FUNDAMENTO DE UNA ACCIÓN PÚBLICA PARA HACER EFECTIVA LA PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS MUNICIPALES	2322
VI. El principio de interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.	2323
VII. El principio de seguridad jurídica	2325
1. PRINCIPIO DE UNIDAD DE DOCTRINA	2325
2. PLAZO DE PRESCRIPCIÓN DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS EN CASO DE SILENCIO DE LA NORMATIVA DIRECTAMENTE APLICABLE	2325
3. UNIDAD DE DOCTRINA Y EVOLUCIÓN JURISPRUDENCIAL. LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO-JUEZ. HECHOS ANTERIORES A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE 1 DE JULIO DE 1985 Y POSTERIORES A LA CONSTITUCIÓN. JURISPRUDENCIA INICIAL Y SU RECTIFICACIÓN	2326
4. RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CONSULTAS. «LEGISLACIÓN NOTARIADA» Y SEGURIDAD JURÍDICA	2327
VIII. El principio de publicidad de las normas: entrada en vigor del planeamiento	2328
IX. Principios del Derecho Penal y potestad sancionadora de la Administración. Los llamados «tipos en blanco»	2330
1. LA RETROACTIVIDAD DE LA LEY MÁS FAVORABLE	2331
2. EL ERROR SOBRE EL COMPLEMENTO NORMATIVO DEL «TIPO EN BLANCO» ...	2332

X. Los principios rectores de la política social y económica	2332
1. DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD	2333
2. EL PLENO EMPLEO. LA REALIDAD SOCIAL DEL PARO	2333
A) <i>Suspensión de la ejecución del acto impugnado y paro</i>	2333
B) <i>Construcciones que pueden ser emplazadas en suelo no urbanizable y paro</i>	2333
XI. El principio de eficacia de la actuación administrativa	2334
1. EFICACIA Y VINCULACIÓN POSITIVA DE LA ADMINISTRACIÓN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO: OBRAS MUNICIPALES. CREACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN QUE PERMITA SU EJECUCIÓN DIRECTA	2334
2. LA EJECUTIVIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO, MANIFESTACIÓN GENERAL DEL PRINCIPIO DE EFICACIA. DEPURACIÓN EN CONCRETO DE LAS EXIGENCIAS DEL PRINCIPIO. SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN	2335
3. LA BÚSQUEDA DE UNA INTERPRETACIÓN DE LA NORMA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA SU EFICACIA. DISCRETIONALIDAD DEL PLANEAMIENTO Y CARÁCTER REGLADO DE LA LICENCIA URBANÍSTICA. INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS EN EL SENTIDO MÁS FAVORABLE A SU VALIDEZ	2336
4. PLAN A EJECUTAR Y PROYECTO DE URBANIZACIÓN. LA CELERIDAD COMO MANIFESTACIÓN DEL PRINCIPIO DE EFICACIA. TRAMITACIÓN SIMULTÁNEA DE PLAN Y PROYECTO	2337
5. APROBACIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE LOS PLANES URBANÍSTICOS. EXIGENCIAS DEL PRINCIPIO DE EFICACIA. ARMONIZACIÓN CON LOS CRITERIOS DE COHERENCIA NORMATIVA Y RESPETO A LA VOLUNTAD MUNICIPAL	2338
6. LA URGENCIA QUE HABILITA PARA PRESCINDIR DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS Y SUBSIDIARIAS DEL PLANEAMIENTO. IMPORTANCIA DEL PROCEDIMIENTO. INTERPRETACIÓN ESTRICTA DE LOS SUPUESTOS EN QUE SE PERMITE SU OMISIÓN. EFICACIA, CELERIDAD ORDINARIA Y CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES (URGENCIA)	2339
7. ORDENACIÓN URBANÍSTICA APLICABLE EN CASO DE MODIFICACIÓN EN EL TIEMPO QUE MEDIA ENTRE LA SOLICITUD DE LA LICENCIA Y LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA. EFICACIA Y TARDANZA DE LA ADMINISTRACIÓN EN RESOLVER. AFECTACIÓN DE LA DOCTRINA JURISPRUDENCIAL POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 8-1990, DE 25 DE JULIO, SOBRE REFORMA DEL RÉGIMEN URBANÍSTICO Y VALORACIONES DEL SUELO	2340
8. OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA URBANÍSTICA. SUBROGACIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE URBANISMO. PÉRDIDA DE LA COMPETENCIA MUNICIPAL. MOMENTO. EXIGENCIAS DEL PRINCIPIO DE EFICACIA DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	2341
XII. Principio de proporcionalidad. Fundamento constitucional. Contenido del acto o norma y finalidad perseguida	2342
1. SU APLICACIÓN EN EL CAMPO DE LA POTESTAD REGLAMENTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN. ESTATUTO GENERAL DE LA ABOGACÍA. PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE COLEGIADO POR IMPAGO DE LAS CUOTAS DE LA MUTUALIDAD GENERAL DE PREVISIÓN DE LA ABOGACÍA	2343
2. POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN. CUANTIFICACIÓN DE LAS MULTAS	2344
3. EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE COMPENSACIÓN POR EL SISTEMA DE EXPROPIACIÓN. SUPUESTOS. PROPORCIONALIDAD	2345
4. LICENCIA URBANÍSTICA. CONDICIONAMIENTO. ACOMODACIÓN DE LA PETICIÓN A LA LEGALIDAD APLICABLE. «DEBER» DE INTRODUCCIÓN DE «CONDICIONES IURIS»	2347
5. LAS LICENCIAS «PROVISIONALES» DEL ARTÍCULO 58.2 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL SUELO. LENTITUD EN LA EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO Y PROPORCIONALIDAD EN UN SENTIDO TEMPORAL	2348

XIII. El principio de autonomía municipal. Ambito de control autonómico en el momento de la aprobación definitiva del planeamiento	2349
XIV. Principio de efectividad de la tutela judicial	2350
1. SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL ACTO O DISPOSICIÓN IMPUGNADOS	2350
A) <i>La suspensión, control sobre la ejecutividad del acto que se adelanta en el tiempo al enjuiciamiento sobre el fondo. La tardanza en la remisión del expediente como fundamento para la suspensión</i>	2350
B) <i>La nulidad de pleno derecho como causa de suspensión de la ejecución en sede jurisdiccional</i>	2351
2. LA PETICIÓN DE RECIBIMIENTO A PRUEBA. OMISIÓN DE LA EXPRESIÓN DE LOS PUNTOS DE HECHO: LA TUTELA JUDICIAL RECLAMA LA ACTIVIDAD PROBATORIA.	2351
3. LA CARGA DE LA PRUEBA. REGLAS GENERALES. MATIZACIÓN EN VIRTUD DE LA FACILIDAD DE LA PRUEBA PARA UNA DE LAS PARTES	2351
4. PRINCIPIO FAVORABLE AL ENJUICIAMIENTO DEL FONDO DEL ASUNTO	2352
5. LA CASACIÓN EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	2352
6. RECURSO DE REVISIÓN. INCONGRUENCIA. FALLO ÍNTEGRAMENTE DESESTIMATORIO QUE NO CONTIENE MOTIVACIÓN RESPECTO DE ALGUNA DE LAS PRETENSIONES	2354

**PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y ORGANIZACION ADMINISTRATIVA
(GOBIERNO, ADMINISTRACION, LEY Y RESERVA DE LEY
EN EL ARTICULO 103.2 DE LA CONSTITUCION)**

JAVIER BARCELONA LLOP

I. La distinción, problemática, entre Gobierno y Administración Pública y su incidencia posible en la determinación del ámbito al que se aplica lo dispuesto en el artículo 103.2 de la Constitución	2357
1. EXPLICACIÓN INTRODUCTORIA	2357
2. EXPOSICIÓN SUCINTA DE LOS CRITERIOS FUNCIONALES, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA LLAMADA «FUNCIÓN DE GOBIERNO»	2361
3. INSUFICIENCIA DE LOS CRITERIOS FUNCIONALES PARA DETERMINAR QUÉ ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO HAN DE SER CREADOS, REGIDOS Y COORDINADOS DE ACUERDO CON LA LEY	2372
4. LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO QUE HAN DE SER CREADOS, REGIDOS Y COORDINADOS DE ACUERDO CON LA LEY	2377
A) <i>Un punto de partida: el Derecho administrativo como derecho estatutario común de las Administraciones Públicas</i>	2377
B) <i>Los órganos de la Administración del Estado que han de ser creados, regidos y coordinados de acuerdo con la ley: análisis de derecho positivo</i>	2380
a) El Gobierno	2381
b) Continuación: ¿responsabilidad patrimonial de la persona jurídica Administración del Estado por los posibles daños reparables ocasionados en el ejercicio de la función de gobierno? Una respuesta provisional	2386
c) El Presidente y el Vicepresidente, o Vicepresidentes del Gobierno	2390
d) Ministros y Ministerios	2391
e) Secretarios de Estado, Subsecretarios y Secretarios Generales con rango de Subsecretario	2395
5. RECAPITULACIÓN Y ENGARCE CON LA PROBLEMÁTICA QUE SUSCITA EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN RELACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO QUE HAN DE SER CREADOS, REGIDOS Y COORDINADOS DE ACUERDO CON LA LEY	2399

II. La expresión «de acuerdo con la ley» y su interpretación a la luz del significado constitucional del principio de legalidad	2400
1. PRINCIPIO DE LEGALIDAD, LEY Y RESERVAS CONSTITUCIONALES A LA LEY. UNA APROXIMACIÓN	2400
2. LAS RESERVAS CONSTITUCIONALES A LA LEY. EXAMEN DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	2411
A) <i>La «legislación vigente» del artículo 25.1 de la Constitución</i>	2414
B) <i>Aspectos de la reserva de ley en materia tributaria</i>	2417
C) <i>La ley regulará</i>	2420
3. ¿RESERVA DE LEY EN EL ARTÍCULO 103.2 DE LA CONSTITUCIÓN? EL TEMA EN LA DOCTRINA Y EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.	2422
4. INEXISTENCIA DE RESERVA DE LEY EN EL ARTÍCULO 103.2 DE LA CONSTITUCIÓN, AUNQUE SE EXCLUYE, ESO SÍ, EL REGLAMENTO INDEPENDIENTE EN EL ESPACIO CUBIERTO POR EL PRECEPTO	2426
III. Problemática del Decreto-ley en esta materia. La sentencia del Tribunal Constitucional 60/1986, de 20 de mayo	2433
1. LOS DECRETOS-LEYES NO PODRÁN AFECTAR AL ORDENAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES BÁSICAS DEL ESTADO. ¿CABEN AQUÍ LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO QUE HAN DE SER CREADOS, REGIDOS Y COORDINADOS DE ACUERDO CON LA LEY?	2433
2. ENFOQUE CORRECTO: EL ORDENAMIENTO DEL GOBIERNO	2436
3. EL PROBLEMA DE LA EXTRAORDINARIA Y URGENTE NECESIDAD: ¿DECRETOS-LEYES CONVERTIDOS EN REGLAMENTOS?	2437
4. LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL 60/1986, DE 20 DE MAYO ...	2441
A) <i>La extraordinaria y urgente necesidad</i>	2441
B) <i>La afección al ordenamiento de las instituciones básicas del Estado</i>	2442
C) <i>Algunas observaciones a la sentencia 60/1986</i>	2442
IV. Algunas reflexiones en torno a la deslegalización de la creación, supresión y modificación de los Departamentos ministeriales (artículo 11 LOACE). ¿Cabe todo en las Leyes anuales de Presupuestos?	2444

COMPETENCIAS, FUNCIONES Y POTESTADES EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO ESPAÑOL

MARIANO BAENA DEL ALCÁZAR

I. Introducción	2453
1. GENERALIDADES	2453
2. DOS INCONSECUENCIAS DE LA CONSTITUCIÓN	2454
II. La teoría clásica de la competencia	2455
1. SOBRE UN BROCARDO DOCTRINAL	2455
A) <i>Personalidad, función y capacidad</i>	2455
B) <i>La competencia, medida de la capacidad</i>	2457
2. COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES	2457
3. LA CONEXIÓN ENTRE COMPETENCIA Y POTESTAD	2458
III. La competencia en la Constitución	2459
1. LA COMPETENCIA COMO CONCEPTO CLAVE DE LOS PRINCIPIOS DEL ARTÍCULO 103.1	2460
A) <i>Jerarquía y competencia</i>	2460
B) <i>Competencia, desconcentración y coordinación</i>	2460

2. LA COMPETENCIA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2461
A) <i>Para una reinterpretación de la noción de competencia de los artículos 147 y siguientes</i>	2461
B) <i>Competencias y potestades de las Comunidades Autónomas</i>	2462
IV. Un apunte sobre la llamada competencia judicial	2463
V. Una propuesta sobre la revisión de los conceptos	2464

**REFLEXIONES CONSTITUCIONALES
SOBRE LA POTESTAD DE DIRECCION
EN LAS RELACIONES ADMINISTRATIVAS INTERORGANICAS**

PABLO MENÉNDEZ

I. Perspectiva del problema	2467
1. ALCANCE DE LA POTESTAD REGLAMENTARIA DE LOS MINISTROS EN EL CONSTITUCIONALISMO FRANCÉS	2467
2. LA DECISIÓN «CRÉDIT FONCIER DE FRANCE»: LA CREACIÓN DE UNA NUEVA POTESTAD ADMINISTRATIVA, EL LLAMADO «PODER DE ORIENTACIÓN»	2469
II. Consideraciones sobre la naturaleza jurídica de la directriz	2474
1. LA DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA INTERORGÁNICA COMO ACTO QUE CONDICIONA O LIMITA, PERO NO VINCULA LA ACTIVIDAD DISCRECIONAL DEL ÓRGANO DESTINATARIO: DIFERENCIAS RESPECTO DE LA ORDEN ADMINISTRATIVA Y RESPECTO DE LA RECOMENDACIÓN O CONSEJO	2474
2. SOBRE EL CARÁCTER NORMATIVO DE LA DIRECTRIZ	2477

**LIMITES CONSTITUCIONALES
DE LA AUTOTUTELA ADMINISTRATIVA**

JOSÉ LUIS FUERTES SUÁREZ

Introducción	2483
I. Concepto de la autotutela	2484
II. Jurisprudencia del Tribunal Constitucional	2485
III. Posiciones doctrinales	2486
IV. Especial referencia a la inviolabilidad del domicilio	2490

**LA CONFIGURACION CONSTITUCIONAL
DE LA POTESTAD SANCIONADORA
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA**

JUAN FRANCISCO MESTRE DELGADO

I. Consideración introductoria	2493
II. La fundamentación constitucional de la potestad sancionadora de la Administración Pública	2494
1. LAS REFERENCIAS CONSTITUCIONALES	2494
2. EL «IUS PONIENDI» GENÉRICO DEL ESTADO Y SUS CONSECUENCIAS RESPECTO AL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	2495
3. LA POTESTAD SANCIONADORA Y LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL PODER EN LA CONSTITUCIÓN	2498
A) <i>La potestad sancionadora en manos de las diferentes Administraciones Públicas</i>	2498

B) <i>La distribución territorial del poder en la Constitución y la potestad sancionadora: en particular, la virtualidad del principio de supletoriedad del Derecho estatal</i>	2499
III. La delimitación constitucional de la potestad sancionadora	2501
1. EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LEGALIDAD	2501
A) <i>Su significado en la economía constitucional</i>	2501
B) <i>Decreto-ley y potestad sancionadora</i>	2505
C) <i>El alcance del principio</i>	2510
a) <i>Los elementos del tipo y la sanción</i>	2510
b) <i>La prescripción de las infracciones administrativas</i>	2512
a') <i>Consideración general</i>	2512
b') <i>La prescripción de las infracciones administrativas en el supuesto de fallo de previsión expresa en la Ley</i>	2513
c') <i>La interrupción del plazo de prescripción</i>	2516
d') <i>La caducidad del procedimiento sancionador</i>	2516
D) <i>Observaciones críticas respecto a la interpretación jurisprudencial del principio de legalidad en el ámbito de las denominadas relaciones de sujeción especial</i>	2519
2. EL PRINCIPIO DE TIPICIDAD	2523
A) <i>Su significado y justificación en la economía constitucional</i> ...	2523
B) <i>El principio de tipicidad y la tipificación genérica</i>	2523
C) <i>El principio de tipicidad y los criterios interpretativos en materia sancionadora</i>	2524

**INJUSTO PENAL E INJUSTO ADMINISTRATIVO
(PRESUPUESTOS PARA LA REFORMA
DEL SISTEMA DE ARANCELES)**

ANGEL TORÍO LÓPEZ

Injusto penal e injusto administrativo (presupuestos para la reforma del sistema de sanciones)	2529
--	------

**PRINCIPIOS DE LA ORDENACION CONSTITUCIONAL
DE LAS FUERZAS ARMADAS**

FERNANDO LÓPEZ RAMÓN

Introducción	2547
I. Principio del Ejército permanente estatal	2549
1. EL PROBLEMA DE LA ACEPTACIÓN DEL EJÉRCITO PERMANENTE EN EL PRIMER LIBERALISMO	2550
2. LA FÓRMULA DE LA MILICIA NACIONAL COMO BALUARTE DEL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO EN MATERIA MILITAR	2551
3. EL FRACASO DE LA FÓRMULA DE LA MILICIA NACIONAL	2552
4. LA IDEA DEL EJÉRCITO NACIONAL	2553
II. Principio de separación entre autoridades civiles y militares	2554
1. LA REACCIÓN LIBERAL FRENTE AL USO PLURIFUNCIONAL DEL EJÉRCITO ABSOLUTISTA	2555
2. LA DOCTRINA FRANCESA DE LA SEPARACIÓN	2557
3. EL DESLINDE ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS Y LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD: EL PROBLEMA DE LA GUARDIA CIVIL	2559
III. Principio de subordinación de la autoridad militar a la civil	2561
1. LAS TEORÍAS SOBRE EL PODER DE MANDO MILITAR	2562
2. LA REALIDAD DEL PODER MILITAR EN LA HISTORIA ESPAÑOLA	2563

3.	LA CARACTERIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS COMO CONSECUENCIA DEL PRINCIPIO DE SUBORDINACIÓN	2567
4.	RECHAZO EXPRESO DE LA CONCEPCIÓN INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	2569
IV.	Principio de dependencia militar respecto del Ejecutivo	2572
1.	LOS PROBLEMAS DEL PRIMER LIBERALISMO SOBRE EL PREDOMINIO DEL EJECUTIVO O DEL LEGISLATIVO EN EL CONTROL DE LAS FUERZAS ARMADAS.	2573
2.	EL CONTENIDO EFECTIVO DE LA PRERROGATIVA REGIA DE MANDO MILITAR EN LA HISTORIA CONSTITUCIONAL ESPAÑOLA	2574
3.	EL CARÁCTER SIMBÓLICO DEL MANDO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS CORRESPONDIENTE AL REY EN LA VIGENTE CONSTITUCIÓN	2577
4.	PARLAMENTO, GOBIERNO Y FUERZAS ARMADAS	2580
V.	Principio defensivo	2582
1.	LOS PLANTEAMIENTOS LIBERALES: REPUDIO DE LA GUERRA DE CONQUISTA Y DELIMITACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL EJÉRCITO PERMANENTE	2583
2.	LA AGRESIÓN ARMADA COMO CRIMEN INTERNACIONAL	2584
3.	LAS MISIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA CONSTITUCIÓN	2585
VI.	Principio de jurisdicción de las Fuerzas Armadas	2587
1.	LA ORGANIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS CONFORME A LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	2588
2.	EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y LAS FUERZAS ARMADAS	2589
3.	EL SIGNIFICADO DE LA JURISDICCIÓN MILITAR	2591
VII.	Principio de la estricta disciplina militar	2592
1.	EL «STATUS» ESPECIAL DE LOS MILITARES	2593
2.	EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO MILITAR	2594
3.	LOS LÍMITES DEL DEBER DE OBEDIENCIA MILITAR	2596

EL REGIMEN ESTATUTARIO DE LAS FUNCIONES PUBLICAS COMO POSTULADO CONSTITUCIONAL

RAFAEL ENTRENA CUESTA

I.	Introducción	2599
1.	ANTECEDENTES Y DERECHO COMPARADO	2599
2.	LA OPCIÓN POR EL RÉGIMEN ESTATUTARIO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN LA CONSTITUCIÓN	2600
II.	El alcance de la opción por el régimen estatutario	2602
1.	DESDE EL PUNTO DE VISTA SUBJETIVO	2603
2.	DESDE EL PUNTO DE VISTA OBJETIVO	2603
III.	Los supuestos problemáticos	2604
1.	RÉGIMEN ESTATUTARIO Y POTESTAD REGLAMENTARIA	2604
2.	EL PROBLEMA DE LA ADMISIÓN DEL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN	2606
3.	RÉGIMEN ESTATUTARIO Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	2609
4.	RÉGIMEN ESTATUTARIO Y DERECHOS ADQUIRIDOS: EL ANTICIPO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS	2614

LA HUELGA DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

AVELINO BLASCO ESTEVE

I.	Introducción	2619
II.	La atribución constitucional del derecho de huelga de los funcionarios públicos	2622
1.	LA INTERPRETACIÓN AMPLIA DEL ARTÍCULO 28.2 CE	2624

2.	EL DERECHO DE HUELGA COMO DERECHO DERIVADO DEL DERECHO DE SINDICACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS	2626
3.	LA INCIDENCIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES RATIFICADAS POR ESPAÑA QUE RECONOCEN EL DERECHO DE HUELGA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS	2627
4.	EL DERECHO DE HUELGA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y LA STC DE 8 DE ABRIL DE 1981	2629
III.	El reconocimiento expreso del derecho por la legislación ordinaria y su admisión por la jurisprudencia	2631
IV.	Las restricciones subjetivas en la titularidad del derecho de huelga de los funcionarios públicos	2632
1.	JUECES, MAGISTRADOS Y FISCALES	2633
2.	MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CUERPOS ASIMILADOS	2633
3.	MIEMBROS DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD	2634
V.	El régimen jurídico aplicable al derecho de huelga de los funcionarios públicos	2634
1.	EN GENERAL. EL «VACÍO NORMATIVO»	2634
2.	EL MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS ESENCIALES DE LA COMUNIDAD COMO LÍMITE DEL DERECHO	2637
A)	<i>Concepto de servicios esenciales de la comunidad</i>	2639
B)	<i>El mantenimiento de los servicios esenciales</i>	2645
C)	<i>¿Quién debe adoptar las medidas de garantía?</i>	2646
a)	<i>Autoridad gubernativa versus autorregulación</i>	2644
b)	<i>Autoridad estatal y autoridad autonómica</i>	2651
c)	<i>La puesta en práctica de tales medidas</i>	2652
D)	<i>El procedimiento de adopción de las medidas</i>	2653
E)	<i>El catálogo de medidas a adoptar</i>	2655
a)	<i>El establecimiento de servicios mínimos</i>	2655
b)	<i>Otras medidas</i>	2659
3.	EFFECTOS JURÍDICOS DE LA HUELGA LÍCITA. EN CONCRETO, LA DEDUCCIÓN DE HABERES	2659
4.	EL RÉGIMEN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES EN CASO DE HUELGA	2662
5.	EFFECTOS DE LA HUELGA ILÍCITA. LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES POR LA ADMINISTRACIÓN	2663
6.	EL LÍMITE ÚLTIMO DEL DERECHO: EL DELITO DE SEDICIÓN DEL ARTÍCULO 222.1 DEL CÓDIGO PENAL	2664
VI.	Conclusión. La necesidad de una ley orgánica reguladora del derecho de huelga, que incluya la huelga de los funcionarios públicos	2666

DEFENSOR DEL PUEBLO Y ADMINISTRACION PUBLICA

JOSÉ LUIS CARRO FERNÁNDEZ-VALMAYOR

I.	Introducción	2669
II.	La posición jurídica del Defensor del Pueblo	2671
1.	CARÁCTER O NATURALEZA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO	2671
2.	POSICIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO RESPECTO DEL PARLAMENTO	2674
III.	La función supervisora del Defensor del Pueblo sobre la actividad de la Administración	2675
1.	UN TEMA PREVIO: LA DETERMINACIÓN DE LA FUNCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO	2675

2.	LOS CRITERIOS DE ACTUACIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO EN SU FUNCIÓN SUPERVISORA DESDE LA PERSPECTIVA DEL ARTÍCULO 103.1 DE LA CONSTITUCIÓN	2677
3.	LOS CASOS ESPECÍFICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2682
4.	UNA REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA	2685
IV.	Algunos problemas de procedimiento	2686
1.	EL INTERÉS LEGÍTIMO COMO CONDICIÓN DE ACCESO AL DEFENSOR DEL PUEBLO	2686
2.	EL ACCESO DE DIPUTADOS Y SENADORES AL DEFENSOR DEL PUEBLO	2688
3.	EL PLAZO DE ACCESO AL DEFENSOR DEL PUEBLO	2689
4.	EL TRÁMITE DE ADMISIÓN DE LA QUEJA	2689
V.	La legitimación procesal del Defensor del Pueblo	2690
1.	LA CUESTIÓN DE LA LEGITIMACIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO	2690
2.	LA CUESTIÓN DEL ALCANCE DE LA LEGITIMACIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO PARA INTERPONER EL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD	2691
3.	LA CUESTIÓN DEL ALCANCE DE LA LEGITIMACIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO PARA EJERCITAR LA ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD: EL ARTÍCULO 26 LOPD	2693
VI.	Final	2695

**LA JUSTICIABILIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO
(DE LOS ACTOS POLITICOS A LA RESPONSABILIDAD
DE LOS PODERES PUBLICOS)**

ANTONIO EMBID IRUJO

I.	Introducción	2697
II.	Evolución legislativa e interpretación doctrinal sobre los actos de gobierno	2699
1.	DE LA POTESTAD DISCRECIONAL A LA FUNCIÓN POLÍTICA: EL ARTÍCULO 2.b) DE LA LEY DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	2699
2.	LA INTERPRETACIÓN JURISPRUDENCIAL: LOS EXCESOS DE LA MISMA Y LA INSUFICIENCIA, TAMBIÉN, DE LOS CRITERIOS RESTRICATIVOS POSTERIORES EN SU APLICACIÓN	2702
3.	LA CRÍTICA DOCTRINAL: LO SUPERFLUO DEL CRITERIO LEGAL SOBRE EL ACTO DE GOBIERNO	2704
III.	La influencia de la Constitución española de 1978 sobre la consideración y posibilidades de control de los actos de gobierno	2706
1.	LA DECISIÓN POR EL ESTADO DE DERECHO Y EL CONSIGUIENTE AMPLIO SISTEMA DE CONTROL JUDICIAL DE LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN	2706
2.	EL SOMETIMIENTO DE LOS PODERES PÚBLICOS AL ORDENAMIENTO JURÍDICO.	2707
3.	LA POSICIÓN PREFERENTE DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	2707
4.	UN SISTEMA DE JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL QUE RESUELVE LOS CONFLICTOS ENTRE ÓRGANOS CONSTITUCIONALES Y JUZGA DEL EJERCICIO CORRECTO DE SUS COMPETENCIAS	2708
5.	LA POSICIÓN CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO	2709
IV.	La jurisprudencia sobre los actos de gobierno tras la Constitución	2711
1.	ENUMERACIÓN DE SENTENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA TRATADA EN ELLAS	2712

2. VALORACIÓN DE ESTA JURISPRUDENCIA	2716
A) <i>El acto político o de gobierno no es patrimonio de la Administración del Estado. Se alega por otras Administraciones y se acepta su existencia por la jurisprudencia</i>	2716
B) <i>La consiguiente necesidad de una revisión de la terminología usada: acto del Gobierno, acto político, acto de gobierno</i> ...	2717
C) <i>En la Administración del Estado, sólo el Gobierno puede producir actos de gobierno</i>	2718
D) <i>El acto de gobierno o político por naturaleza: rechazo de la teoría del móvil</i>	2718
E) <i>El desarrollo de las leyes por el Gobierno: ¿es un acto político?</i>	2719
F) <i>El respeto a la división de poderes protegida constitucionalmente, límite a las pretensiones controladoras de la jurisdicción contencioso-administrativa</i>	2721
G) <i>El control judicial de ciertos elementos separables en el acto político</i>	2721
H) <i>El contenido del acto político: la gestión política</i>	2722
I) <i>Las relaciones Gobierno-Parlamento, como ámbito específico y singular para la existencia de los actos políticos</i>	2723
J) <i>El acto político o de gobierno está sometido a un control político exclusivamente</i>	2724
K) <i>La compatibilidad entre el artículo 2.b) LJ y el sistema constitucional</i>	2724
3. UN COMPLEMENTO NECESARIO AL EXAMEN JURISPRUDENCIAL: EL CONTROL DE LOS ACTOS DE OTROS PODERES PÚBLICOS	2724
V. Los actos de gobierno en la dogmática alemana	2725
1. LAS PRIMERAS INTERPRETACIONES: LA LLAMADA AL DERECHO COMPARADO Y LA DIVISIÓN DOCTRINAL	2726
2. UNA IMPORTANTE APORTACIÓN DOCTRINAL: LA OBRA DE U. SCHEUNER ...	2727
3. LA DOCTRINA RECIENTE: EL SOMETIMIENTO AL DERECHO, EL ÁMBITO DE LIBERTAD DE CONFIGURACIÓN POLÍTICA Y EL CONTROL JUDICIAL LIMITADO ...	2729
4. LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO: EL ÁMBITO DE TAREAS PROPIO DEL EJECUTIVO	2731
VI. Conclusiones: la justiciabilidad de los actos de gobierno y la responsabilidad de los poderes públicos	2734

LA RESERVA DE JURISDICCION Y EL PROBLEMA DEL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ADMINISTRACION

SANTIAGO MUÑOZ MACHADO

I. Planteamiento: el ejercicio coparticipado de algunos aspectos de la función jurisdiccional por la Administración y sus jueces. La revisión de esta situación de acuerdo con los principios de la Constitución ...	2741
II. La inexistencia original de independencia: la atribución al Ejecutivo de funciones jurisdiccionales y sus consecuencias en la configuración de la jurisdicción contencioso-administrativa. El modelo francés ...	2742
1. LA HERENCIA DEL ANTIGUO RÉGIMEN	2742
2. EL PROBLEMA DEL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DURANTE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE. LA EVOLUCIÓN ULTERIOR DEL SISTEMA	2744
3. LA RETENCIÓN DE COMPETENCIAS JURISDICCIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA. LA DOCTRINA DEL MINISTRO JUEZ Y LA FORMACIÓN DEL DOGMA DE LA DECISIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA	2745
4. LA DÉBIL INDEPENDENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO	2746

5. EL REAJUSTE POR EL CONSEJO CONSTITUCIONAL EN 1980 Y 1987 DE LOS FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DE LA JURISDICCION ADMINISTRATIVA. SUS CONSECUENCIAS PARA LA INDEPENDENCIA Y LA CRISIS ACTUAL DEL SISTEMA	2748
III. La traslación a España y la agudización de las características básicas del sistema contencioso-administrativo francés	2753
1. LA HERENCIA DEL ANTIGUO RÉGIMEN Y LOS ENSAYOS DE SITUAR EL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ENTRE LA JURISDICCION Y LA ADMINISTRACION.	2753
2. EL DESARROLLO ULTERIOR DEL SISTEMA Y LOS COSTES DE SU JURISDICCIONALIZACION	2755
IV. Restricciones legales y autorrestricciones jurisprudenciales: los vaivenes de la lucha por el control judicial y la exclusión de facultades jurisdiccionales de la Administración	2758
V. Otras formas nuevas de usurpar la Administración el papel de los Tribunales: la concreción e interpretación de las leyes mediante normas administrativas	2762
VI. Los excesos de la judicialización. Nueva reflexión sobre modelos que han mantenido un ámbito exclusivo para la actuación de los Tribunales. El ejemplo de la arribada inglesa al contencioso-administrativo: la «application for judicial review»	2763
VII. La aproximación del Tribunal Constitucional a un nuevo modelo de relaciones entre la Administración y la Justicia que respete al tiempo las prerrogativas de aquélla y la reserva de jurisdicción	2766
Nota bibliográfica	2777

NUEVOS PLANTEAMIENTOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

LUIS MARTÍN REBOLLO

I. Introducción	2781
II. La responsabilidad patrimonial como elemento garantizador de los administrados y como pieza básica de la concepción constitucional de las Administraciones Públicas	2787
1. LOS POSTULADOS CONSTITUCIONALES DE LA RESPONSABILIDAD PÚBLICA	2787
2. LOS POSTULADOS CONSTITUCIONALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	2789
3. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DESDE LA ÓPTICA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	2791
III. El artículo 106.2 de la Constitución y el sistema vigente de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas	2792
IV. Las finalidades de la responsabilidad desde la óptica de la posición constitucional de las Administraciones Públicas: aspectos problemáticos y puntos de inflexión	2799
V. Reflexión global sobre el sistema de responsabilidad administrativa y su eventual modificación: las alternativas posibles	2805
1. LAS MODIFICACIONES PARCIALES	2809
2. LA UNIFICACION DEL SISTEMA EN EL SENO DE UNA REFORMA DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: EL PRECEDENTE DEL PROYECTO DE 1981.	2818
VI. Final	2824

CONSTITUCIONALIZACION DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO

FERNANDO GARRIDO FALLA

I. Planteamiento del problema; indemnización expropiatoria y responsabilidad patrimonial	2827
1. LOS LÍMITES A LA IRRESPONSABILIDAD: EL FISCO Y LOS «UIRA QAESITA».	2827
2. LOS SUPUESTOS INDEMNIZATORIOS	2828
3. LA COEXISTENCIA DE SISTEMAS EN EL DERECHO ESPAÑOL	2831
II. La responsabilidad patrimonial no expropiatoria	2831
1. LA RECEPCIÓN DEL DERECHO CIVIL	2831
2. EL SISTEMA ANGLOSAJÓN	2832
3. EL SISTEMA ALEMÁN	2834
4. EL SISTEMA FRANCÉS: ETAPAS DE SU EVOLUCIÓN Y SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD	2836
III. La responsabilidad patrimonial del Estado en el Derecho español	2842
1. LOS PRECEDENTES	2842
2. DEL CÓDIGO CIVIL A LA CONSTITUCIÓN DE 1978	2843
IV. La coexistencia de las varias causas de responsabilidad en el Derecho español	2847
1. ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 40 LRJAE: CUADRO GENERAL DE SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD	2847
2. RESPONSABILIDAD POR ACTOS ADMINISTRATIVOS ILEGALES	2850
3. EL FUNCIONAMIENTO «ANORMAL» DEL SERVICIO PÚBLICO	2853
4. SUPUESTOS QUE CUBRE EL FUNCIONAMIENTO «NORMAL»	2855
5. EL RIESGO OBJETIVO	2857
6. RESPONSABILIDAD POR ACTOS NO FISCALIZABLES EN VÍA CONTENCIOSA (O NO ANULABLES)	2859
V. A modo de conclusión	2860

SECRETO DE INFORMACION EN EL DERECHO PUBLICO

FERNANDO SÁINZ MORENO

I. Introducción	2863
II. El deber de guardar secreto	2869
1. FUNDAMENTO	2869
2. EL SECRETO POR RAZÓN DE INTERÉS PÚBLICO	2869
A) <i>Buen funcionamiento de la Administración</i>	2869
B) <i>Daño a las tareas públicas</i>	2871
C) <i>Abuso de las informaciones privilegiadas</i>	2871
3. EL SECRETO POR RAZÓN DE INTERÉS PRIVADO	2872
A) <i>Límites del deber de los ciudadanos de informar a la Administración</i>	2873
a) Reglas generales	2873
b) Secreto profesional	2875
c) Secreto religioso	2880
B) <i>Protección del secreto</i>	2881

III. Deber de guardar secreto en los órganos constitucionales	2882
1. MIEMBROS DEL GOBIERNO	2882
2. PARLAMENTARIOS Y PERSONAL DE LAS CÁMARAS	2882
3. DEFENSOR DEL PUEBLO. EL PRINCIPIO DE ABSOLUTA RESERVA DE LAS INVESTIGACIONES	2883
4. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	2885
5. PODER JUDICIAL	2885
6. CONSEJO DE ESTADO	2890
IV. Deber de secreto en la Administración del Estado	2890
1. EL DEBER DE SECRETO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS	2890
A) <i>Reglas generales. Distinción entre el deber de secreto y el deber de sigilo</i>	2891
a) El deber de sigilo y sus límites	2891
b) El deber de secreto	2895
B) <i>El secreto en materia de seguridad y defensa</i>	2895
a) Secretos oficiales	2896
b) Obligación de guardar secreto	2898
C) <i>Secreto de las comunicaciones</i>	2899
D) <i>Secreto estadístico y de los datos censales</i>	2908
a) Deber de proporcionar datos	2909
b) Deber de guardar el «secreto estadístico» y deber de guardar «reserva» sobre los resultados de las estadísticas	2910
c) Secreto de los datos censales	2913
E) <i>Secreto en materia tributaria y económica</i>	2914
F) <i>Secreto en materia sanitaria</i>	2917
2. EL DEBER DE SECRETO DEL PERSONAL LABORAL	2919
A) <i>Prohibición de difusión indebida de datos o asuntos</i>	2919
B) <i>Licitud de la crítica pública y privada</i>	2919
V. Deber de secreto en la administración de las Comunidades Autónomas.	2921
VI. Información y secreto en el ámbito de la administración local	2923
1. INFORMACIÓN CIUDADANA	2923
A) <i>Información general</i>	2923
a) Publicidad de las sesiones	2923
a') Sesiones públicas	2923
b') Debates y votaciones secretas	2924
b) Acuerdos, ordenanzas y reglamentos	2925
c) Acción pública	2926
B) <i>Información concreta sobre expedientes, actos y acuerdos</i>	2926
a) Interesados en un procedimiento	2927
b) Vecinos y ciudadanos	2927
a') Documentación de archivos y registros	2927
b') Padrón municipal	2929
c') Registro de intereses	2929
d') Copias, certificaciones y aclaraciones	2930
C) <i>Información especial a las asociaciones de vecinos</i>	2930
2. INFORMACIÓN INTERNA DE LOS MIEMBROS DE LAS CORPORACIONES LOCALES	2931
A) <i>Acceso a la documentación</i>	2932
a) Autorización para acceder a la documentación. Carácter reglado	2932
b) Acceso directo sin previa autorización	2934

B)	<i>Protección de la documentación. Normas sobre su consulta y examen</i>	2935
C)	<i>Deber de reserva</i>	2936
VII.	Deber de informar sobre materias reservadas o secretas	2936
1.	INFORMACIÓN INTERNA	2937
A)	<i>Comunicación dentro de la misma Administración</i>	2938
B)	<i>Información entre distintas Administraciones públicas</i>	2939
a)	Administración del Estado y administración de las Comunidades Autónomas	2939
b)	Corporaciones locales	2940
2.	INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS SOBRE MATERIAS RESERVADAS O SECRETAS. 2941	
A)	<i>El derecho a estar informado sobre la organización y la actividad administrativa en general</i>	2941
B)	<i>Información sobre asuntos concretos</i>	2942
a)	Asuntos en tramitación	2942
b)	Información incorporada a los Registros Públicos	2943
c)	Asuntos terminados y archivados	2946
3.	INFORMACIÓN AL PARLAMENTO	2951
A)	<i>Planteamiento</i>	2951
B)	<i>El principio de competencia universal de las Cortes para conocer la acción del Gobierno y de la Administración y sus límites.</i> 2958	
C)	<i>Tratamiento de la información clasificada</i>	2965
D)	<i>Vías para reaccionar frente a la falta de información al Parlamento</i>	2971
a)	Reacción frente a decisiones de las Cámaras que limiten el derecho de los parlamentarios a estar informados	2972
b)	Reacción frente a decisiones denegatorias de información procedentes del Gobierno o de la Administración	2976
4.	INFORMACIÓN A LOS JUECES Y TRIBUNALES	2976
VIII.	Recapitulación	2981

TOMO IV

SEXTA PARTE

DEL PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL Y CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

FEDERICO C. SAINZ DE ROBLES

I.	El Título VI de la Constitución	2985
II.	Qué hace el poder judicial	2988
III.	Qué es el poder judicial	2994
IV.	El Consejo General del Poder Judicial	2999
1.	BREVE HISTORIA DEL CGPJ	2999
2.	EL CGPJ EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL	3007
A)	<i>Las competencias en la LOPJ</i>	3007
B)	<i>La Sentencia del Tribunal Constitucional de 29 de julio de 1986.</i> 3009	
a)	El poder judicial	3009
b)	La potestad reglamentaria	3011
V.	Conclusión	3015

EL PRINCIPIO DE UNIDAD JURISDICCIONAL

JERÓNIMO AROZAMENA SIERRA

I. Los jueces y magistrados en el sistema constitucional	3017
1. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES	3017
2. SOBRE EL CONCEPTO DE «PODER JUDICIAL»	3018
3. PODER JUDICIAL COMO POTESTAD DE EJERCER LA JURISDICCIÓN. PODER JUDICIAL COMO ORGANIZACIÓN. PODER JUDICIAL Y LEGISLACIÓN. PODER JUDICIAL Y EJECUTIVO	3020
II. Independencia judicial y unidad jurisdiccional	3022
1. LA ASPIRACIÓN A LA UNIDAD JURISDICCIONAL COMO ASPIRACIÓN A LA INDEPENDENCIA DEL JUEZ	3022
2. PRINCIPIOS CONFLUYENTES EN UN MODELO JUDICIAL DE PLENITUD JURISDICCIONAL	3023
III. Exclusividad judicial y principio de unidad jurisdiccional	3024
1. RESERVA DE JURISDICCIÓN: UNIDAD Y ESTATALIDAD DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL	3024
2. LA IDEA DE EXCLUSIVIDAD JURISDICCIONAL Y LA ASPIRACIÓN A LA UNIDAD: DISTINCIONES Y MATICES EN CADA UNO DE LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES.	3025
3. DERECHO PENAL SUSTANTIVO Y PROCESO PENAL	3026
4. LA MENOR ENTIDAD DE LAS CUESTIONES QUE SE PLANTEAN EN LA JURISDICCIÓN CIVIL	3027
5. LA INCORPORACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO AL ÁMBITO JURISDICCIONAL DE LOS JUECES. JURISDICCIÓN DEL TRABAJO Y ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO.	3029
6. LOS PROBLEMAS QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA EXCLUSIVIDAD JURISDICCIONAL PLANTEA EL ARBITRAJE OBLIGATORIO	3031
7. LA JUDICIALIZACIÓN DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LAS INNOVACIONES DE LA CONSTITUCIÓN DE 1978. CLÁUSULA GENERAL DE SOMETIMIENTO AL CONTROL JUDICIAL Y JUSTICIABILIDAD PLENA	3033
IV. Claves de la unidad jurisdiccional. El largo camino hacia la unidad jurisdiccional	3036
V. El principio de la unidad jurisdiccional, fundamento de la organización y funcionamiento de los tribunales	3039

**COMENTARIOS EN TORNO A LAS CUESTIONES
DE INCONSTITUCIONALIDAD
PROMOVIDAS POR LOS ORGANOS JUDICIALES**

PEDRO MARÍA LARUMBE BIURRUN

I. Introducción	3041
II. Poder Judicial y Constitución	3044
III. La cuestión de inconstitucionalidad	3051
1. MARCO GENERAL	3051
2. AMBITO, NATURALEZA Y OBJETO	3058
3. PROCEDIMIENTO	3061
A) <i>Previo proceso judicial</i>	3061
B) <i>Procedimiento ante el Tribunal Constitucional</i>	3063
C) <i>Comunicación de la sentencia al órgano judicial</i>	3065
IV. Apéndice de jurisprudencia constitucional sobre el tema	3066
V. Una reflexión final	3084

**LAS EXIGENCIAS CONSTITUCIONALES
DE UNA NUEVA CONCEPCION
DEL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO**

MIGUEL BELTRÁN DE FELIPE

I. El tratamiento del contencioso-administrativo en la reciente doctrina española	3085
II. La nueva concepción del contencioso que resulta del texto constitucional	3090
III. La efectividad de la tutela judicial y el proceso administrativo	3095
1. LA TUTELA CAUTELAR	3097
2. LA VÍA ADMINISTRATIVA PREVIA	3098
3. LOS PLAZOS PRECLUSIVOS DE IMPUGNACIÓN DE LOS ACTOS	3099
4. LA LEGITIMACIÓN ACTIVA	3099
5. LAS CONDENAS DE HACER	3100
6. LA APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DE LA COSA JUZGADA AL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	3101
IV. El problema de la ejecución de las sentencias contra la Administración Pública	3102
V. Conclusiones	3108

**SOBRE LOS PROCESOS COLECTIVOS
Y LA EJECUCION DE SUS SENTENCIAS**

MANUEL ALONSO OLEA

I. Introducción	3113
II. La aproximación primera del Tribunal Constitucional a la no ejecución directa de las sentencias declarativas	3113
III. Las sentencias colectivas como sentencias declarativas y normativas	3114
1. COLECTIVAS	3115
2. DECLARATIVAS	3116
3. NORMATIVAS	3117
4. APUNTE INICIAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO Y SOBRE LA EJECUCIÓN	3117
IV. La imposibilidad de ejecución directa de la sentencia colectivo-declarativo-normativa	3118
V. Excursus: sobre las «tres [o más] vías» para la impugnación de un convenio colectivo	3119
1. LA IMPUGNACIÓN DIRECTA	3119
2. LA IMPUGNACIÓN INDIRECTA	3123
3. RECONSIDERACIÓN DE LA LEGITIMACIÓN COLECTIVA PARA LA IMPUGNACIÓN DIRECTA	3124
VI. La presencia de un conflicto real	3125
VII. Un caso singular: un proceso colectivo con sentencia de condena	3126
VIII. Conclusión	3128
Addendum	3129

SEPTIMA PARTE

ORGANIZACION TERRITORIAL DEL ESTADO

**LAS PREMISAS DE LA ORDENACION CONSTITUCIONAL
DE LA ADMINISTRACION LOCAL ESPAÑOLA:
TRADICION REVOLUCIONARIO-NAPOLEONICA
Y PERSPECTIVA COMPARADA**

LUCIANO VANDELLI

I. Premisa: nuevos principios constitucionales y antigua tradición administrativa	3135
II. Mutaciones administrativas en la fase actual	3136
III. La uniformidad del régimen municipal	3137
1. DEROGACIONES AL PRINCIPIO DE UNIFORMIDAD: DIFERENCIACIÓN EN BASE A CRITERIOS DEMOGRÁFICOS	3139
2. EN PARTICULAR: LA CUESTIÓN DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS	3141
3. LA DESCENTRALIZACIÓN EN EL ÁREA METROPOLITANA	3144
4. DIFERENCIACIÓN Y PODERES REGIONALES	3145
5. DIFERENCIACIÓN Y AUTOORGANIZACIÓN	3147
IV. Institución de un municipio por cada comunidad local, incluso menor.	3147
1. PROBLEMAS DE LA FRAGMENTACIÓN MUNICIPAL E INTENTOS DE SOLUCIÓN ...	3147
2. SITUACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA TRADICIONAL ORDENACIÓN TERRITORIAL Y FORMAS DE COLABORACIÓN ENTRE AYUNTAMIENTOS	3149
V. Carácter electivo de los consejos y organización municipal	3152
VI. Funciones municipales propias y funciones estatales delegadas	3153
1. FUNCIONES MUNICIPALES PROPIAS	3153
2. FUNCIONES PROPIAS POR ATRIBUCIÓN EXPRESA	3154
3. CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LAS FUNCIONES: TENDENCIAS	3156
VII. El escalón provincial	3157
1. PERMANENCIA DEL ESCALÓN PROVINCIAL Y REGIONALIZACIÓN	3158
VIII. El Prefecto	3162
1. EL PREFECTO Y LA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA DEL ESTADO	3163
2. EL PREFECTO Y SU FUNCIÓN COMO ÓRGANO EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO.	3164
3. EL PREFECTO Y EL ÁMBITO REGIONAL	3164
4. COLOCACIÓN Y PAPEL DEL PREFECTO EN LA NUEVA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL: TENDENCIAS	3166
IX. Los controles	3166
1. JURISDICCIONALIZACIÓN DEL CONTROL Y AUTONOMÍAS REGIONALES: EL SISTEMA ESPAÑOL	3166
X. El ordenamiento local español en el contexto comparado: conclusiones.	3169
1. TENDENCIAS ACTUALES Y VIEJAS HUELLAS	3169
2. EL SISTEMA ESPAÑOL ANTE LOS SISTEMAS ANGLOSAJONES Y GERMÁNICOS ...	3172
3. CONSIDERACIONES A MODO DE CONCLUSIÓN	3180

LA AUTONOMIA LOCAL

FRANCISCO SOSA WAGNER

I. Límites o fronteras de la investigación	3185
1. INSTITUCIONALES	3185
2. HISTÓRICOS: LA AUTONOMÍA LOCAL EN EL ANTIGUO RÉGIMEN, UNA QUI- MERA	3186
II. Los soportes ideológicos de la autonomía local	3188
1. LAS CUATRO IDEAS CLÁSICAS	3188
2. SU RECEPCIÓN EN ESPAÑA	3191
III. El modelo de la «Selbstverwaltung» del derecho alemán	3195
1. LA CONSTRUCCIÓN TEÓRICA EN TORNO AL ARTÍCULO 28 GG	3195
2. DE LAS DECLARACIONES CONSTITUCIONALES A LA LEGISLACIÓN ORDINARIA ...	3200
A) <i>La realidad de las potestades en los ordenamientos sectoriales.</i> ...	3200
B) <i>El sistema de control de las decisiones locales</i>	3205
3. EL ACCESO A LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	3206
4. NUEVOS CONTENIDOS PARA LA AUTONOMÍA LOCAL	3206
IV. La construcción del concepto de autonomía local desde el Ordenamien- to español: las singularidades de una importación	3207
1. PERFILES CONSTITUCIONALES	3207
2. LA AUTONOMÍA LOCAL, PARTE DE UN ORDENAMIENTO DERIVADO	3210
3. LA AUTONOMÍA LOCAL SE INSERTA EN UN ORDENAMIENTO DERIVADO QUE SE RELACIONA CON AMBOS ORDENAMIENTOS SUPERIORES	3212
4. LA AUTONOMÍA LOCAL COMO GARANTÍA INSTITUCIONAL RESTRINGIDA O LI- MITADA	3213
5. EL SISTEMA DE ATRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS Y EL MODO DE SU EJERCICIO SÓLO PUEDEN ENTENDERSE CONECTADO CON EL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO ...	3215
6. EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS SÓLO SE ACOTA DESDE EL CONTROL DE LEGALIDAD	3220
7. CARENCIAS DEL SISTEMA	3223

**APROXIMACION A LA AUTONOMIA LOCAL
EN EL MARCO DE LAS RELACIONES AUTONÓMICAS**

JOSÉ EUGENIO SORIANO GARCÍA

I. Aproximación a la autonomía local. Su proyección en la Ley de las Ba- ses del Régimen Local	3227
II. Las relaciones interadministrativas como límite a la autonomía de las Entidades locales	3236
III. El principio de coordinación. Otras técnicas	3239
Bibliografía	3248

**REFLEXIONES SOBRE EL TRATAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA PROVINCIA DESDE 1812 HASTA LA VIGENTE
CONSTITUCION DE 1978 (MENCION ESPECIAL
DE EXTREMADURA Y CATALUÑA)**

AURELIO GUAITA MARTORELL

I. La división territorial española a fines del siglo XVIII	3251
II. Tres nuevas divisiones en el primer tercio del XIX	3253

III. Las diputaciones provinciales según la Constitución de Cádiz	3255
IV. Las provincias en el siglo XIX y hasta 1978	3256
V. En la Constitución vigente	3256
VI. Comunidades autónomas y comarcas «adversus» diputaciones: Cataluña; Valencia	3257
VII. La legislación local de 1985 y 1986	3260
VIII. De nuevo Cataluña	3260
IX. País Vasco	3261
X. Las restantes Comunidades pluriprovinciales. Extremadura	3262
XI. El territorio extremeño y sus divisiones	3263

LA CONCEPCION CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA COMO ENTIDAD LOCAL

LUIS MORELL OCAÑA

I. Factores que impulsan la historia de la institución	3267
II. Las tres concepciones constitucionales sucesivas	3270
1. EL MODELO ORIGINARIO EN LA CONSTITUCIÓN DE 1812	3270
A) <i>Los tres rasgos del Estado en la Constitución de 1812: unitario, centralizado y uniforme</i>	3270
B) <i>La provincia, base de la nueva planta territorial del Estado</i> ...	3273
2. LA DISOCIACIÓN DE UNOS Y OTROS RASGOS: LA CONFIGURACIÓN POR EL ESTADO DE UNA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA PROPIA, Y LA CONSTRUCCIÓN PAULATINA DE LA PROVINCIA COMO ENTIDAD LOCAL	3275
A) <i>La provincia, como circunscripción administrativa del Estado</i> ...	3275
B) <i>La construcción de la provincia como entidad local</i>	3279
C) <i>La concepción constitucional de la provincia, en la Constitución de 1931</i>	3281
III. La provincia, en la organización territorial del Estado: las interpretaciones de este trazo conceptual, en la Constitución de 1978	3282
1. LA PROVINCIA COMO UN RECESIVO DEL PASADO, EN UNA DE LAS DIRECTRICES INTERPRETATIVAS DEL LEGISLADOR ORDINARIO	3282
2. LA PROVINCIA, EN LA PERSPECTIVA QUE PROPORCIONA EL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN	3285
3. ALTERNATIVAS DE CONFIGURACIÓN DE LAS PROVINCIAS, EN LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO	3287
IV. La definición constitucional de la provincia como concepción de municipios	3289
1. LA DEFINICIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 141.1	3289
2. EL CARÁCTER NECESARIO DE LA PROVINCIA COMO ENTIDAD LOCAL Y SUS LÍMITES	3295
3. LA PREVISIÓN DE AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS DIFERENTES DE LA PROVINCIA	3298

**EL SISTEMA DE CONTROL DE LOS ACTOS Y ACUERDOS LOCALES
Y SU RELACION CON EL SISTEMA DE DEFINICION
DE LAS COMPETENCIAS LOCALES**

JOSÉ LUIS RIVERO ISERN

I. Introducción	3301
II. El sistema de control de los actos y acuerdos de los entes locales menores en derecho italiano	3302
1. MARCO NORMATIVO	3302
2. ORGANIZACIÓN: EL COMITÉ REGIONAL DE CONTROL (CORECO)	3303
3. CONTROL DE LEGITIMIDAD	3304
4. CONTROL DE OPORTUNIDAD	3304
5. CONTROL SUSTITUTIVO	3305
6. REFLEXIONES DOCTRINALES EN TORNO AL SISTEMA: REGIONALIDAD DEL CONTROL E «INDIRIZZO» REGIONAL, ÁMBITO OBJETIVO DEL CONTROL, VIABILIDAD DE OTROS CONTROLES	3306
A) <i>Regionalidad del control e «indirizzo» regional</i>	3306
B) <i>Ambito objetivo del control</i>	3306
C) <i>Viabilidad de otros controles</i>	3307
7. EL NUEVO PROYECTO DE LEY ITALIANA DE RÉGIMEN LOCAL	3308
A) <i>Referencia previa</i>	3308
B) <i>Aspectos orgánicos</i>	3309
C) <i>Nueva delimitación del control de legalidad</i>	3309
D) <i>Supresión del control de oportunidad</i>	3310
E) <i>Conclusiones</i>	3311
III. El control de los actos de los entes locales en derecho francés	3311
1. ANTECEDENTES: EL MARCO CONSTITUCIONAL; LA LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1970; EL INFORME GUICHARD	3311
2. LA LEY DE DESCENTRALIZACIÓN DE 2 DE MARZO DE 1982	3313
A) <i>Objetivos básicos de la Ley</i>	3313
B) <i>El sistema de control</i>	3313
3. LA DECISIÓN DEL CONSEJO CONSTITUCIONAL DE 25 DE FEBRERO DE 1982 ...	3314
4. LA CIRCULAR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE LA DESCENTRALIZACIÓN DE 5 DE MARZO DE 1982	3315
5. LA LEY 82/623 DE 22 DE JULIO DE 1982	3316
6. CONCLUSIONES	3319
IV. El control de los actos y acuerdos locales por el Estado y las Comunidades Autónomas en el derecho español	3319
1. ETAPA PRECONSTITUCIONAL	3319
2. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978	3320
A) <i>La normativa anterior a la Ley 7/1985</i>	3320
B) <i>La jurisprudencia constitucional</i>	3320
3. EL CONTROL DE LOS ACTOS Y ACUERDOS LOCALES EN LA LEY DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL DE 2 DE ABRIL DE 1985	3322
A) <i>Antecedentes: El Proyecto de Ley Básica de Régimen Local y su Exposición de Motivos</i>	3322
B) <i>El debate parlamentario</i>	3324
C) <i>El sistema de impugnación de actos y acuerdos locales resultante: el principio de competencia en la base de ese sistema</i> ...	3325
a) <i>La impugnación por el Estado o las Comunidades Autónomas de los actos y acuerdos locales por infracción del Orde-</i>	

	namiento: necesidad de reconducir el alcance de este precepto partiendo del principio de competencia	3325
	b) La impugnación por el Estado o las Comunidades Autónomas de los actos y acuerdos locales por vicios de competencia	3326
4.	LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE LAS COMPETENCIAS LOCALES	3327
	A) <i>La formulación de la teoría y su acogida en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional</i>	3327
	a) Sus orígenes	3327
	b) La construcción dogmática actual	3328
	c) Su acogida por el Tribunal Constitucional	3329
5.	LA NECESIDAD DE RECONSIDERAR LA TEORÍA	3333
	A) <i>Su indudable valor: su acogida en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local</i>	3333
	B) <i>La insuficiencia práctica: su falta de acogida en la legislación sectorial estatal y autonómica</i>	3334
	a) Legislación sectorial estatal	3334
	a') La Ley 22/1988, de 28 de julio, Ley de Costas	3334
	b') La Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas	3334
	c') La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad	3335
	b) Legislación Autonómica	3335
	a') La Ley 5/1985, de 8 de julio, del Parlamento de Andalucía, de los Consumidores y Usuarios en Andalucía	3335
	b') La Ley 2/1988, de 4 de abril, del Parlamento de Andalucía, Ley de Servicios Sociales	3336
	c') La Ley 1/1989, de 8 de mayo, de coordinación de las Policías Locales de Andalucía	3337
	C) <i>Conclusión</i>	3338

LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE AUTONOMIAS TERRITORIALES

PEDRO CRUZ VILLALÓN

I.	Introducción	3339
II.	El derecho a la autonomía	3342
III.	El proceso autonómico	3344
	1. EL EQUILIBRIO ENTRE EL «PRINCIPIO DISPOSITIVO» Y «EL MARCO IMPERATIVO O COGENTE»	3345
	2. ¿IRREVERSIBILIDAD DEL PROCESO AUTONÓMICO? LA STC 89/1984	3345
	3. EL «CIERRE DEL SISTEMA»: LA STC 100/1984	3346
	4. ¿QUÉ ES UN ESTATUTO DE AUTONOMÍA? LA STC 99/1986	3347
	5. ¿QUÉ ES UNA COMUNIDAD FORAL? LA STC 16/1984	3348
	6. LOS DERECHOS HISTÓRICOS DE LOS TERRITORIOS FORALES	3348
	7. EL RÉGIMEN ECONÓMICO-FISCAL DE CANARIAS	3349
IV.	La delimitación competencial	3350
	1. LA SENTENCIA 76/1983, TRES AÑOS DESPUÉS	3351
	2. LA TERRITORIALIDAD DE LAS COMPETENCIAS AUTONÓMICAS	3352
	3. LA REITERACIÓN NORMATIVA O «EL AFORTUNADO AZAR» DE LA COINCIDENCIA DE VOLUNTAD DE LOS LEGISLADORES	3352
	4. LAS BASES	3354
	5. LA INCOMPETENCIA POR INSUFICIENCIA DE RANGO	3355
	6. MATERIAS INÉDITAS Y COMPETENCIA RESIDUAL DEL ESTADO	3356

7. LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	3357
8. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS COMPETENCIAS AUTONÓMICAS	3359
9. LA CONCURRENCIA MATERIAL DE TÍTULOS COMPETENCIALES	3360
10. ¿UNA DOCTRINA IMPLÍCITA DE LOS PODERES IMPLÍCITOS?	3362
11. EL VACIAMIENTO O FORMALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS	3362
12. LOS DECRETOS DE TRASPASO DE SERVICIOS	3364
13. LAS CONSECUENCIAS DE LA UNIPROVINCIALIDAD	3365
14. LOS DEBERES GENERALES DE MUTUO AUXILIO Y COLABORACIÓN	3365
V. La STC de 26 de marzo de 1987	3367
Addendum	3370

EJECUCION DE LA LEGISLACION DEL ESTADO POR LAS COMUNIDADES AUTONOMAS Y SU CONTROL

IGNACIO DE OTTO

I. El alcance del problema en el ordenamiento español	3373
II. La reconducción a unidad y sus aspectos	3377
III. Los datos constitucionales	3378
IV. Controles de legalidad	3379
1. LA INSPECCIÓN ESTATAL SOBRE LA EJECUCIÓN AUTONÓMICA	3379
2. EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN	3381
V. Instrumentos políticos: cooperación y coordinación	3382
1. PRECISIONES TERMINOLÓGICAS	3382
2. COOPERACIÓN: MODALIDADES ORGÁNICAS Y FUNCIONALES	3382
3. COORDINACIÓN	3384
4. LA EXTENSIÓN DE LA POTESTAD DE COORDINACIÓN	3387

LA DISTRIBUCION DE LAS COMPETENCIAS EJECUTIVAS ENTRE LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES ADMINISTRATIVAS

MARTÍN BASSOLS COMA

I. Introducción	3391
1. PLURALIDAD DE ORGANIZACIONES ADMINISTRATIVAS. ESPECIAL RELEVANCIA DE LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES	3391
2. PECULIARIDADES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL	3393
II. La distribución de competencias ejecutivas entre el Estado y las Comunidades Autónomas	3397
1. PRINCIPIOS INFORMADORES: COMPETENCIAS, INTERESES Y VALORES CONSTITUCIONALES	3397
2. LAS MATERIAS Y LAS FUENTES DE SU DISCIPLINA COMO CRITERIOS DELIMITADORES DE LAS COMPETENCIAS EJECUTIVAS	3401
III. Competencias ejecutivas de las Comunidades Autónomas y los Entes locales	3407
1. GARANTÍA INSTITUCIONAL	3408
2. INSTRUMENTALIDAD	3411
3. INCONSTITUCIONALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS DE LOS ENTES LOCALES	3412

IV. Potestades de inspección y de vigilancia de la ejecución por las Comunidades Autónomas de la legislación estatal	3414
1. PLANTEAMIENTO GENERAL	3414
2. ALTA INSPECCIÓN	3417
3. VIGILANCIA	3421
4. INCONSTITUCIONALIDAD DE LA CREACIÓN DE ORGANOS ESPECÍFICOS DE CONTROL: LOS DELEGADOS DEL GOBIERNO EN LA ADMINISTRACIÓN HIDRÁULICA AUTÓNOMA Y LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1988	3423
V. Manifestaciones de la distribución de competencias ejecutivas entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la legislación estatal	3426
1. ABSORCIÓN DE LA COMPETENCIA EJECUTIVA POR EL ESTADO: EL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL	3426
2. ARTICULACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS SANITARIOS: EL SISTEMA NACIONAL DE LA SALUD	3429
3. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y POLÍTICA ESTATAL SOBRE EL GASTO PÚBLICO	3432
4. DESARROLLO ECONÓMICO Y POLÍTICA ECONÓMICA REGIONAL	3438
5. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO COMO LÍMITE A LAS COMPETENCIAS EJECUTIVAS ESTATALES: LAS FÓRMULAS DE COORDINACIÓN EN LA LEGISLACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y FERROVIARIAS	3441
6. COORDINACIÓN DE COMPETENCIAS ESTATALES Y AUTONÓMICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA COMÚN DE TRANSPORTES. LA AMPLIACIÓN DE LAS COMPETENCIAS AUTONÓMICAS POR VÍA DE DELEGACIÓN DE FACULTADES	3445
VI. Consideraciones finales	3447

LA ADMINISTRACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

ENRIQUE ARGULLOL MURGADAS

I. La organización administrativa de las Comunidades Autónomas en el marco del ordenamiento general y autonómico	3449
II. Una consideración específica de las alternativas en orden a la articulación territorial de la organización administrativa de las Comunidades Autónomas	3458
III. El proceso de configuración de las Comunidades Autónomas	3462
IV. La organización central de la Administración Autónoma	3466
V. Su organización territorial	3469
VI. Administración institucional de las Comunidades Autónomas	3476

APROXIMACION A LA CARACTERIZACION JURISPRUDENCIAL DEL ARTICULO 149.1.1.º DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA

JOSÉ TUDELA ARANDA

I. Introducción	3479
II. La igualdad como valor superior en el ordenamiento jurídico	3483
III. La igualdad desde la perspectiva territorial	3487
IV. El carácter relacional de la igualdad. Su parámetro territorial	3488

V. Naturaleza	3493
1. NORMA ATRIBUTIVA DE COMPETENCIAS	3498
2. CONTENIDO NORMATIVO	3499
3. ES UN LÍMITE FRENTE A CUALQUIER COMPETENCIA AUTÓNOMICA	3499
4. COMO GARANTÍA DEL CIUDADANO	3500
VI. Análisis jurídico-formal	3503
1. «REGULACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS»	3503
2. «O GARANTICEN LA IGUALDAD»	3506
3. «EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES CONSTITUCIONALES»	3507
A) <i>Relación entre el concepto de «condición básica» y el de «contenido esencial»</i>	3509
B) <i>Competencia de las Comunidades Autónomas, en relación con los derechos fundamentales</i>	3511
C) <i>Influencia sobre la construcción dogmática de los derechos fundamentales</i>	3512
D) <i>Referencia casuística</i>	3514
VII. Conclusiones	3516

**LA DISTRIBUCION DE COMPETENCIAS ENTRE EL ESTADO
Y LAS COMUNIDADES AUTONOMAS
EN MATERIA DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL**

ENRIQUE GÓMEZ-REINO Y CARNOTA

Introducción	3519
I. Las previsiones estatutarias en materia de medios de comunicación social	3520
1. COMUNIDADES QUE ACCEDIERON A LA AUTONOMÍA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 151 DE LA CE	3520
2. EL RESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	3522
II. Las competencias exclusivas del Estado en materia de medios de comunicación social	3526
1. LA FUNCIÓN DELIMITADORA DE LAS NORMAS BÁSICAS	3526
2. LA DETERMINACIÓN DEL CONCEPTO DE NORMAS BÁSICAS	3527
III. La delimitación de la materia contenida en el artículo 149.1.27 de la CE	3529
IV. La delimitación de materias afines a los medios de comunicación social: cultura, espectáculos y ocio	3534
V. Problemas relativos a la titularidad, gestión y ordenación de los servicios de radio y televisión	3536
1. LAS COMPETENCIAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y LOS TÍTULOS ADMINISTRATIVOS PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	3536
2. LAS COMPETENCIAS DEL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RADIO Y TELEVISIÓN: UNA APROXIMACIÓN JURISPRUDENCIAL	3538
3. LAS COMPETENCIAS DEL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA ORDENACIÓN DE LA GESTIÓN CONCESIONAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE RADIO-DIFUSIÓN	3540

**PRESUPUESTOS CONSTITUCIONALES DE LAS COMPETENCIAS
DE ORDENACION URBANISTICA**

LUIS COSCULLUELA MONTANER

I. Urbanismo y ordenación del territorio	3544
II. Los modelos de atribución de competencias en el Derecho comparado.	3545
1. ALEMANIA	3545
2. ITALIA	3547
3. FRANCIA	3549
III. La Constitución española de 1978	3550
1. LA ELABORACIÓN DEL TEXTO CONSTITUCIONAL	3550
2. NATURALEZA DE LAS COMPETENCIAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVIENDA QUE SE PREVEN EN EL ARTÍCULO 148.1.c)	3553
IV. La legislación urbanística española	3554
V. La legislación autonómica	3557
VI. Los títulos competenciales cruzados	3560
1. CONCEPTO	3560
2. TÍTULOS COMPETENCIALES ESTATALES CON INCIDENCIA EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO	3560
3. EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY DEL SUELO	3562
VII. Las competencias de las Entidades locales	3564

**DISTRIBUCION CONSTITUCIONAL DE COMPETENCIAS
EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES
(AGUAS, MINAS, MONTES)**

ANGEL SÁNCHEZ BLANCO

I. Introducción	3567
II. Aportaciones valorativas suscitadas en el procedimiento de elaboración de los preceptos constitucionales	3568
1. LA REGULACIÓN DE LAS AGUAS EN EL ANTEPROYECTO DE CONSTITUCIÓN Y TRÁMITE PARLAMENTARIO DE LOS CORRELATIVOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES	3568
2. LA REGULACIÓN DE LAS MINAS EN EL ANTEPROYECTO DE CONSTITUCIÓN Y TRÁMITE PARLAMENTARIO DEL CORRELATIVO PRECEPTO CONSTITUCIONAL ...	3582
3. LA REGULACIÓN DE LOS MONTES EN EL ANTEPROYECTO DE CONSTITUCIÓN Y TRÁMITE PARLAMENTARIO DE LOS CORRELATIVOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES	3585
III. Transferencias de competencias a las Comunidades Autónomas y desarrollo legislativo de las competencias estatales y autonómicas ...	3589
1. LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE AGUAS Y DESARROLLO LEGISLATIVO AUTONÓMICO	3589
A) <i>Transferencias en materia de sanidad de las aguas de bebidas y de aguas residuales, de abastecimientos, saneamientos, encauzamientos, defensa de márgenes y regadíos, y desarrollo legislativo por las Comunidades Autónomas</i>	3590
a) Transferencias a las Comunidades Autónomas	3590
b) Desarrollo legislativo por las Comunidades Autónomas ...	3595

a')	La normativa de la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de abastecimiento y depuración de aguas ...	3595
b')	Desarrollo normativo de las competencias en materia de regadíos por las Comunidades Autónomas de Valencia, Extremadura y Andalucía ...	3596
B)	<i>Transferencias a las Comunidades Autónomas en materia de obras hidráulicas</i> ...	3600
a)	El nivel mínimo de reconocimiento a las Comunidades Autónomas de capacidad de propuesta en relación con opciones de planificación hidrológica ...	3601
b)	Las transferencias a las Comunidades Insulares y su desarrollo legislativo autonómico ...	3603
a')	Las transferencias a las Comunidades Insulares ...	3603
b')	Desarrollo legislativo autonómico: la Ley de Aguas de la Comunidad Autónoma de Canarias ...	3609
c)	Transferencias a las Comunidades Autónomas con cuencas intracomunitarias y desarrollo legislativo autonómico ...	3612
a')	Transferencias a las Comunidades Autónomas ...	3612
b')	Desarrollo legislativo autonómico: Ley de la Administración Hidráulica de Cataluña y Ley de Evacuación y Tratamiento de las Aguas Residuales de Cataluña ...	3613
C)	<i>Evaluación de las transferencias a las Comunidades Autónomas en materia de aguas y del desarrollo normativo autonómico</i> ...	3615
2.	LA LEY ESTATAL DE AGUAS DE 1985 Y LA DOCTRINA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN SENTENCIA 227/1988 RELATIVA A LAS COMPETENCIAS CENTRALES Y AUTONÓMICAS ...	3616
A)	<i>La Ley estatal de Aguas de 1985</i> ...	3616
B)	<i>La doctrina del Tribunal Constitucional</i> ...	3617
a)	Metodología de la doctrina del Tribunal Constitucional ...	3617
a')	Las dificultades hermenéuticas de los preceptos constitucionales reguladores de las competencias sobre las aguas y la remisión a los Estatutos de Autonomía ...	3617
b')	La dicotomía de procedimiento y de competencias entre los Estatutos tramitados con referencia en el artículo 143 y los tramitados por el artículo 151 de la Constitución ...	3618
c')	Las interrelaciones sectoriales propiciadas por las aguas y la opción metodológica por la exégesis de las normas legales con el bloque de constitucionalidad ...	3618
d')	La complejidad de interrelaciones y de metodología, el determinismo del supraconcepto recursos naturales, y la coincidencia entre la hermenéutica de la génesis de los preceptos constitucionales y la hermenéutica de las interrelaciones institucionales y sectoriales ...	3620
b)	La delimitación de los ámbitos de competencia en la doctrina del Tribunal Constitucional en el enjuiciamiento de la constitucionalidad de la Ley de Aguas ...	3621
a')	La distinción entre aguas intercomunitarias e intracomunitarias y los niveles de competencia expresados por cada Estatuto de Autonomía: la negación de virtualidad a la competencia autonómica sobre los recursos hidráulicos y la matización del criterio territorial por la concurrencia de títulos competenciales ...	3622
b')	La relativización de las competencias centrales conexas a supuestos de urgente y extraordinaria necesidad ...	3624
c')	La ponderación de las competencias autonómicas determinadas por el territorio con las competencias básicas de las Instituciones Centrales en materia de medio ambiente y sanidad ...	3625

d')	La Cuenca Hidrográfica como unidad natural de gestión vinculada a la administración equilibrada de los recursos hidráulicos que relativiza la entidad del territorio autonómico como posible determinante en la gestión del agua	3627
e')	El Dominio Público Hidráulico como categoría conceptual fundada en las características naturales homogéneas de los recursos hidráulicos determinantes de las competencias de las Instituciones Centrales del Estado	3628
f')	Las interconexiones sectoriales de los recursos hidráulicos y la alternativa de la planificación hidrológica como técnica de coordinación de las Administraciones Públicas integradas en la Política Hidráulica del Estado	3634
3.	LAS TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE MONTES Y DESARROLLO LEGISLATIVO ESTATAL Y AUTONÓMICO	3643
A)	<i>Transferencias de competencias</i>	3643
a)	Transferencias en materia de protección de la naturaleza	3644
b)	Transferencias en materia de producción agraria	3649
c)	Transferencias en materia de sanidad vegetal y de extensión y capacitación agraria	3650
B)	<i>Desarrollo legislativo de las competencias en materia de montes.</i>	3652
a)	Legislación estatal: Ley de Conservación de Espacios Naturales Protegidos y de la Flora y Fauna Silvestres	3652
b)	Legislación autonómica	3654
a')	Leyes autonómicas relativas a espacios naturales	3654
b')	Leyes autonómicas sobre los montes	3655
c)	La indeterminación de las bases estatales en materia de montes y su concreción por los Reglamentos de la Comunidad Económica Europea relativos a la racionalización de las estructuras agrarias	3661
4.	LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE MINAS Y DESARROLLO LEGISLATIVO AUTONÓMICO	3665
A)	<i>Transferencias de competencias</i>	3665
B)	<i>Desarrollo legislativo de las competencias por las Comunidades Autónomas</i>	3667

PROBLEMAS COMPETENCIALES SOBRE LA ZONA MARÍTIMO-TERRESTRE Y LAS PLAYAS

MARGARITA BELADIEZ ROJO

I.	Introducción	3671
II.	Las playas y la zona marítimo-terrestre como dominio público estatal.	3673
1.	DOMINIO PÚBLICO ESTATAL POR DECLARACIÓN CONSTITUCIONAL	3673
2.	RELACIÓN ENTRE TITULARIDAD Y COMPETENCIA	3677
3.	LA DISTRIBUCIÓN CONSTITUCIONAL DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE	3683
III.	Conflicto de competencias sobre la playa y la zona marítimo-terrestre.	3689
1.	CONFLICTO CON LAS COMPETENCIAS AUTONÓMICAS	3689
2.	CONFLICTO CON LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES	3694
A)	<i>Planteamiento general</i>	3694
B)	<i>Competencias municipales en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas</i>	3697

**LA ORDENACION DEL TERRITORIO Y EL MEDIO AMBIENTE
EN LA CONSTITUCION**

PEDRO ESCRIBANO COLLADO

I. Introducción	3705
II. Ordenación del territorio y Constitución	3708
1. LA COMPETENCIA SOBRE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	3709
2. EL DESARROLLO AUTONÓMICO DE LA COMPETENCIA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	3714
A) <i>El significado de la ordenación del territorio en la legislación autonómica</i>	3716
B) <i>El contenido de la ordenación del territorio en la legislación autonómica</i>	3720
C) <i>Los instrumentos de ordenación territorial</i>	3723
D) <i>Las competencias autonómicas sobre la ordenación del litoral</i> ...	3724
E) <i>El urbanismo como elemento integrante de la ordenación del territorio</i>	3727
III. Medio ambiente y Constitución	3731
1. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DEL MEDIO AMBIENTE	3732
2. LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE ...	3735
A) <i>Las características generales del título estatal</i>	3735
B) <i>Las competencias propias de las Comunidades Autónomas</i> ...	3737
C) <i>La acción de la CEE en materia de protección del medio ambiente</i>	3739
3. EL DESARROLLO AUTONÓMICO DE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	3740
A) <i>Medio Ambiente Atmosférico</i>	3741
B) <i>Aguas</i>	3742
C) <i>Espacios Naturales Protegidos</i>	3744
D) <i>Suelo y Montes</i>	3746
E) <i>Fauna</i>	3748
F) <i>Residuos</i>	3748
G) <i>Figuras de planeamiento de protección ambiental contenidas en las leyes autonómicas de ordenación del territorio</i>	3749

**ORGANIZACION DEL MEDIO AMBIENTE:
LA PROPUESTA DE UNA AUTORIDAD NACIONAL
PARA EL MEDIO AMBIENTE**

LUIS ORTEGA ALVAREZ

I. La necesidad de una autoridad nacional para el Medio Ambiente	3751
II. Los antecedentes de la organización administrativa del Medio Ambiente en España	3754
1. LAS PRIMERAS RESPUESTAS INSTITUCIONALES	3754
2. LAS REGULACIONES DE LOS AÑOS CINCUENTA Y SESENTA	3756
3. LA APARICIÓN DEL MEDIO AMBIENTE COMO CRITERIO DE ORDENACIÓN INSTITUCIONAL EN LOS AÑOS SETENTA	3757
III. Las bases constitucionales de una política nacional de Medio Ambiente	3762
1. EL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL DERECHO AL MEDIO AMBIENTE.	3762
2. EL REPARTO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTONOMAS	3765

A) <i>Los títulos estatales sobre el Medio Ambiente</i>	3766
B) <i>Los títulos autonómicos estatutarios sobre el Medio Ambiente.</i>	3770
C) <i>Los otros títulos competencias del Estado y las Comunidades Autónomas</i>	3771
3. LAS COMPETENCIAS LOCALES	3775
IV. Las recientes modificaciones en la organización estatal del Medio Ambiente	3778
1. LA REORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.	3778
2. LA DESAPARICIÓN DE LA CIMA Y LAS NUEVAS ATRIBUCIONES DE LA COMI- SIÓN DELEGADA DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS	3781
3. LAS NUEVAS FUNCIONES AMBIENTALES CONTENIDAS EN LA LEGISLACIÓN DE RESIDUOS Y EN LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	3782
4. LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	3784
V. Propuesta de configuración de una autoridad nacional para el Me- dio Ambiente	3784
1. LOS RASGOS BÁSICOS DEL MODELO DE AUTORIDAD NACIONAL	3784
2. EL ÁMBITO FUNCIONAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL PARA EL MEDIO AM- BIENTE	3786
A) <i>El Paisaje y la Naturaleza</i>	3786
B) <i>La Atmósfera</i>	3788
C) <i>Las Aguas</i>	3790
D) <i>El Mar</i>	3791
E) <i>Los Residuos</i>	3793
3. LOS REQUISITOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL MODELO DE AUTORIDAD NA- CIONAL	3794
A) <i>Adaptaciones funcionales</i>	3794
B) <i>Adaptaciones orgánicas</i>	3797
a) <i>La experiencia comparada</i>	3797
b) <i>La autoridad nacional española del Medio Ambiente</i>	3798

TOMO V

OCTAVA PARTE

ECONOMIA Y HACIENDA**LA RESERVA AL SECTOR PÚBLICO DE RECURSOS
O SERVICIOS ESENCIALES**

RAFAEL GÓMEZ-FERRER MORANT

I. Introducción	3803
II. Apunte sobre dos posibles perspectivas del Estado social	3804
1. CONSIDERACIÓN INICIAL	3804
2. LA PERSPECTIVA DE LOS DENOMINADOS DERECHOS DE CARÁCTER ECONÓMI- CO Y SOCIAL	3805
3. LA RESERVA AL SECTOR PÚBLICO DE RECURSOS O SERVICIOS ESENCIALES.	3806
III. El artículo 128.2 de la Constitución: carácter de la reserva al sector público	3806
IV. La reserva de Ley	3809
1. CUESTIONES QUE PLANTEA	3809
2. RESERVA DE LEY ORGÁNICA U ORDINARIA	3809

3.	RESERVA DE LEY ABSOLUTA O RELATIVA	3810
4.	RESERVA DE LEY PARA CADA RECURSO O SERVICIO, O PARA UNA PLURALIDAD DE SERVICIOS O RECURSOS	3811
5.	RESERVA DE LEY DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	3812
V.	Reserva al sector público	3814
1.	EL ÁMBITO DEL SECTOR PÚBLICO	3814
2.	RESERVA DE RECURSOS ESENCIALES	3814
	A) <i>Reserva y calificación del recurso como de dominio público</i>	3815
	B) <i>Reserva por parte del Estado y de las Comunidades Autónomas.</i>	3817
	C) <i>Reserva de recursos esenciales a la Administración Local</i>	3818
3.	RESERVA DE SERVICIOS ESENCIALES Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	3819
	A) <i>Problemas que plantea la reserva al Estado con relación a las competencias de las Comunidades Autónomas</i>	3820
	B) <i>Reserva a las Comunidades Autónomas y a la Administración Local: la LRBRL</i>	3821
	C) <i>Efectividad de la reserva: tarifas y política de precios</i>	3822
	D) <i>Posibilidad de llevar a cabo la efectividad de la reserva de modo parcial</i>	3823
	E) <i>Consideraciones acerca de si la efectividad de la reserva exige la gestión directa</i>	3824
VI.	Reserva de recursos o servicios esenciales	3825
1.	CONSIDERACIÓN PRELIMINAR	3825
2.	EL CARÁCTER ESENCIAL DEL RECURSO	3825
3.	EL CARÁCTER ESENCIAL DEL SERVICIO	3826
VII.	La reserva en caso de monopolio	3828
1.	EL CASO DEL MONOPOLIO	3828
2.	REFLEXIÓN ACERCA DEL CARÁCTER SINGULAR O GENERAL DE LA LEY	3829
VIII.	Límites constitucionales	3831
1.	EL INTERÉS GENERAL	3831
2.	DERECHOS Y LIBERTADES CONSTITUCIONALES	3832
3.	RESERVA DE LEY Y RESPETO A LA DISTRIBUCIÓN HORIZONTAL DE COMPETENCIAS	3832
4.	RESERVA DE LEY Y RESPETO A LA DISTRIBUCIÓN VERTICAL DE COMPETENCIAS	3833
5.	CONSIDERACIÓN ACERCA DEL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD	3834
IX.	¿Estado social o estado asistencial?	3834
1.	LA MARGINACIÓN SOCIAL	3834
2.	ESTADO SOCIAL: CARÁCTER COMPLEMENTARIO DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES	3836

REFLEXIONES SOBRE LA CONSTITUCION ECONOMICA

ALLAN R. BREWER-CARIAS

I.	El Estado democrático y social de Derecho y su modelo económico	3840
II.	La flexibilidad de la Constitución económica	3842
III.	Los objetivos del Estado en la Constitución económica	3844
IV.	La iniciativa privada, la libertad económica y sus limitaciones	3845
V.	Los principios de la intervención del Estado en la economía	3850

**LA SUBORDINACION DEL REGIMEN DEL SUELO
AL «INTERES GENERAL» ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 128 CE:
EL SUPUESTO DE LAS ZONAS VERDES**

PABLO GARCÍA MANZANO

I. Aproximación constitucional al tema	3855
II. Consideraciones generales	3857
III. Delimitación de los espacios libres y zonas verdes	3858
IV. Notas características de las zonas verdes o espacios libres. Sus usos.	3863
V. La protección de las zonas verdes	3865
1. PROTECCIÓN DE «ESPACIOS LIBRES», EN MODIFICACIONES DEL PLAN TEN- DENTE A INCREMENTAR EL VOLUMEN EDIFICABLE. ARTÍCULO 49 DE LA LEY DEL SUELO	3866
2. PROTECCIÓN DE ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES, EN LOS SUPUESTOS DE DIFERENTE ZONIFICACIÓN O USO URBANÍSTICO DE LOS MISMOS. ARTÍCULO 50 DE LA LEY DEL SUELO	3869
VI. Consecuencias del cambio de afectación de terrenos destinados a zonas verdes: la reversión	3874
VII. La protección en el caso de construcciones sin licencia o de licencias ilegales (artículo 188 de la Ley del Suelo)	3877
1. ALCANCE DE LA PROTECCIÓN	3877
2. LOS SUPUESTOS EN QUE PROCEDE LA REACCIÓN DEL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL SUELO	3878
A) <i>Obras sin licencia en zonas verdes y espacios libres</i>	3879
B) <i>Obras con licencia ilegal en zonas verdes y espacios libres</i>	3881
a) <i>Obras en curso</i>	3881
b) <i>Obras consumadas</i>	3882

CONSTITUCION Y EMPRESAS PUBLICAS

LEÓN CORTIÑAS-PELÁEZ

I. La Constitución federal: originalidades, aportación y valores jurídico- culturales	3885
1. LA CONSTITUCIÓN FEDERAL MEXICANA: SU ORIGINALIDAD SUSTANTIVA ...	3885
2. MÉXICO, APORTADOR DE SOLUCIONES	3886
3. LA ESTRUCTURA NEORROMANA Y LA CULTURA IBÉRICA	3887
4. LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE 1917: UNA REASUNCIÓN DEL SISTEMA IBÉ- RICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3890
5. LA CONSTITUCIÓN: NATURALEZA ESTATUTARIA DEL DERECHO DE PROPIEDAD Y COMETIDOS DEL PODER PÚBLICO	3891
II. Empresas públicas (cometidos, génesis y multiformidad estructural).	3893
1. EL HEXÁGONO ADMINISTRATIVO, LOS COMETIDOS QUE CONLLEVA Y LAS EMPRESAS REQUERIDAS	3893
2. HACIA LA EMERGENCIA DE LA PARAESTATALIDAD	3896
3. LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EL «CAMBIO EN EL CONCEPTO DE LIBERTAD».	3898
4. DEL ESTADO COMO COMETIDO: INDETERMINACIÓN CONCEPTUAL Y MULTI- FORMIDAD EMPRESARIAL	3899

5. DE LAS LIBERTADES ABSTRACTAS A LA «LIBERTAD POTENCIADA» POR LA ADMINISTRACIÓN PRESTACIONAL	3901
6. OTROS IMPERATIVOS EMPRESARIALES PÚBLICOS DERIVADOS DE LA CONSTITUCIÓN	3903

EL PATRIMONIO NACIONAL. NATURALEZA Y REGIMEN JURIDICO

ISIDRO E. DE ARCENEGUI

I. La elaboración del artículo 132.3 de la Constitución española de 1978	3905
II. Significación histórica y naturaleza del Patrimonio de la Corona	3907
1. LA ETAPA ANTERIOR A 1865	3907
2. LA LEY DE 12 DE MAYO DE 1865	3908
3. LAS LEYES DE 1932 Y 1940	3909
III. El carácter demanial del Patrimonio Nacional a la luz de la Ley 23/1982, de 16 de junio	3910
1. DOMINIO PÚBLICO Y BIENES PATRIMONIALES	3910
2. CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS DE LOS BIENES REGULADOS POR LA LEY 23/1982, DE 16 DE JUNIO	3912
3. NATURALEZA DEMANIAL DE LOS BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO NACIONAL	3914
IV. Patrimonio Nacional y Patrimonio Histórico Español	3914

LA ORDENACION CONSTITUCIONAL DEL DOMINIO PUBLICO

TOMÁS FONT I LLOVET

I. Introducción	3917
II. La ordenación constitucional del dominio público	3918
1. DELIMITACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MISMA	3918
2. NATURALEZA DEL DOMINIO PÚBLICO	3920
A) <i>La titularidad pública</i>	3920
B) <i>El régimen jurídico del dominio público</i>	3923
C) <i>La afectación demanial</i>	3924
3. DOMINIO PÚBLICO Y ECONOMÍA PÚBLICA	3927
A) <i>La subordinación al interés general</i>	3927
B) <i>Afectación demanial y reservas al sector público</i>	3927
4. DOMINIO PÚBLICO Y PROPIEDAD PRIVADA	3930
III. El dominio público en el Estado Social	3931
1. PLANTEAMIENTO	3931
2. DOMINIO PÚBLICO, FUNCIÓN SOCIAL, FUNCIÓN PÚBLICA. EL DOMINIO PÚBLICO COMO PRESTACIÓN ASISTENCIAL	3933
3. EL DOMINIO PÚBLICO Y LA FUNCIÓN DISTRIBUTIVA DEL ESTADO SOCIAL	3938
4. DOMINIO PÚBLICO Y PARTICIPACIÓN	3940

**PARTICIPACION, NEOCORPORATIVISMO
Y ADMINISTRACION ECONOMICA**

MIGUEL SÁNCHEZ MORÓN

I. El marco teórico y constitucional de la participación del ciudadano en la Administración pública (Recordando algunas ideas)	3943
II. Desarrollo normativo del principio constitucional de participación y tendencias generales de la praxis administrativa	3947
III. Sobre el concepto de neocorporativismo y sus consecuencias	3952
IV. Algunos ejemplos de participación en la Administración económica ...	3956
1. AGRICULTURA	3956
2. INDUSTRIA	3960
3. BANCA, CAJAS DE AHORRO Y SEGUROS	3962
4. COMERCIO, PRECIOS Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES	3964
5. OTROS SUPUESTOS DE PARTICIPACIÓN	3967
6. LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS INTERLOCUTORES SOCIALES	3968
7. AUGE Y FRACASO DE LA CONCERTACIÓN SOCIAL	3970
8. EL «CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL»	3972
V. Neocorporativismo y Constitución. Reflexiones finales	3973

**LAS POTESTADES CONSTITUCIONALES DE LA HACIENDA PUBLICA
Y SU CONFIGURACION JURISPRUDENCIAL**

RAFAEL DE MENDIZÁBAL ALLENDE

I. Preámbulo	3979
1. ESTADO DE DERECHO, JUSTICIA Y SEGURIDAD JURÍDICA	3979
2. EL PODER JUDICIAL Y LOS DEMÁS PODERES DEL ESTADO	3982
3. CREACIÓN JUDICIAL DEL DERECHO Y DOCTRINA LEGAL	3985
4. LAS POTESTADES DE LA HACIENDA PÚBLICA	3989
II. La potestad tributaria	3989
1. LA RESERVA DE LA LEY Y SU ÁMBITO	3989
A) <i>Establecimiento y exigibilidad de tributos</i>	3990
B) <i>Supresión</i>	3992
C) <i>Los beneficios tributarios</i>	3994
D) <i>La autoliquidación</i>	3995
E) <i>Las retenciones a cargo del sustituto</i>	3997
2. LA LEGISLACIÓN DELEGADA	3998
3. EL DERECHO EUROPEO. REGLAMENTOS, DIRECTRICES Y SENTENCIAS DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA	3999
4. LA ANULACIÓN JUDICIAL DE UNA NORMA REGLAMENTARIA: EFECTOS	4002
III. La potestad sancionadora	4004
1. NATURALEZA JURÍDICA. EL «IUS PUNIENDI» DEL ESTADO Y LA POTESTAD ADMINISTRATIVA SANCIONADORA	4004
2. EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	4006
A) <i>Investidura y tipificación</i>	4006
B) <i>La irretroactividad de las leyes odiosas y el artículo 24 del Código Penal</i>	4009

a) Las infracciones tributarias comunes	4009
b) Las infracciones de contrabando	4011
3. LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA	4014
4. EL PRINCIPIO DE CULPABILIDAD	4017
IV. Las potestades de autotutela de la Hacienda Pública	4019
1. POTESTAD EJECUTORIA Y POTESTAD EJECUTIVA: LA VÍA DE APREMIO	4019
2. LA SUSPENSIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA	4021
A) <i>En el ámbito de la Hacienda Pública</i>	4021
B) <i>En el ámbito de las Haciendas Locales</i>	4023
C) <i>Medida cautelar y objeto del proceso</i>	4024
V. Cumplimiento y ejecución de sentencias	4024
1. LA EJECUCIÓN FORZOSA	4024
2. SUSPENSIÓN O INCUMPLIMIENTO: CAUSAS Y PROCEDIMIENTO	4026
3. EL DEBER CONSTITUCIONAL DE CUMPLIR LAS RESOLUCIONES JUDICIALES ...	4026

ASPECTOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO A LA PRUEBA EN EL AMBITO TRIBUTARIO

JAIME GARCÍA AÑOVEROS

I. Introducción. Elementos inconstitucionales en el ordenamiento jurídico	4029
II. El derecho a la utilización de los medios de prueba pertinentes y el ordenamiento tributario	4030
III. Las limitaciones legales a la utilización de los medios de prueba pertinentes en el ordenamiento tributario	4031
IV. Presunciones «juris et de jure» en la legislación tributaria: enumeración de algunos supuestos concretos	4032
1. PRESUNCIONES QUE AFECTAN AL HECHO IMPONIBLE	4032
2. PRESUNCIONES QUE SE REFIEREN A LAS VALORACIONES QUE DETERMINAN LA BASE IMPONIBLE	4034
3. EXCLUSIONES DE MEDIOS DE PRUEBA CONCRETOS. ADMISIÓN EXCLUSIVA DE MEDIOS DE PRUEBA ESPECÍFICOS	4040
4. PRESUNCIONES REFERIDAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS O BASES IMPONIBLES	4040
V. Las presunciones «juris et de jure» en el procedimiento económico-administrativo	4041
VI. El derecho a la prueba en el ámbito tributario. Alcance y limitaciones.	4042
VII. Recapitulación	4044

APLICACION DE LAS PREVISIONES CONSTITUCIONALES Y ESTATUTARIAS EN MATERIA DE COMPETENCIAS ECONOMICAS

ELISENDA MALARET

I. La identificación de la materia como elemento esencial para la determinación del título competencial. El problema de la política monetaria.	4046
II. La insuficiencia del esquema bases-desarrollo para articular las competencias económicas	4052

III. Construcción de un modelo de articulación de competencias económicas	4056
1. CONSIDERACIONES PREVIAS	4056
2. «LA ORDENACIÓN GENERAL DE LA ECONOMÍA» COMO SÍNTESIS DE LAS COMPETENCIAS ESTATALES	4059
3. UN MODELO CONSTITUCIONAL DE ARTICULACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA EN LA ECONOMÍA: LA FUNCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	4064
A modo de conclusión	4078

LA COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL ESTADO SOBRE LA «LEGISLACION MERCANTIL»

JAVIER GARCÍA DE ENTERRÍA LORENZO-VELÁZQUEZ

I. Introducción. Incidencia de la Constitución sobre el Derecho mercantil. Estado autonómico y Derecho mercantil	4081
II. Competencia exclusiva del Estado sobre la «legislación mercantil» y unidad del mercado	4084
III. Concurrencia del artículo 149.1.6 de la Constitución con otros títulos competenciales sobre materias mercantiles. Competencias de las Comunidades Autónomas en materia mercantil	4089
IV. Significado del término «Legislación mercantil»	4092
1. SENTIDO MATERIAL DE «LEGISLACIÓN»	4092
2. DETERMINACIÓN DE LA MATERIA MERCANTIL	4093
A) <i>Consideraciones generales. «Legislación mercantil» y Derecho mercantil</i>	4093
B) <i>Posturas doctrinales. La «Legislación mercantil» como concepto abierto</i>	4095
C) <i>Criterio adoptado por el Tribunal Constitucional. La necesidad de armonizar la competencia exclusiva del Estado sobre la «Legislación mercantil» con la estructura autonómica del Estado</i> ...	4097
V. Conclusiones	4103

ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL COMERCIO

JOAQUÍN TORNOS MAS

I. Introducción	4105
II. Constitución y ordenación comercial en el devenir histórico	4107
1. POLÍTICA ARANCELARIA Y UNIDAD DEL ESTADO	4107
2. LA NECESARIA GARANTÍA DE LA LIBERTAD DE COMERCIO	4108
3. EL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL INTERVENCIONISMO PÚBLICO EN EL MARCO DE LA LIBERTAD DE COMERCIO	4110
III. El inicio de un nuevo proceso histórico: el ingreso en la CEE y la aprobación del Acta Unica Europea	4112
IV. La Constitución de 1978. Principios constitucionales	4113
1. LA LIBERTAD DE EMPRESA COMO PRINCIPIO DE LIBERTAD DE COMERCIO E INDUSTRIA	4114
2. LIBERTAD DE COMERCIO Y UNIDAD DE MERCADO. EL ARTÍCULO 139.2 CE COMO LÍMITE AL EJERCICIO DE COMPETENCIAS DE ENTES INFRAESTATALES.	4117

V. El artículo 51 de la Constitución	4120
1. LA EXISTENCIA DE UNA RESERVA LEGAL	4121
2. EL ALCANCE DE LA RESERVA LEGAL	4123
3. EL VALOR POSITIVO DE LA RESERVA LEGAL	4124
VI. La distribución competencial en materia de comercio interior	4126
1. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y DISTRIBUCIÓN COMPETENCIAL EN MATERIA DE COMERCIO INTERIOR	4126
A) <i>El contenido de los Estatutos, con especial referencia a los Estatutos de las Comunidades Autónomas de primer grado</i>	4127
B) <i>La doble reducción del ámbito competencial</i>	4129
a) Comercio interior y ordenación general de la economía	4129
b) Comercio interior y materias conexas	4131
2. LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN MATERIA DE COMERCIO	4132
VII. Comercio exterior	4135

ORDENACION CONSTITUCIONAL DEL SISTEMA MONETARIO Y CREDITICIO

SEBASTIÁN MARTÍN-RETORTILLO

I. Consideraciones de carácter general: los enunciados recogidos en la CE y su elaboración	4137
II. El tratamiento del tema en los estatutos de autonomía: consecuencias.	4142
III. El concepto de base, determinante del sistema establecido en el artículo 149.1.11. Los pronunciamientos del TC. La obligada remisión al principio de unidad económica en el ámbito concreto de la política monetaria y crediticia	4146

CONSTITUCION ECONOMICA, INVERSIONES DE CAPITAL EXTRANJERO Y DEFENSA DEL INTERES ECONOMICO NACIONAL

AURELIO MENÉNDEZ MENÉNDEZ

I. Introducción	4151
1. APERTURA A LA PARTICIPACIÓN EXTRANJERA EN EL CAPITAL DE SOCIEDADES ESPAÑOLAS Y DEFENSA DEL INTERÉS ECONÓMICO NACIONAL	4151
2. SISTEMA ECONÓMICO CONSTITUCIONALIZADO Y LEGITIMACIÓN DEL PODER PÚBLICO PARA INTERVENIR EN EL PROCESO ECONÓMICO	4152
3. DERECHO COMUNITARIO EUROPEO Y DERECHO INTERNO	4153
II. Consideraciones de Derecho comunitario	4154
1. LA LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO EN EL TRATADO DE ROMA	4154
2. LAS LIMITACIONES A LA LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO. ESPECIAL CONSIDERACIÓN DE LA NOCIÓN DE «ORDEN PÚBLICO»	4156
A) <i>Interpretación de la cláusula de «orden público» del artículo 56.1 del Tratado de Roma</i>	4156
B) <i>Derecho español y Derecho comunitario</i>	4158
C) <i>El llamado «orden público económico»</i>	4159
III. Consideraciones de Derecho español	4163
1. LIMITACIONES A LA LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO Y NORMATIVA ESPAÑOLA SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS	4163
2. EL «ORDEN PÚBLICO ECONÓMICO» EN ESTA NORMATIVA ESPAÑOLA	4164

3. EL «ORDEN PÚBLICO ECONÓMICO» EN EL ARTÍCULO 56.1 DEL TRATADO DE ROMA Y EL «ORDEN PÚBLICO ECONÓMICO» EN EL ARTÍCULO 25.6 DEL REGLAMENTO DE INVERSIONES EXTRANJERAS	4165
IV. Conclusiones	4167

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO

CÉSAR ALBIÑANA GARCÍA-QUINTANA

I. Nota preliminar	4169
II. El régimen presupuestario público y el constitucionalismo	4170
III. El ordenamiento presupuestario en las Constituciones del período 1812-45	4171
1. NOTA PREVIA	4171
2. LA IMPORTANCIA DE LA HACIENDA PÚBLICA	4172
3. EL PRINCIPIO DE RESERVA DE LEY	4172
4. EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN LO TRIBUTARIO	4174
5. PRINCIPIO TRIBUTARIO DE CAPACIDAD ECONÓMICA	4175
6. EL PRINCIPIO DE SISTEMATIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	4176
7. LA VIGENCIA DE LAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	4178
8. LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA COMO ADMINISTRACIÓN SEPARADA O ESPECIAL	4179
9. PRINCIPIO DE ECUACIÓN DE LOS GASTOS E INGRESOS PÚBLICOS	4180
10. PRINCIPIOS Y TÉCNICAS DE ÍNDOLE PRESUPUESTARIO	4182
11. EL PRINCIPIO DE UNIDAD DE CAJA	4184
12. LOS PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA Y DE LA INTERVENCIÓN	4185
13. PATRIMONIO DEL ESTADO Y DEUDA PÚBLICA	4187
14. PRINCIPIO DE LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS MERCANCÍAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	4188
15. UNAS CONCLUSIONES DE CARÁCTER POLÍTICO	4189
IV. El régimen del Presupuesto en la Constitución de 1876	4192
1. NOTA PREVIA	4192
2. CONSIDERACIONES GENERALES DE LA CONSTITUCIÓN DE 1876	4192
3. SUS APORTACIONES	4193
4. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA	4194
5. LAS REGLAS Y LOS PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIOS	4195
6. LA POLÍTICA Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO	4197
V. El sistema presupuestario en la Constitución de 1978	4199
1. INTRODUCCIÓN	4199
2. LOS VAIVENES HISTÓRICOS DE LA CONEXIÓN GASTOS-INGRESOS PÚBLICOS	4199
3. LA NUEVA Y LA VIEJA DOCTRINA SOBRE LA CONEXIÓN INGRESOS-GASTOS PÚBLICOS	4202
4. LOS PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA	4204
5. LAS REGLAS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN LA CONSTITUCIÓN DE 1978	4207

INDICE ANALITICO

Índice analítico	4213
-------------------------------	-------------